

**INFORME DE LA PRIMERA SUBCOMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTOS**, recaído en la Partida 07 del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016, correspondiente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**.

**BOLETÍN N° 10.300-05.**

---

**HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:**

Vuestra Primera Subcomisión de Presupuestos tiene el honor de informaros acerca de la Partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, propuesta en el proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016.

En sesión de 13 de octubre de 2015, vuestra Primera Subcomisión con la asistencia de los Honorables Senadores señores Eugenio Tuma Zedán y Andrés Zaldívar Larraín, y de los Honorables Diputados señores Felipe De Mussy Hiriart y Ernesto Silva Méndez, eligió como su Presidente, al Honorable Senador señor Eugenio Tuma Zedán.

A una o más sesiones en que vuestra Subcomisión analizó la Partida en informe asistió, además de sus integrantes, el Honorable Diputado señor José Miguel Ortiz Novoa.

También, concurrieron especialmente invitados:

Por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministro, señor Luis Felipe Céspedes; el Jefe de Asesores, señor Cristóbal Marshall; el Asesor Legislativo, señor Pablo Berazaluce; el Jefe de División de Innovación, señor Andrés Zahler; los Asesores señores Juan Pablo Contese, Adrián Fuentes, Esteban Rojas y Andrés Pennycook; el Encargado de Prensa, señor Juan Carlos Mediavilla y el Periodista, señor Diego Jerez.

Por la Subsecretaría de Economía, la Subsecretaria, señora Katia Trusich; el Jefe de Finanzas, señor Arturo Vergara; la Jefa de la División de Administración y Finanzas, señora Claudia Lavanderos y el Asesor señor Marcelo Mora.

Por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el Subsecretario, señor Raúl Súnico; el Jefe del Departamento Administrativo, señor Robinson Quiero y el Asesor, señor César Astete.

Por la Subsecretaría de Turismo, la Subsecretaria, señora Javiera Montes; el Jefe de Gabinete, señor Rodrigo Van Bebber; la Encargada de Planificación y Gestión, señora Alejandra Vargas y el Asesor Legislativo, señor Francisco Muñoz.

Por el Servicio Nacional de Pesca, el Director Nacional, señor José Miguel Burgos y el Jefe Departamento Administrativo, señor Enrique Matus.

Por el Servicio Nacional del Turismo, el Director Nacional, señor Omar Hernández; la Jefa de la Unidad Turismo Social, señora Francisca Retamal y el Encargado de Promoción Nacional, señor César Ramírez.

Por el Servicio de Cooperación Técnica, el Gerente General, señor Bernardo Troncoso; la Gerente de Administración y Finanzas, señora Alejandra Salinas; el Presidente del Sindicato, señor Sergio Salas y el Tesorero, señor Micheal Diabuno.

Por el Comité de Inversiones Extranjeras, el Vicepresidente Ejecutivo, señor Vicente Mira; el Jefe de Estudios, señor Rodrigo Krell y el Encargado de Presupuestos, señor Francisco Puentes.

Por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, la Directora Nacional (S), señora Carolina Belmar; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, señor Patricio Guzmán y el Encargado de Planificación, señor Felipe Welch.

Por la Fiscalía Nacional Económica, el Subfiscal Nacional, señor Mario Ybar y el Subjefe de la División Administración y Gestión, señor Marcelo Rojo.

Por el Instituto Nacional de Estadísticas, la Directora, señora Ximena Clark; la Subdirectora, señora Elssy Sobino; el Subdirector Administrativo, señor Ramón Gutiérrez y la Asesora, señora Estefanny Artus.

Por el Servicio Nacional del Consumidor, el Director, señor Ernesto Muñoz; la Jefa de Finanzas, Contabilidad y Presupuestos, señora Judith Francinet y la Asesora, señora Trinidad Undurraga.

Por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, la Superintendente, señora Josefina Montenegro y la Jefa del Departamento Financiero y de Administración, señora Katherinn Mitchell.

Por la Corporación de Fomento de la Producción CORFO: el Vicepresidente Ejecutivo, señor Eduardo Bitrán; la Jefa de Gabinete, señora Claudia Marró; el Gerente de Desarrollo Competitivo, señor Claudio Maggi; el Gerente Corporativo, señor Patricio Aguilera; la Gerente de Administración y Finanzas, señora Alejandra Gallegos; el Coordinador General Gerencia Inversión y Financiamiento, señor Luis Felipe Oliva; el Subgerente de Finanzas, señor Carlos Alvarez; el Gerente de Empreñimiento, señor Inti Núñez; el Director de Asuntos Internacionales; el Director Ejecutivo de Innova Chile, señor Patricio Feres, la Subdirectora, señora Ana María Fuentes y la Gerente de Capacidades Tecnológicas, señora Marcela Angulo.

Por la Dirección de Presupuestos DIPRES, del Sector Economía, el Jefe, señor Claudio Martínez y el Analista, señor Nelson Drago.

Por la Unidad de Asesoría Presupuestaria, los Analistas, señora María Soledad Larenas y señor Eduardo Díaz.

Por Libertad y Desarrollo, el Abogado, señor Jorge Avilés.

Por el Departamento de Prensa del Senado, la Periodista, señora Karina Arancibia.

Por el Diario La Segunda, la Periodista, señora Francisca Garrido.

Los Asesores del Honorable Senador Juan Antonio Coloma, señores César Raúl Moyano y Gustavo Rosende.

El Asesor del Honorable Diputados Felipe De Mussy, el Abogado, señor José Riquelme.

El Asesor de la Bancada PC-IC de la Cámara de Diputados, señor Iván Vuskovic.

- - -

Es dable consignar que se adjunta como anexo de este informe -en ejemplar único- copia de la Partida estudiada por vuestra Subcomisión.

Del mismo modo, configura un anexo de este informe la totalidad de los antecedentes acompañados durante el análisis de la Partida así como las minutas con las que el Ejecutivo absolvió las peticiones de información solicitadas en esta Subcomisión, antecedentes todos los cuales, en ejemplar único, se han remitido a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde están a disposición de los señores Parlamentarios para su consulta.

Con el objeto de evitar reiteraciones, el informe omite consideraciones sobre los documentos mencionados y consigna sólo aquellas que originaron acuerdos o constancias de la Subcomisión.

- - -

## **PARTIDA 07**

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Esta Partida considera un total bruto de \$1.420.894.429 miles, menos las transferencias de \$159.639.996 miles, que corresponden a un total neto de ingresos y gastos de \$ 1.261.254.433 miles, en moneda nacional, lo que implica una variación positiva de 30,5% respecto del presupuesto del año anterior.

Cabe señalar que en cada Capítulo de la presente Partida, y con el propósito que las cifras que se indican resulten comparables, se precisarán las cantidades propuestas como límite del gasto para el año 2016 y las que fueron aprobadas para el año presupuestario 2015 -cifras, éstas últimas, que expresan el presupuesto inicial, más sus reajustes y leyes especiales con incidencia en dicho presupuesto-, según antecedentes aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

A continuación se consigna, en el orden señalado, el análisis de vuestra Subcomisión sobre esta Partida.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

**El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Luis Felipe Céspedes** quien acompañó su presentación por escrito, informó que su exposición tendrá énfasis en los aumentos presupuestarios que se proponen, así como también en términos programáticos del mismo, para luego ver las partidas por cada Subsecretaría.

Indicó que los recursos que se proponen van directamente relacionados con los objetivos estratégicos del Ministerio: diversificar la economía, atraer inversiones y diversificar la matriz productiva de la economía, desafío que es aún más importante a la luz de lo que ha sido la caída de los precios de las materias primas y el cobre.

Mencionó, también como eje estratégico, el democratizar el emprendimiento y la innovación y apoyar la competitividad de las pymes.

En términos del presupuesto 2016, expresó que las cifras macro confirman el compromiso del Gobierno con los objetivos de reactivación y de crecimiento de largo plazo.

Precisó que el presupuesto del 2015 que se está ejecutando, considera un incremento de un 21,8%, y en el de 2016, el crecimiento es de un 10,8%, lo que marca un aumento significativo de lo que había sido la trayectoria del Ministerio de Economía.

Ante la consulta del **Honorable Diputado señor Silva** respecto a si la comparación de las cifras es ley con ley, **el señor Ministro de Economía** respondió afirmativamente.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** preguntó si el 2014 y el 2015 hubo alguna sobre ejecución o reajuste y cuánto fue el aumento.

**El señor Ministro de Economía** respondió que el año pasado tuvieron una ejecución de un 99,8%. Precisó que el 2014 tenía un presupuesto implícito de 3,6% de crecimiento y que hubo un crecimiento en septiembre de 2014 referido al plan de impulso a la inversión de un 2%. Respecto del 2015 afirmó que no hubo incremento y las contingencias las han enfrentado con reasignaciones.

En seguida se refirió a las líneas programáticas: Fomento al Emprendimiento, considera un incremento de un 9%; en materia de Turismo, un 9%; en Pesca, un 7%; en Política Pro competencia mantiene el presupuesto de este año; en Desarrollo Estadísticas, un 46% que dice relación con el aumento necesario para algunas encuestas que se hacen con

cierta periodicidad y los recursos destinados al Censo, y en Administración Gestión y Financiamiento Productivo un 7%.

Respecto a los Servicios mostró una lámina en que se representa a cada uno de ellos, en el cual se observa una variación de un 10,8%, y que destaca el incremento del programa de Censo, 258%; Corfo, 13,3%; INE, 17,2%; los fondos para Innova Chile, 15,9%; la Agencia de Promoción de Inversión Extranjera 21,3%; los incrementos de la Subsecretaría de Turismo 44%, y la Subsecretaría de Economía, 6,7%.

En seguida, destacó que los destinos del mayor presupuesto del 2016 están en: Fomento al Emprendimiento; Turismo, Pesca, Desarrollo de Estadísticas y Administración, Gestión y Financiamiento Productivo.

Sobre el particular, destacó que las áreas en que se van a desarrollar estos aumentos presupuestarios corresponden a: Centros de Desarrollo de Negocios, Programa de atracción de inversiones (IFI); Agencia de Promoción de Inversión Extranjera; Programas estratégicos de desarrollo ; Innovación empresarial; Líneas de emprendimiento; Centros de *co work* más *Start-up* Chile; Nuevo programa de Almacenes; programa Ferias libres; Escritorio empresas; Censo 2017, y sistema gestión sanitaria para la acuicultura.

En cuanto a la Agenda de Crecimiento, valoró la opinión de la OCDE y señaló que tiene un horizonte de ejecución del período 2014-2018 y que a la fecha tiene un 66% del total de las medidas cumplidas y un 91% presenta avances significativos.

Respecto al primer objetivo, Democratizar el Emprendimiento y la Innovación, hizo presente que el emprendimiento debe transformarse en el motor del crecimiento de la economía, lo cual requiere una serie de acciones que están emprendiendo. En efecto, señaló el presupuesto de \$28.578 millones para emprendimiento innovador vía Corfo, con un crecimiento acumulado de un 65% en los últimos dos años, y 5% para el 2016. Más de \$12.999 millones para capital semilla a través de concursos e incubadoras de negocios. Apoyo al emprendimiento en regiones con la instalación y operación de 30 *co-work*, 80% en regiones y regionalización del programa *Start up* Chile. Al respecto, mencionó que estos centros de espacios colaborativos para el emprendimiento van a estar en regiones, centros en los cuales los innovadores podrán asistir y potenciar sus negocios y mencionó como ejemplo el centro de innovación tecnológica de Quinta Norma, el cual genera apoyo a otros innovadores.

Del mismo modo, mencionó que han consolidado los programas de Emprendimiento social, la Red de mentores que se tendrá a lo largo del país con el objeto de apoyar a los emprendedores y los Fondos de riesgo de etapa temprana.

En materia de Innovación, resaltó que ella debe ser el corazón de la estrategia productiva. Informó que el presupuesto es de casi 40.000 millones para programas de innovación, con un crecimiento del 20% respecto del 2015, con un fuerte impulso a la innovación empresarial con foco especial en pymes por \$21.000 MM y un aumento en la conexión universidad-empresa e innovación basada en I+D con \$8.764 MM. Aclaró que se trata de todo tipo de innovación y en todos los ámbitos de la empresa.

Así también, mencionó el aumento en ciencia aplicada e inserción en capital humano avanzado por \$8.398 MM; financiamiento a Centros de excelencia, I+D Corporativos y Consorcios Tecnológicos por \$15.352 MM, además de Innovación inclusiva, social y pública por \$4.008 MM y 10 Centros de Extensionismo Tecnológico.

Hizo presente que están generando un círculo virtuoso que transformará al emprendimiento en un nuevo motor de crecimiento.

Respecto al número de postulantes a programas de emprendimiento, informó que a contar del 2013, tiene un incremento significativo multiplicado por 3 la cifra de postulantes y precisó que la gran mayoría son nuevos. En Corfo, emprendimiento e Innova, el número de beneficiarios crece un 87%, desde el 2013.

Así también, en materia de recursos asignados por tamaños de empresas, indicó que hacen un énfasis importante en las mipymes, que es donde están las mayores brechas de productividad y espacios para colaborar en su crecimiento. Las microempresas tendrán casi dos veces los recursos que tenían en el 2013, de manera que es importante la focalización en emprendimiento e innovación, al igual que el financiamiento en regiones. En ese aspecto, indicó que en el 2013 la Región Metropolitana recibió \$5.000 millones más que el resto del país, y en el 2015, esa diferencia es sólo de \$1.000 millones.

En términos de resultados, destacó que han tenido una distribución de recursos certificados en la ley I+D. Para el 2015, se espera certificar \$40.646 millones en crédito I+D, es decir, un 110% de incremento en relación al 2013. De esta forma, aseveró, hay un crecimiento importante a nivel micro respecto de las empresas certificadas lo que abre una perspectiva interesante respecto al crecimiento en investigación y desarrollo en las empresas. Preciso que  $\frac{3}{4}$  de los recursos que se destinan

a investigación y desarrollo viene dado por fondos de algún componente público; en cambio, en Europa,  $\frac{3}{4}$  de los fondos vienen por las empresas.

En seguida, se refirió al segundo objetivo, Diversificación de la Estructura Productiva y señaló que el proceso se ha estructurado en torno a los Programas Estratégicos que están al alero de Corfo, y que representan un trabajo colaborativo público-privada que busca elaborar hojas de ruta que definan acciones concretas para potenciar ese trabajo estratégico.

Indicó que se trata de sectores estratégicos en donde Chile cuenta con ventajas comparativas y, en esta primera etapa, han querido aprovechar las potencialidades que se tiene en torno a determinados sectores de nuestra economía. El financiamiento y ejecución de las acciones se canaliza a través del Fondo de Inversión Estratégica, que tiene un panel de evaluadores externos con un Comité de asignación público-privado y que durante el 2015 el FIE comprometió recursos por más de \$45.000 millones.

Respecto a los programas estratégicos, mencionó la Acuicultura como uno de los sectores en que se pretende desarrollar un clúster de envergadura nacional aprovechando lo existente. Al respecto, hizo presente que Chile es el segundo productor en materia de salmones, pero también es importante resolver limitaciones a la productividad. Hizo presente que se exportan 3.500 millones de dólares en acuicultura y se tienen pérdidas en torno a mil millones -producto de enfermedades- de acuerdo a las cifras reportadas por la industria. Precisó que los índices de mortalidad de los peces son similares a los de Noruega, pero difieren en la etapa de desarrollo productivo en que ocurren, puesto que, en nuestro país, ya se ha realizado una gran inversión, y sin embargo, hay poca investigación de esas enfermedades. Enfatizó que es un bien público, la necesidad de generar conocimiento que permita ir mejorando la productividad de esos sectores y avanzar en regulación para el desarrollo de esta industria.

En seguida, mostró las acciones concretas financiadas por el Fondo de Inversión Estratégica, el sistema integrado de gestión sanitaria y ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico. El objeto, dijo, es generar un centro de gestión sanitaria y ambiental que permita la toma de decisiones para evaluar y controlar riesgos patógenos y ambientales.

Del mismo modo, mencionó el programa de investigación sanitaria en la acuicultura, con un presupuesto aprobado de \$12.600 MM enfocado en reducir pérdidas anuales como el caso de la industria salmonera asociada a enfermedades tipo SRS y Cáligus.

Ante la consulta del **Honorable Diputado señor Schilling** de por qué el presupuesto aparece en revisión, **el señor Ministro de Economía** aclaró que si bien está aprobado el monto de \$12.600 MM, está en revisión el plan concreto hacia dónde se destinan. Explicó que cada uno de ellos firma un convenio de desempeño con el Ministerio de manera de poder hacer una evaluación de lo que se hizo y de cómo se han utilizado los recursos.

Continuó con la exposición y refirió que en materia de atracción de inversiones, el presupuesto de 2016 refuerza el compromiso de generar una mejor institucionalidad e instrumentos para atraer inversiones extranjeras. Informó que mediante este programa de atracción de inversiones IFI se ha dotado de recursos a esa estrategia, además de la Agencia de promoción de inversiones extranjeras.

Detalló que el programa de atracción de inversiones es un instrumento de Corfo que permite apoyar la implementación de iniciativas de impacto estratégico en una región o territorio o ayudar a materializar inversiones tecnológicas.

En seguida, mostró una lámina con los programas adjudicados en el territorio nacional en el 2015 y destacó, en la Región de Antofagasta, el Centro de Investigación y Reparación de Motores de alta potencia para faenas mineras del país y del cono sur, que significará una disminución en costos de operación de un 23%. Puntualizó que es una inversión de 33 millones de dólares, con un subsidio de Corfo del 5% de la inversión y actividades de capital humano, desarrollo de proveedores y equipamiento.

Resaltó que el impacto esperado, genera una disminución del 23% de costos de operación; una disminución del 30% del tiempo de reparación de los motores; un aumento del 100% en la duración de los motores reparados; 91 empleos directos; desarrollo de un Centro de Formación con certificación de nivel internacional y alianzas con CFTs para incorporar nuevas tecnologías en las mallas curriculares.

Así también, destacó programa Puerto Viluco, en la Región Metropolitana, importante para la exportación, que consiste en un puerto seco que disminuye los costos de acceso por parte de las pequeñas y medianas empresas a los servicios de exportación.

En la misma línea, señaló el programa Emprerización Indígena en la Región de la Araucanía el cual se apalanca con el trabajo que se realiza con el Banco Interamericano de Desarrollo, de manera de proveer al emprendimiento indígena de recursos y de capacitación.

El programa desarrollo Ovino Meso Regional en el sur del país, que va a generar 400 pequeños y medianos empresarios agrícolas en torno a Osorno, que van a ser capacitados y que recibirán apoyo en gestión de manera de ser proveedores de clase mundial.

Finalmente, citó el Centro de Innovación Tecnológica de Everis en la región de la Araucanía, que va a generar más de 600 programadores para la industria internacional de servicios tecnológicos.

En cuanto al tercer objetivo, Financiamiento y Gestión para la competitividad de las pymes, explicó que uno de los lugares donde se tiene la mayor necesidad de incrementar la productividad es precisamente en las pequeñas y medianas empresas, en particular, pequeñas y microempresas.

En esta área, informó que Sercotec aumenta sus recursos un 8,6% alcanzando montos para transferencias por \$36.017 millones en 2016. Cerca de \$11 millones para Centros de Desarrollo de Negocios. Al respecto, comentó que se inauguró el primer centro en Valparaíso, que constituye un lugar donde un pequeño y micro empresario pueden trabajar su plan de negocio con un especialista a fin de mejorar su competitividad y productividad. Destacó que como política va a ser evaluada no sobre la base de cuántos clientes atiende sino de cuáles son las ganancias en materia de venta y de empleo que genera, por tanto, acotó, se cambia el enfoque de evaluación de estos centros.

Reseñó que tienen 24 centros licitados, asignados y en proceso de apertura, partieron con el de Valparaíso y la implementación de 10 Centros adicionales para este año, con fuerte énfasis en los resultados.

Destacó también, el fortalecimiento del programa Barrios Comerciales, con financiamiento de proyectos asociativos que potencien los atributos comerciales e identidad cultural del barrio. Están en la etapa de generación de los planes de inversión de cada uno. Trabajan en 60 barrios a lo largo del país, con más de 4.000 pymes beneficiadas y hay \$3.700 millones destinados a financiar acciones asociativas. Explicó que para el próximo año comienza el diseño y la estrategia de largo plazo, para ello, apuntó, la asociatividad es fundamental y un plan de acciones comerciales y urbanas.

Explicó que este programa está implementado en conjunto con el Ministerio de la Vivienda que se encarga de las acciones urbanas y, el de Economía, de las acciones comerciales. Agregó que muchos de estos barrios ya tenían planes anteriores que habían sido desarrollados los cuales serán aprovechados. En cuanto a los avances, indicó que tienen en línea base 60 barrios.

En seguida, hizo presente que existe un nuevo programa, Almacenes de Chile y explicó que en nuestro país hay más de 100 mil almacenes de barrios, en su mayoría microempresas y que son quienes tienen mayores dificultades para acceder a los programas de emprendimiento, ya que en su gran mayoría son atendidos por el dueño, lo que le da pocas posibilidades de acceder a cursos para capacitarse. De esta forma, crearon este programa con el objeto de dar espacio y apoyo a ese micro empresario en lo que es el desarrollo de su negocio.

Explicó que el programa tendrá distintas etapas. La primera, es de capacitación especializada con metodología y contenidos diseñados especialmente para ellos, utilizando economías de escalas para los proveedores. La segunda, es una asesoría personalizada para el desarrollo de un plan de mejora del negocio y, luego, apoyo para el financiamiento de sus acciones.

Para el 2016, tienen \$1.200 millones. Esperan atender 2.000 almaceneros vía capacitación y 400 con asesoría de gestión y financiamiento.

En materia de instrumentos de financiamiento y fomento pyme en Corfo, expresó que tienen el rediseño e implementación de nuevos programas durante el 2015, apoyo al emprendimiento con 20.000 beneficiarios, con nuevos instrumentos para financiar empresas exportadoras de 2.000 beneficiarios. Al respecto, recordó el convenio con ProChile para generar los centros pymes exporta, los cuales han tenido bastante movimiento en regiones. Mencionó además la cobertura FOGAIN para mipymes con 50.000 beneficiarios.

Resaltó que los programas de subsidios en fomento productivo alcanzan \$22.330 millones en 2016.

A continuación, hizo presente que en el programa de desarrollo de las Ferias Libres, la Presidenta de la República se comprometió a duplicar sus fondos, por ello el 2015 se aumentan los recursos a \$1.670 millones, es decir, un 22%, con lo cual se alcanza un 80% y se está cerca de la meta de duplicarlos para el final del período de Gobierno.

Por otra parte, señaló que para hacer más eficiente la interacción Empresa-Estado es fundamental el tema trámites. En esa línea, indicó que la estrategia está centrada básicamente en el Escritorio Empresa, que busca agilizar los trámites y mejorar el ambiente emprendedor. Hay \$4.600 millones para el desarrollo y operación de la plataforma e integración de trámites y servicios.

Mencionó el programa Empresa en un día, iniciativa de la administración pasada, que es bastante exitoso y que lo lleva la Subsecretaría de Economía.

Al respecto, observan que el emprendedor no sólo enfrenta un trámite en particular de iniciación de actividades, sino que una cadena de trámites en distintas reparticiones públicas y el acceso a diversos beneficios, que muchas veces desconocen. Por ello, resaltó, quieren potenciar el acceso a la información.

De esta forma, a los trámites pilotos iniciales, se integra a abril del 2016, un ciclo completo para la creación de empresas de Alimentos para Municipio de Santiago, que considera diversos trámites. Además, agregó, trabajan con la Municipalidad de Providencia y con la de Concepción.

Detalló que en la plataforma única está la Creación de empresas en un día, Inicio de actividades del Servicio de Impuestos Internos, Inscripción en Chile proveedores, al Registro de propiedades en INAPI, al Registro de dominio Web, a la Cuenta emprendedor del Banco Estado, y a los Certificados de zonificación que entrega el Ministerio de Economía. Luego, si tiene obra, inicia el permiso de obra y la recepción de las mismas cuando corresponda. Si no tiene obra, pasa directo a la autorización sanitaria, calificación industrial, la declaración de capital propio y la patente municipal.

Resaltó que el objetivo del programa es que todos los trámites anteriores, estén en un escritorio en la página web y disminuir los costos al emprendedor.

Explicó que tienen catastrados más de 900 trámites y ahora corresponde la etapa de implementación tecnológica, que implica tener una misma plataforma de municipalidades con el gobierno central y las distintas instituciones públicas que entregan estos certificados que operan en línea, por ello, previó, les tomará más tiempo implementar y partirán el hito 1 en abril del 2016, con esta cadena para la empresa de alimentos del Municipio de Santiago.

Enseguida, el Ministro se refirió al Censo del 2017, cuyo lema es: “todos contamos”, y expresó que como Gobierno han sido claros en señalar que se requiere un compromiso país para la realización de este Censo. El presupuesto para el 2016 es de 15.873 millones y reclutarán 450 mil personas para realizarlo en el 2017. Informó que el Pre censo se realizó en agosto en las comunas de Curicó y Providencia, dado que son comunas con características clásicas. Esta última es una zona urbana con áreas de oficinas y viviendas, y Curicó, también es urbana y, a la vez, tiene una parte rural y zonas alejadas. El pre censo se

realizará durante todo el 2016 y se encuestarán 50 mil viviendas en todas las regiones del país, para el censo de abril de 2017.

Respecto a la productividad en regiones, mencionó la descentralización del fomento productivo y refirió el traspaso de funciones y creación de capacidades en el ámbito productivo a nivel regional. Informó que cuentan con un piloto de descentralización en tres regiones: Antofagasta, Biobío y Los Ríos, en que se entregan las capacidades a las regiones para que decidan su desarrollo productivo y también la asignación de recursos. Tendrán un año de funcionamiento y serán evaluadas por un panel internacional para luego tomar las decisiones respecto del resto de las regiones. Se consignan \$15.300 millones en el presupuesto del 2016. \$3.721 para Antofagasta; \$7.750 para Biobío, y \$3.862 para Los Ríos. Preciso que el Comité de los Ríos ya está constituido y durante octubre y noviembre lo harán las dos regiones restantes.

Destacó que se trata de una descentralización en funciones, no obstante que hay cierta inquietud en los funcionarios de Sercotec respecto a su situación. Aseguró que los funcionarios se mantendrán en dicho servicio y que su situación laboral permanece exactamente igual. Asimismo, resaltó la importancia de avanzar en el proceso de descentralización del país y de entregar a las regiones la posibilidad de crear capacidades en el ámbito productivo, de manera que sean ellos quienes determinen cuáles son los sectores productivos donde se requiere más apoyo, entre otras consideraciones.

En seguida, se refirió al área del turismo y mencionó el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable y señaló que el presupuesto del 2016 refuerza el compromiso con el turismo nacional, con un incremento de un 9% en el sector, y un incremento de un 44% en el presupuesto de la Subsecretaría para la ejecución del mencionado Plan, además del incremento del 15% para la promoción internacional.

Finalmente, hizo presente que la coyuntura del tipo de cambio más alto es propicia para el turismo, de manera que la tarea está en generar los ejes de desarrollo turístico que les permita internacionalizarse aún más y aumentar no sólo la cantidad de turistas, sino que aumentar el gasto que hace cada turista en nuestro país. Actualmente, precisó, el extranjero en Chile gasta un cuarto de lo que un turista gasta en Nueva Zelanda.

Una vez terminada la intervención de Ministro de Economía, Fomento y Turismo, los integrantes de la Subcomisión iniciaron una ronda de preguntas.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** manifestó las siguientes inquietudes:

- El Programa Iniciativa Científica Millenium y el Programa Estrategia Nacional de Innovación, por qué se eliminan del presupuesto;

-En los Fondos de Administración Pesquera FAP, cuál es la razón por la cual el aumento del presupuesto es 0% real;

-Por qué decrece el presupuesto de la Fiscalía Nacional Económica, lo cual no está en sintonía con la realidad nacional y con el importante rol que ella desempeña;

- Servicio Nacional de Turismo versus la Subsecretaría, por qué disminuye el primero y se incrementa el segundo;

- Presupuesto para emprendimiento e innovación 2016, los \$28.578 millones para emprendimiento innovador de Corfo, se distribuyen o se destinan a un fondo, y qué porcentaje fondo del total se destina a financiar gastos de administración y, en caso, que no estén contemplados, cuál es el costo que significa administrar esos fondos;

-Respecto al “Bar The Clinic”, consultó por una publicación que salió en los medios de comunicación, en que se abriría un espacio de co-work para emprendedores y consultó si tiene relación con esta materia;

-En relación al presupuesto de los fondos de Innovación que bordea los \$40.000 millones, cuál es la distribución de los fondos y dónde está el gasto administrativo asociado a éstos;

-Financiamiento en regiones aumenta un 51%, cuál es aumento de los fondos a nivel nacional;

-Diversificación productiva, durante el 2015 el FIE comprometió fondos por más de \$45.000 millones, suma que considera exigua, qué hacer para darle mayor valor;

-En el Programa Estratégico para competitividad, la suma del Sistema integrado de gestión sanitaria y ambiental de la acuicultura con enfoque ecosistémico por \$4.936 MM, y el programa de investigación sanitaria en la acuicultura por \$12.600 MM, da un total de \$17.500 MM, pero aparecen \$45.500 millones, pregunta cómo se distribuye el 40% restante, y señala que esta cifra no calza con la información de los restantes programas estratégicos;

-Respecto a los fondos del IFI, programa de atracción de inversiones, como el Centro Regional de Reparación de Motores de Alta Potencia para la Minería, pregunta si cualquier empresa puede postular y cómo es el procedimiento;

-En Financiamiento y gestión para la competitividad, la lámina correspondiente señala que son \$11 millones para los centros de desarrollo de negocios y pregunta si es correcta la cifra;

-Sercotec aumenta sus recursos en 8,6% con montos en transferencia por \$36.017 millones, consulta qué pasa con el gasto de administración de esos fondos;

-Centros de Desarrollo de Negocios y espacios *co-work*, pregunta si están integrados y cómo los evalúan;

-Programa Almacenes de Chile, respecto a las capacitaciones, cómo implementarán el sistema de *E learning*, y cómo se van a elegir los 2.000 almaceneros que esperan atender vía capacitación el 2016;

-Programa Escritorio Empresas, cuándo estiman que una pyme en cualquier lugar del país podrá contar con ello;

-En relación a Sercotec y el proceso de descentralización que lleva a cabo la institución, consulta si en la práctica, habrá oficinas unificadas en cada capital regional o estarán separadas, cómo será la ubicación de ellas.

En seguida, **el Honorable Diputado señor Schilling** hizo presente sus observaciones:

-En primer lugar, señaló que el nulo aumento de las políticas pro competencia se traduce en la disminución de recursos en servicios como la Fiscalía Nacional Económica. Al respecto, expresó que es urgente fortalecer la transparencia del mercado y el aseguramiento de una efectiva competencia. En sintonía con lo anterior, citó el reclamo en regiones en materia de licitaciones de construcción, de infraestructura, de salud, de educación y otras, que fracasan por falta de oferente en las propuestas, no obstante ser conocido que existen mecanismos cobijados, incluso, por organizaciones gremiales, que forman mesas de remate para adjudicarse previamente la licitación. Estos hechos, apuntó, demuestran que sería una gran contribución al dinamismo económico que hubiera competencia.

-En seguida, respecto al presupuesto de emprendimiento para 2016, que comprende innovación vía Corfo, capital semilla, apoyo emprendimiento en regiones, *co-work* y consolidación de

nuevos programas de emprendimiento social, entre otros, consultó qué porcentaje de esos recursos llega efectivamente a su destinatario final y qué proporción es la que queda en el camino, en bancos, consultoras y otros intermediarios.

Argumentó que el verdadero problema de las pequeñas y medianas empresas es la dificultad que enfrentan para tener acceso al crédito, y señaló que utilizar intermediarios como Corfo o Sercotec, encarece aún más el crédito, y se da la paradoja que instituciones que están pensadas para facilitar la vida a las empresas pequeñas y débiles, contribuyen a que este objetivo no se logre.

-Respecto a la promoción del turismo en nuestro país, hizo presente que se continúa en una línea tradicional y, salvo en pequeñas áreas, se sigue ofreciendo más de lo mismo. En ese sentido, puso de ejemplo la visita que hicieron representantes de la Cuarta Región a Francia para ofrecer playas como destino turístico, país que considerablemente supera la oferta. Planteó que el distrito que representa tiene poco efecto promocionarlo por separado; en cambio, destacó, si se organizan y asocian, comunas como Quilpué y Limache o zonas como la Campana, el Valle de Darwin y otros, pueden lograr buenos y atractivos paquetes turísticos. En esa línea, preguntó qué hace la agencia de turismo para que esta vocación que manifiestan las comunas se concrete en la práctica y las ayude a emprender utilizando para ello productos chilenos.

-En los programas de atracción de inversiones, mencionó la Emprerización indígena y expresó que en la zona de Melipeuco, Curacautín, Lonquimay y Victoria se desarrolló un proyecto encabezado por Sernageomin, para la constitución de un geoparque, el cual ha despertado gran interés mundial en los especialistas, sin embargo, dijo, es necesario que tenga permanencia y que las municipalidades crean en ello para que puedan involucrar a comunidades, que tienen como única alternativa de desarrollo, estos proyectos.

En esa línea preguntó, cómo las agencias del sector turismo del Estado de Chile apoyan este tipo de iniciativas.

-En cuanto al fortalecimiento de las cooperativas, llamó la atención respecto a su bajo presupuesto. Asimismo, hizo presente respecto al programa Almacenes Chile, que existe una política que opera de hecho, que es la concentración económica, tendencia que compite con los pequeños almacenes y las cooperativas. Por ello, consultó, cómo se les fortalece para hacer democratización económica frente a un impulso más poderoso como es la concentración e instó a crear políticas globales que puedan revertir esta tendencia.

Finalmente, **el Honorable Diputado señor Schilling** valoró la iniciativa del Centro Regional de Reparación de Motores de alta potencia, que alienta la dirección del desarrollo en algunos ámbitos.

**A su turno, el Honorable Diputado señor Silva** hizo las siguientes consultas y observaciones.

-Información detallada del rol que espera el Ministerio de Economía de la Comisión de Productividad para el año 2016. Al respecto, comentó que le envió una carta a Joseph Ramos, presidente de la Comisión solicitándole una evaluación del impacto en productividad de la reforma laboral y de la tributaria y le respondieron con una negativa.

-Respecto al capital semilla, manifestó su preocupación por cuanto su presupuesto, entre el 2014 y 2016, subió más del 65%, y reflexionó que esa forma de financiamiento, en la práctica, indica que se utiliza mucho subsidio y se quita espacio para que pueda financiar el sector privado.

-En cuanto al proceso de descentralización, reparó que avanza demasiado lento.

-Sobre los Programas Estratégicos, hizo presente su escepticismo y recordó el fracaso que significó la política de los clusters y el riesgo que se vuelva a repetir.

-Preguntó si se han entregado subsidios a empresas grandes y, si fuera afirmativa la respuesta, con qué objeto.

-En materia de evaluación de programas, recordó que existe un número considerable con análisis crítico o insuficiente y, en particular, respecto a los Programas Estratégicos, solicitó una propuesta del Ministerio de Economía respecto a los que sugiere evaluar por la Dirección de Presupuesto. Y, en base a las evaluaciones existentes, preguntó qué cambió en asignación de recursos y en la organización de los programas.

Por su parte, **el Honorable Senador señor Tuma** hizo presente las siguientes consultas y consideraciones:

Preguntó si el rol del Estado puede ser también motivador de estrategias que permitan tener un atractivo para determinadas actividades de distinta naturaleza. En efecto, observa que los instrumentos tienen que ver con un subsidio al sector privado que presenta proyectos, pero, dijo, también pueden haber proyectos de iniciativa del Ejecutivo, que sean grandes motivadores de inversión. Al respecto, comentó que en materia agrícola, cuando se promueve la crianza de ganado como por ejemplo en el programa de ovino meso regional, se debe financiar y

subsidiar diversos elementos como crear praderas para la crianza, alimentación, infraestructura, salud, etc. Sin embargo, apuntó, si comparamos esa actividad con la pesca, se observa que no hay ninguna relación entre ese costo de la ganadería y el costo de la pesca.

En sintonía con lo anterior, hizo presente que existe una crisis en el sector de la pesca artesanal producto de la falta de recursos y que existen varias localidades que tienen potencial turístico para la pesca deportiva pero falta incentivo para potenciar esta actividad económica. En ese sentido, recordó que hay un estudio realizado el año pasado por la Subsecretaría de Pesca que revela que el salmón Chinook es un recurso muy especial que no requiere financiar ninguno de los elementos que se dan en el programa de multiplicación de ovinos. Bajo esa premisa, preguntó, cómo hacer para que el Estado masifique ese recurso que tiene un gran potencial y un costo muy menor, y, agregó que Canadá importó el año pasado 4 millones de unidades de Chinook sobre 20 kilos.

Dadas las consideraciones expuestas, reflexionó que se puede tener una gran masa de recursos destinados a la pesca artesanal y a estimular la pesca deportiva, y un subsidio que significa un mínimo esfuerzo del Estado pero que tiene un efecto multiplicador enorme en las actividades económicas.

Por ello, preguntó si es necesario tener, en cada una de las inversiones, un privado que pida subsidio para realizar la actividad, o es posible como Estado, subsidiar el fomento de la siembra de alevines en los ríos, sin retribución inmediata para quien lo haga, pero sí con una retribución importante para todo territorio donde se realice.

Finalmente, **el Honorable Senador señor Tuma**, solicitó mayor detalle del programa Emprerización indígena.

A continuación, **el señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo** dio respuesta a las preguntas formuladas, no obstante señalar que, algunas de ellas, las abordará en la discusión particular del presupuesto como la Iniciativa Millenium y el FAP.

Respecto a la Fiscalía Nacional Económica y las políticas pro competencia, expresó que efectivamente estas partidas aparecen sin crecimiento pero cabe tener presente algunas consideraciones.

En efecto, en el Servicio Nacional del Consumidor, que es parte de la política pro competencia al consumidor, se multiplican por 3 los recursos asignados a ese Servicio. Aumenta en 16.000 los recursos destinados al Sernac una vez que se apruebe el proyecto de ley, por tanto dijo, esa partida ya está provisionada en el Tesoro Público y de sólo aprobarse ese proyecto, implica dicho incremento.

Adicionalmente, continuó, en el caso de la Fiscalía Nacional Económica este año se tuvo un gasto por una sola vez en materia de oficinas, por tanto, el proyecto no disminuye. Del mismo modo, también tienen un proyecto en tramitación en el Congreso Nacional para darle mayores atribuciones a la Fiscalía y el compromiso es seguir dotándola no sólo de facultades sino de mayores capacidades técnicas y de recursos necesarios para realizar su tarea, en la misma línea planteada por Sus Señorías.

En materia de emprendimiento y respecto a cuánto es lo que va al fondo, informó que todo es transferencia. Son recursos que llegan al emprendedor y al empresario y, por ende, están libres de los gastos de administración.

En cuanto a los gastos de administración, indicó que lo informará en cada servicio en sus correspondientes partidas, no obstante, precisó, que no todo es atribuible directamente a un programa, pero dará una idea del costo en administración y cuánto es lo que se financia.

En relación a la pregunta del Bar The Clinic indicó que lo responderán los representantes de Corfo.

Respecto a los fondos destinados a los programas estratégicos, informó que recibieron una autorización para la agenda de productividad en esta materia, de 750 millones de dólares, para los próximos cuatro años. Preciso que la institucionalidad comenzó a funcionar este año, por tanto, lo que se asignado corresponde a los proyecto que han ido ingresando, y falta el grueso de los proyectos entre los cuales están los programas estratégicos, materia que abordará más adelante.

En cuanto al programa Almacenes Chile, estimó que es excelente, ya que les permite aprovechar el grado de homogeneidad que tiene el grupo de clientes de Sercotec y responder de mejor forma a sus inquietudes. Respecto a la aprensión manifestada por la capacitación utilizando el modo *E learning*, señaló que si bien puede verse como una barrera de entrada, sin embargo, tienen experiencias exitosas en esta materia y procurarán el modo de que funcione. Manifestó que tiene la particularidad de que es “la forma” de llegar en esta primera etapa de inicio de la plataforma, pues han detectado que el problema del almacenero es que no tiene tiempo para acudir a una oficina pública a realizar los trámites, por ello, esta puerta de entrada es importante.

Preciso que si bien el piloto parte con 2.000 capacitaciones en este tipo, como es una plataforma, no tienen problema en aumentar el volumen. Previno que no sucede lo mismo y tienen una cantidad

más limitada de recursos, cuando pasan del programa de capacitación inicial a la concepción del plan de negocios. El objetivo del programa, resaltó, es darle ciertos contenidos básicos de administración de su negocio que le permitan mejorar su negocio o almacén.

Informó que tienen comprometidos 400 planes de trabajo, pero si el programa resulta ser un éxito, tratarán de hacer todos los ajustes necesarios para entregarles más recursos y priorizarlo para el próximo presupuesto.

En cuanto al programa Escritorio Empresa, señaló que tienen un calendario de implementación hasta el 2018, con distintas faces de plataformas tecnológicas y de ingreso de trámites. Reconoció que es un proceso demoroso porque gran parte de los permisos que se entregan corresponden a municipalidades y otros servicios. En total son 900 trámites los que deben catastrar. Agregó que también están trabajando para tener una coherencia regulatoria que signifique una disminución en ello y harán una propuesta al parlamento para ver cómo trabajar de forma expedita aquello.

Respecto a la pertinencia y a Sercotec planteada por el Honorable Diputado señor Schilling, compartió la evaluación y afirmó la necesidad de dar pertinencia local y regional a los programas que se implementan, que es precisamente el corazón del piloto de descentralización propuesto y los programas estratégicos de determinación regional. Hizo presente que a nivel central no tienen completa la visión del país para entender que dos comunas de una determinada región pueden complementarse y generar un programa de turismo interesante. Es precisamente, la gente de la región quien tiene esa visión, por ello destacó la importancia del piloto que pone a disposición de las regiones esos programas, por tanto, la vocación productiva surge de la propia región, provincia o comuna.

Así también, compartió la visión en materia de concentración de competencia y dio a conocer que en el proyecto de ley que se está discutiendo en la Cámara de Diputados, que establece un sistema obligatorio de fusiones de empresas que tengan determinados tamaños, revisados por la Fiscalía Nacional Económica. Afirmó que la competencia es fundamental para la innovación de manera que es necesario fortalecer la institucionalidad y agregó que los capitales semillas son prioritarios en la etapa que está el país. En esta materia, resaltó el emprendimiento y la innovación, para lo cual es necesario entregar la posibilidad a emprendedores independientes.

En ese sentido, reconoció que puede haber casos en que esos capitales semillas no tengan un gran resultado, por ello están desarrollando un sistema de financiamiento que les permita generar los fondos para esos emprendimiento.

Precisó que hay dos etapas, una, que es el nacimiento de la idea, en que en general, no es financiable por bancos porque no forma parte del negocio de los mismos, por ello, el capital semilla es elemental para dar el inicio a ese proyecto. Por otra parte, explicó, como no se sabe cuáles van a tener éxito o no, en un determinado momento los proyectos deben pasar por un test de mercado, en que son administradores de fondos privados los que evalúan esos proyectos y ambos ponen recursos, por lo que hay un buen sistema de incentivo.

En esa línea, afirmó que la política de subsidio tiende a fortalecer el crecimiento de la productividad y la democratización de las oportunidades.

En cuanto a la Comisión de Productividad, hizo presente que como Ministerio le han entregado dos peticiones a la Comisión que dicen relación con el sistema de capacitación para que esté a la altura de los desafíos en materia de productividad; y también respecto de la productividad en la minería. Explicó que para enfrentar la caída de los precios en materias primas y, en particular, del cobre, es vital generar ganancia en productividad importante y, por ende, el tema capacitación es imprescindible, temas que está a cargo esta Comisión.

Adicionalmente, señaló que esta Comisión de Productividad tendrá que preparar un informe de productividad que les permita cada año ir generando mejores estadísticas en esa área, y señaló, a modo de ejemplo, contar con información respecto a cuánto de la productividad en materia de minería dice relación con la baja ley que se tiene hoy día.

Respecto a los programas estratégicos, y a lo planteado por el Honorable Diputado señor Silva, hizo presente que tienen una evaluación distinta a lo planteado por Su Señoría en materia de política de clusters de la administración pasada y aclaró que no se alcanzó a implementar completamente. Ahora, dijo, quieren desplegarla en sectores donde hay ventajas comparativas como la minería, donde los desafíos están en materia de contaminación y emisión en fundiciones. En ese sentido, hay fallas de mercado que son evidentes y problemas de coordinación, que generan un espacio para la política pública. No se trata de reemplazar al sector privado sino generar políticas que permitan evitar los problemas de coordinación, como el centro de reparación de motores de alta potencia. La idea es generar la potencialidad para tener 250 empresas chilena que

exporten 10 mil millones de dólares. Es diversificación productiva a partir de las fortalezas, acotó.

Lo mismo en el sector del turismo, en que han comprometido 100 millones de dólares en la estrategia, así también en acuicultura y pesca sustentable. Es decir, se han mencionado todos los sectores que el Ministerio ha definido como estratégicos para nuestra economía y que el privado por sí solo no puede realizar. Indicó que hay una serie de políticas que están trabajando en el marco de estos programas que aportan en esa dirección, lo que implica una visión de clusters, con mayor participación del Estado. Al respecto, citó el programa estratégico de energía solar, en que se pasa de 90 y 110 dólares el mega watts a 50 dólares, y la transforma en energía altamente competitiva, lo que implica desarrollar tecnología en paneles fotovoltaico, innovar y generar manufactura local, todo lo cual forma parte de la agenda de programas estratégicos.

Del mismo modo, y respecto a la inquietud de Honorable Senador señor Tuma sobre la masificación del ganado, hizo presente que esperan generar 400 proveedores de clase mundial en ese sector, es precisamente, mejoría genética y de alimentación que les permita ser más productivo y competitivo en esa área.

## **CAPÍTULO 01**

### **Programa 01**

#### **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño**

Considera ingresos y gastos por \$ 59.286.542 miles, lo que representa una variación de positiva de un 49,7% en comparación con el presupuesto aprobado para el año 2015.

**La Subsecretaria de Economía, señora Trusich** aclaró que el presupuesto si bien aparece con un incremento de un 49,7%, se debe al efecto del Fondo de Inversión Estratégica FIE y al programa Escritorio Empresas, y que si se aíslan esos programas, la Subsecretaría decrece un 2% en todas sus partidas.

Respecto al subtítulo 21, indicó que se incrementa levemente por la contratación de dos nuevos funcionarios: uno para coordinar el Comité Proinversión y, el otro, encargado de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

En el subtítulo 22, explicó, se presenta una pequeña caída que obedece a proyectos financiados con gastos por una sola vez que tienen que ver con remodelaciones en el sistema eléctrico o en infraestructura.

En transferencias corrientes al sector privado, subtítulo 24, señaló que las partidas de INN, IFOP y el Programa de Asociatividad y Economía Social, tienen continuidad.

Compartió lo planteado por el Honorable Diputado señor Schilling en cuanto a que es de continuidad, pero informó que tienen un plan de trabajo muy ambicioso en economía social, con una agenda de 27 puntos, y un lanzamiento de una política nacional, además de un programa de fortalecimiento de funcionarios públicos en que ya se han capacitado más de 800 personas a lo largo de toda la red de fomento en distintas regiones. Indicó también que hay una batería de estudios sectoriales y temáticos, un programa de desarrollo de liderazgo de mujeres, a propósito del proyecto de cooperativas que establece la necesidad de una proporcionalidad de mujeres en las directivas. Por tanto, dijo, hay un desafío de recursos.

En seguida, resaltó que por primera vez se establece una línea de responsabilidad social, en que si bien son \$100 millones, es una señal para comenzar a trabajar estos temas que forma parte de la construcción de confianza entre el sector público y el sector privado. Agregó que hay una mesa de trabajo constituida en el Ministerio de Economía en que participan la Central Unitaria de Trabajadores, la SOFOFA, la Confederación de la Producción y el Comercio, la academia y las organizaciones sin fines de lucro. Informó, además el plan de acción con 23 medidas que coordina actores públicos y privados.

Mencionó como una de las medidas más destacadas en responsabilidad social, la firma del Código de Buenas Prácticas en materia de pago oportuno a proveedores, en que participaron las pymes con las industrias más importantes y tomaron un compromiso de mejor trato, una nueva conducta en esta área, que va más allá de lo establecido y de la norma.

Respecto a las transferencias corrientes al gobierno central, indicó que hay dos transferencias al INE: una que corresponde a los recursos para la VI Encuesta Longitudinal de Empresas por M\$378.317, herramienta importante para tener información empresarial a nivel país, que recoge más de 380 mil empresas encuestadas en distintas materias: personal, distribución, gestión, ventas y otras, por lo que es muy valorada para la toma de decisiones y para desarrollar políticas públicas en esta materia. Se realiza cada cinco años.

La segunda encuesta es la Transversalización del Sector TIC en la Economía por M\$ 147.021. Al respecto, hizo presente que hay mucha desinformación de desarrollo de Tics en las empresas y por tanto este sector no está bien dimensionado y hay mucha informalidad, por lo que es muy relevante este tipo de encuesta.

Así también, refirió el Fondo de Inversiones Estratégica FIE , que tiene cuatro proyectos aprobados en el año 2015: Bienes Públicos, Iniciativas de Fomento Integrada, Programas Estratégicos y el Sistema Integrado de gestión sanitaria y ambiental acuícola.

**El Honorable Diputado señor Silva** hizo presente que en esta materia hay un aumento significativo del presupuesto de la Subsecretaría y solicitó un mayor detalle de qué porcentaje de los recursos se destinan a contratación de personal; qué significa la trasferencia al gobierno central y dónde están los 17 mil millones equivalentes destinados a generar actividad en pequeña y mediana empresa.

**La señora Subsecretaria de Economía** respondió que los 17 mil millones son proyectos que se adjudicaron durante el 2015 y para el próximo año son de arrastre. Explicó que hay un diferencial que se podría requerir al Tesoro Público para financiar proyectos nuevos que no está reflejado en esto.

Respecto al monto de gastos por administración de estos cuatro instrumentos, indicó que está establecido en las glosas del proyecto de ley de presupuesto, que tiene un máximo de 3%, pero en cada uno de estos proyectos se establece cuál es el monto máximo de gasto en operación, de manera que el grueso de la inversión va a los proyectos.

En cuanto a la impacto de estos proyectos en las pequeñas empresas, señaló que es significativo ya que todos tienen por objeto hacer un levantamiento de las necesidades, de infraestructura, de capacidades humanas, normativas de calidad y estandarización de procesos y productos que se necesitan, todo lo cual se ejecuta a través de empresas de menor tamaño. Apuntó que en el programa estratégico, parte de los beneficios es que se desarrolle una cadena de proveedores que esté ligada a los grandes sectores productivos, por tanto, los beneficios directos, van hacia ese sector.

**El Honorable Diputado señor Silva** observó que esos programas tienen asociado la glosa 05 que establece que los recursos incluidos en esas asignaciones serán transferidos conforme a los convenios de desempeño celebrado el 2015 por la Subsecretaria de Economía, y preguntó dónde está la limitación del 3%.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Claudio Martínez** indicó que la glosa 05 se explicita que estos recursos, en concordancia con lo dicho por la señora Subsecretaria, son arrastres de iniciativas que este año se han adjudicado. Este año, precisó, los recursos están contenidos en el Tesoro Público en el programa Operaciones Complementarias, cuya glosa 23 establece que el

monto máximo que se podrá destinar en cada uno de estos convenios es hasta un 3% para gastos de operación.

**El Honorable Diputado señor Shilling** solicitó mayor información respecto a Encuesta Longitudinal de Empresas y cuál es el procesamiento para convertirlas en utilidad en las regiones.

**La señora Subsecretaria de Economía** informó que la citada Encuesta cubre 302.840 empresas de todos los sectores económicos que vendan más de 800 UF anuales. Preciso que contiene información de las empresas con dos años de desfase y por ello se prepara con esa anticipación. La metodología tiene un marco muestral y los ámbitos que se encuestan tienen que ver con actividades de administración pública, seguridad social y filiación, enseñanza, servicios sociales, salud, hogares privados con servicios doméstico, organización y órganos territoriales, y respecto al giro del negocio, contabilidad y finanzas, comercialización y entorno emprendedores, gerencia general, recursos humanos, tecnologías de la información y comunicación, financiamiento, composición de trabajadores, condición de comercialización de los productos y servicios, motivaciones, usos de Tics, adquisición de activos y contratación de mano de obra calificada.

Explicó que el objetivo general dice relación con desarrollo de la información de las empresas formales, de los sectores económicos y su tamaño y con representación nacional. Mide el impacto de la productividad en la economía y puede controlar un amplio abanico de variables.

En cuanto a objetivos más específicos, se comprometió a enviar una minuta con el detalle metodológico con desarrollo a nivel regional de la información que levanta.

Respecto a transferencias a otras entidades públicas, mencionó que no hay variación en los presupuestos del Tribunal de Propiedad Industrial, de la Comisión Nacional de Productividad y de la Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica.

Explicó que la Agenda Digital aparece con una pequeña disminución que se explica por el traspaso de los recursos de la Encuesta Transversalización y de Market Pyme al INE y Corfo, respectivamente.

También mencionó que están los traspasos a la Corfo para el desarrollo del proyecto escritorio empresa y personas, que incrementa sus recursos en M\$2.250.000.

En seguida, señaló la Unidad de Gestión Territorial CEDIZ que disminuye su presupuesto en un 42% debido a un reordenamiento de actividades y prioridades. Recordó que este programa generaba fotografía aeroespacial de distintas comunas y hoy se utiliza la base de pago de contribuciones del Servicio de Impuestos Internos, por un costo casi cero, lo que les ha permitido fortalecer el Portal empresa en un día, al cual se le han agregado funcionalidades que permiten al emprendedor acceder a 35 municipalidades para ver si tiene factibilidad de desarrollar su actividad en esa ubicación. Además de buscar la marca comercial, registrar el nombre de dominio de la empresa, el inicio de actividades provisorio y revisar las distintas instituciones de fomento, como Corfo, Indap, Sercotec y Fosis.

**El Honorable Diputado señor Silva**, junto con valorar las mejoras al portal empresa en un día, hizo presente que el programa CEDIZ permitía al interesado identificar un rol de propiedad y ver qué tipo de actividad comercial podía desarrollar, lo cual tiene mucho valor. Al respecto, preguntó si la modificación del programa implica mantener esta opción con otro mecanismo, o bien, se renunció a ello para priorizar otras cosas.

**La señora Subsecretaria de Economía** explicó que no se ha renunciado, sino que se ha optado por una forma distinta de obtener la información. Explicó que se catastraron 70 municipalidades, hoy se dispusieron 35 en línea y 35 más lo estarán a fines de año. La diferencia es que usarán la base de dato de los contribuyentes del SII, que da mayor cobertura nacional y no tiene el costo de la fotografía aérea que era extremadamente cara. Preciso que si bien no van a tener las fotos aéreas, salvo las comunas que ya están mapeadas, van a poder buscar un rol y con ello ver si la actividad se puede desarrollar.

Este cambio, obedece a que de la evaluación del proyecto se observó que hubo muy pocos emprendedores que realmente habían hecho la búsqueda, y el costo de cada búsqueda era de más de \$3 millones por usuario, en cambio, con esta nueva modalidad ese gratuita.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** solicitó una minuta con el detalle de los cuatro proyectos FIE.

Por otra parte, respecto al subtítulo 21 que aumenta en \$146 millones, preguntó si el incremento se debe a la contratación de dos personas.

**La señora Subsecretaria de Economía** informó que el aumento corresponde a nuevas contrataciones para formar equipos en el Comité de Pro inversión y en la Agenda de productividad.

Finalmente **el Honorable Diputado señor Silva** insistió en su aprensión respecto a los programas estratégicos y solicitó mayor información.

**La señora Subsecretaria de Economía** señaló que Corfo es quien ejecuta estos proyectos y que la Subsecretaria sólo transfiere, por lo que también en esa instancia se podrá tener mayor detalle al respecto.

En seguida, **S. E. la Señora Presidenta de la República** formuló indicación a la glosa 02, letra d), del programa O1 Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, con el objeto de agregar a continuación de la sigla "IFOP" lo siguiente: ", los que no se considerarán para efectos del límite máximo de personas establecido previamente."

Al respecto, **el asesor de la Dirección de Presupuestos, señor Claudio Martínez** manifestó que la indicación tiene por objeto de que el límite de cupos que se han considerado para el 2016, no incluya a los investigadores que ofician de contraparte en los estudios que ejecuta IFOP anualmente. Apuntó que los estudios son de variadas características y condiciones, de manera que no era posible establecer números.

**El Honorable Diputado señor Silva** preguntó cómo detectaron este problema.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Martínez** explicó que en la ley de presupuestos 2016 hay una diferencia fundamental con los años anteriores en convenios con personas naturales. Hasta el 2015 la ley de presupuestos contiene montos de recursos asociados a este ítem y, a partir del 2016, se hizo un ejercicio con las instituciones para limitar la cantidad de cupos que durante el año serían requeridos dentro de un nivel de gasto. En ese ejercicio, encontraron situaciones en que, después de haber cerrado el proceso, tenían dificultades. En este caso, no pueden limitar los especialistas a un número en particular, dada su complejidad, varía cada año el número de investigadores que hacen de contraparte en los estudios pesqueros. Por tanto, no quieren aumentar el número de funcionarios y tampoco los recursos, sino que la cantidad de especialistas que se requieren no estén asociados a esa restricción.

**El Honorable Diputado señor Silva** preguntó si la indicación permite que no se contabilice a los investigadores dentro del límite.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Martínez** respondió afirmativamente y agregó que se mantiene el límite de 83.

**La indicación fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

En seguida, **S. E. la Señora Presidenta de la República** formuló indicación a la glosa 09, primer párrafo, para agregar a continuación de la palabra “Fondo”, lo siguiente: “, los que no se considerarán para efectos del límite máximo de personas establecido en el párrafo siguiente”.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Martínez** explicó que la indicación a la glosa 09, para el Fondo de Inversión Estratégica tiene en el mismo sentido que la indicación anterior.

**La indicación fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

Finalmente, **S.E. la señora Presidenta de la República** formuló indicación a la Subsecretaría de Empresas de Menor Tamaño, glosas 02, 08 y 11, del siguiente tenor:

En la glosa 02, letra d) Convenio con Personas Naturales, reemplazar “83” por “95”.

En la glosa 08, primer párrafo, reemplazar “10” por “14”.

En la glosa 11, primer párrafo, reemplazar “4” por “5”.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Claudio Martínez**, explicó que esta indicación busca aumentar los cupos de 83 a 95, manteniéndose el mismo nivel de recursos. Lo mismo para la indicación a la 08 para la Comisión de Productividad en que se aumenta de 10 a 14 cupos, y en el Programa Escritorio Empresas en que se propone aumentar 1 cupo.

- En votación la indicación formulada para la **Capítulo 01, Programa 01, glosas 02, 08 y 11**, fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.

-En consecuencia, el **Capítulo 01 Programa 01** fue aprobado con las indicaciones precedentes por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.

### **Programa 07 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad**

Contempla recursos por \$ 144.471.127 miles, que implica una variación de un 4,2% en comparación al presupuesto de este año.

**La Subsecretaria de Economía, señora Trusich** indicó que para el 2016, considera MM\$144.471, lo que representa un 4,2% de incremento.

Informó que los aumentos equivalen principalmente a MM\$5.886, por transferencias que se hacen a Innova Chile y a Conicyt. Los restantes ejecutores del FIC mantienen los niveles de continuidad respecto del 2015 o presentan variaciones menores, con excepción del financiamiento que entrega la Agenda de Productividad Innovación y Crecimiento.

Explicó que la Secretaría Ejecutiva del Fondo es la encargada de hacer una evaluación del proyecto de ley I+D a fin de determinar de qué forma se puede estimular un mayor uso de esta ley con el objetivo de aumentar el nivel de innovación, particularmente, en el sector privado.

Así también, mencionó que trabajarán en un piloto para instrumentos de fomento de innovación en servicios.

Además de la evaluación de inserción de capital humano avanzado en la industria a través de todos los proyectos y programas que existan en el Estado.

Del mismo modo, mencionó continuar con el proyecto de plataforma centralizada del Sistema Nacional de Innovación que busca integrar la información de los distintos fondos de fomento para tener

claridad de quiénes postulan y a quiénes se adjudican y así evitar duplicidades.

Explicó que la mayor parte de los recursos del Fondo la lleva Corfo y FIA con un 63% del total de los recursos, y en los tipos de innovación está en inversión y desarrollo y la colaboración universidad empresas, seguido por el impulso innovador al emprendimiento.

Respecto a la pregunta del Diputado De Mussy por la ausencia de los programas Iniciativa Científica Millenium y Estrategia Nacional de Innovación señaló respecto del primero, que el informe de la Comisión Nacional de Ciencias planteó la necesidad de una nueva institucionalidad y la Presidenta de la República tomó la decisión de hacer la transferencia de ICM a Conicyt, instancia donde se desarrolla la mayor cantidad de ciencia básica en el país. En esa línea, afirmó que han estado trabajando en coordinación con Conicyt para que esta transición tenga el menor impacto posible en el objetivo de esta iniciativa.

En cuanto a la Estrategia Nacional de Innovación indicó que era un programa que finalizaba el 2015 y que ya no tiene continuidad para el 2016.

**El capítulo 01, programa 07, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

### **Programa 08**

#### **Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación**

Contempla recursos por \$1.534.271 miles, lo que implica una variación de un 12,1%.

**La Subsecretaria de Economía** manifestó que este programa presenta un leve incremento en gasto en personal que refleja la necesidad de fortalecer el Consejo público privado de valor minero, de \$166 millones.

Indicó que se está trabajando en una estrategia de innovación que se realiza cada cuatro años, que consiste en una colaboración público privada mediante mesas de trabajo. Además, mencionó la agenda de I+D+i, investigación, desarrollo innovación para el agua y desastres naturales. Así como también la política de centros científicos tecnológicos en que se definen los grandes centros de investigación, su continuidad e institucionalidad. Refirió el piloto de cultura en ciencia y

tecnología con el Ministerio de Educación y el fortalecer las alianzas valor minero mediante cuatro proyectos: evitar la judicialización de proyectos de inversión; fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental de los mismos; impulsar iniciativas colaborativas que agreguen innovación a la exploración, operación y sustentabilidad de la minería, y, finalmente, la metodología operacional de valor compartido, herramienta de responsabilidad social que busca darle valor no solo al negocio sino a su entorno.

**El Honorable Diputado señor Schilling** consultó mayor detalle respecto a la propuesta de evitar judicialización en valor minero. Al respecto, reparó que nuestro país ha sido exitoso desde la década de los 90 a la fecha, en disminuir la pobreza y aumentar la riqueza, pero no ha logrado lo mismo en igualdad. En efecto, el permitir la constitución de grandes empresas redundó en una gran concentración económica a costa de subsidios especiales como el forestal para la celulosa, o bien, la sobre explotación de la mano de obra en la minería.

En esa línea, llamó la atención la propuesta para evitar la judicialización y reflexionó que es tiempo que las grandes empresas, retribuyan los servicios que le ha prestado nuestro país.

**La señora Subsecretaria de Economía** señaló que el término “evitar judicialización” es desafortunado, y precisó que lo que se busca con esa línea de trabajo es que los conflictos ambientales con el entorno, se resuelvan antes de tener una aprobación de impacto ambiental y evitar incertidumbre a las partes.

Detalló que la expresión “abordar el conflicto tempranamente” se ejemplifica con el trabajo que hacen en el Consejo de Producción Limpia, en que desarrollan instrumentos de pre inversión para que cuando un proyecto de inversión se vaya a desarrollar, se trabaja tempranamente con la comunidad, se manejan expectativas con ella y con la empresa, se sientan líneas de trabajo colaborativo entre ambas partes y se llegan a acuerdo, incluso antes que un proyecto ingrese al SEIA.

En síntesis, se busca trabajar tempranamente con las comunidades, proveedores, ambientalistas recogiendo sus demandas, compartiendo el valor y anticipándose al conflicto.

**El Honorable Senador señor Tuma** coincidió en que la clave está en anticiparse al conflicto y en hacer participar a las comunidades y asumir los costos que va a significar implementar el proyecto.

En seguida, **S.E. la señora Presidenta de la República** formuló a la glosa 01, letra a) Convenios con Personas Naturales, para reemplazar “20” por “23”.

Sobre el particular, **el representante de la Dirección de Presupuestos señor Martínez** explicó que el Consejo Nacional de Innovación fijó por primer año su dotación y lo que está considerado es el personal asociado al Consejo Minero, instancia que se establece este año y que, a partir del próximo, es de continuidad. Al hacer el recuento de personas requeridas para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva más este Consejo Minero, observaron que quedaron tres integrantes fuera, luego el sentido de la indicación es, precisamente, incorporarlos.

**La indicación fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

**- En consecuencia, el Capítulo 01 Programa 08 fue aprobado con la indicación precedente por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

## **CAPÍTULO 02**

### **Programa 01**

#### **Servicio Nacional del Consumidor**

Contempla recursos por \$ 10.605.318 miles, lo que implica una variación positiva de un 1,7%, respecto del presupuesto vigente de este año.

**El Director del Servicio Nacional del Consumidor, señor Ernesto Muñoz** manifestó que el presupuesto es de continuidad y que tiene un incremento de un 1,7%.

Informó que las líneas fundamentales del Sernac dicen relación con mantener el programa de educación financiera que les permite un espacio para trabajar con población vulnerable, además de estar coordinados con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y con el FOSIS. El objeto es abordar públicos distintos entregando herramientas e información para los consumidores vulnerables. En esta línea, indicó que se concentran en los estudiantes de Centros de Formación Técnica y también en adultos mayores.

También mencionó el proyecto de ley que busca fortalecer la institucionalidad de protección de los derechos de los consumidores y fortalece a las asociaciones de consumidores, proyecto que está en trámite en el Congreso Nacional y que fue aprobado en general por la Sala del Senado.

En cuanto al informe financiero del proyecto de ley, informó que contempla un período de vacancia legal de un año y, desde la publicación, se generan una serie de inversiones en infraestructura y un despliegue gradual en todo el país en un plazo de 18 meses.

Hizo presente que han tenido continuidad en el Sernac financiero, con énfasis en las soluciones colectivas, con porcentajes importantes de recuperación asociados a esas acciones de protección de los consumidores.

También destacó el proyecto de modernización que busca fortalecer la capacidad de los procesos y tecnologías del Sernac actual, con el objeto de preparar la nueva institucionalidad y avanzar hacia la implementación de sistemas tecnológicos y de procesos que les permita estar en condiciones de asumir la tarea. El aumento para el 2016 es de 440 millones.

Informó que de acuerdo a los ejes planteados, en consonancia con los proyectos de cercanía con el consumidor, continuarán con el Sernac móvil que busca acercar a la ciudadanía a la oferta de servicios de información, educación y protección en todo el territorio. Preciso que han alcanzado un 58% de las comunas y esperan aumentar la oferta a la población vulnerable.

Luego, mencionó como otro de los ejes, el fortalecer el sistema integrado de protección al consumidor en el programa de educación financiera y también la mejora en gestión de mediaciones colectivas.

Asimismo, refirió la gestión de plataformas municipales que esperan aumentar de manera sustantiva mediante el incremento de la oferta pública en convenio con las municipalidades para entregar información y educación a los consumidores.

Indicó que desde el punto de vista financiero, la proyección del proyecto de ley muestra un aumento de dotación y de presupuesto para solventar el aumento de facultades. Recordó que el 87% del incremento va al territorio de las regiones más 10 oficinas provinciales.

**El Honorable Senador señor Coloma** preguntó cuál ha sido la cobertura del programa en educación financiera.

**El Director del Sernac** respondió que tienen tres objetivos: el adulto mayor, mediante campañas, talleres y mecanismos fáciles de entender; jóvenes de 19 a 29 años y, escolares de sexto a cuarto medio. Sobre el particular, informó que para el año 2015 tienen proyectado 255 colegios.

En general, detalló que el público objetivo para el 2015 es de 103.903 contactos, cifra que no contempla el total del impacto multiplicador que tiene en la familia y, tampoco considera las campañas de información que se llevan a cabo en el territorio a través de los medios de comunicación, además del despliegue territorial.

Para el 2016, informó que la expectativa es de 138.540 contactos individuales y para el 2018 se proyecta a 242.445 contactos, que, insistió, no contempla el impacto total de la evaluación del programa que es bastante más amplio.

**El Honorable Senador señor Coloma** preguntó si hay forma de evaluar el programa de educación financiera.

**El Director del Sernac** respondió que estuvieron trabajando con la Dirección de Presupuestos un proyecto para evaluarlo con un diseño experimental, pero lamentablemente no tuvieron presupuesto asignado para poder hacerlo, no obstante que les interesa de sobre manera.

Sin embargo, expresó que tienen experiencias cualitativas dado que se ha dado en todas las regiones y cada una de ellas tiene una realidad particular. Desde ese punto de vista, hay distintas realidades que han aprovechado e incorporado al programa, refinando el instrumento para llegar con la información al público objetivo.

**El Honorable Diputado señor Silva** manifestó su inquietud con los ejes estratégicos del proyecto de ley que contempla para el primer año \$1.743 millones adicionales y para el tercer año \$32.651 millones. Sobre el particular, recordó que en la exposición de la Dirección de Presupuestos, en esta Subcomisión, se señaló que no hay recursos para financiar proyectos para el período 2017-2018, y preguntó por la capacidad del Gobierno para financiar los proyectos que se compromete. En el mismo sentido, hizo presente que el Ministro de Hacienda al referirse al estado de la hacienda pública en la Cámara de Diputados, expresó que no hay holguras presupuestarias para ese período, por el contrario, dijo, son negativas las holguras.

Por lo expuesto, pidió el detalle de cómo está provisionado cada uno de los proyectos, y previno que si bien puede estar provisionado este año, implicaría que al año tres, el Gobierno se compromete a contar con 32.000 millones adicionales, recursos que no los tiene, acotó. Insistió en revisar con el Ministro de Hacienda estas materias que tienen una magnitud significativa de recursos.

**El representante de la Dirección de Presupuesto, señor Claudio Martínez** informó que si bien la ley de presupuestos se vota por año específico, el Ministerio de Hacienda presenta un programa financiero a cuatro años, con proyección al 2019 que incluye todos los proyectos de ley que están en trámite y que cuentan con informe financiero. Por tanto, dijo, este flujo de gasto estimado para el proyecto de ley del Sernac, está en ese programa financiero que se presentó al Congreso hace pocos días.

**El Director del Sernac** complementó lo expuesto y dijo que el 87% del incremento va a regiones y más del 70% corresponde al aumento de dotación que les permite entregar un mejor servicio.

**El Capítulo 02, programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

### **CAPÍTULO 03**

#### **Programa 01 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

Considera ingresos y gastos por \$ 39.400.413 miles, alcanzando una variación positiva de 8,7%.

**El señor Subsecretario de Pesca, don Raúl Súnico** informó que el presupuesto tiene una variación menor. Preciso que gastos en personal tiene un incremento de 4,5%; bienes y servicios 0%; transferencias corrientes 0,5%, y adquisición de activos no financieros - 27,4%.

Enseguida, resaltó los principales componentes del presupuesto 2016 y destacó que se refuerzan las capacidades de operación con la incorporación de 12 nuevos profesionales y la reposición de 6 vehículos a las direcciones zonales de pesca. Sobre el particular, detalló,

que cuentan con un solo Director zonal que abarca tres regiones, quinta, sexta y séptima y un solo vehículo.

Mencionó también la organización en la ciudad de Valdivia de la Convención de Pesca del Pacífico Sur, la cual se desarrolla todos los años y alternativamente se hace en Chile o en algún otro país, este año tocó al nuestro. Se realiza a fines de enero y concurren todos los países que pescan en el pacífico sur y destacó que en ella se fija la cuota del jurel.

Asimismo, informó el proyecto más importante en el marco de la Agenda de Productividad, el inicio de la fabricación por parte de ASMAR de una embarcación costera, compromiso adquirido el 21 de mayo de 2015, por \$2.884 millones, la primera cuota.

Sobre el particular, indicó que Chile tiene un sistema de investigación pesquero insuficiente para la toma de decisiones, la asignación de cuotas y la conservación de los recursos. Cuentan con un buque oceanográfico que es el Cabo de Hornos, administrado por la Armada y que les permite desarrollar investigación antártica y de monte submarino, además, del barco Abate Molina. No obstante, es necesario tener un buque de investigación orillera de 20 metros que permita operar y hacer investigación al interior de las cinco millas, donde se encuentra la mayor parte de las pesquerías más significativas del país, por tanto, resaltó que tener este buque, es un objetivo estratégico muy importante para mejorar la información con la cual se toman decisiones de asignación de cuotas y asegurar la sustentabilidad de los recursos para ir recuperando las pesquerías.

En seguida, se refirió a los ejes estratégico para el 2016 y señaló la investigación estratégica para la toma de decisiones, en que operan con tres fondos: uno, que se transfiere directamente al IFOP, que es la investigación para definir cuotas; otro, que es el Fondo de Investigación Pesquera, que administra la Subsecretaría, y el subtítulo 22 mediante el cual se desarrollan subtítulos complementarios.

Así también, refirió el funcionamiento de los comités científicos, comités de manejo y los planes de manejo, que son parte de la nueva legislación y el nuevo buque de investigación científica ya referido.

**El Honorable Senador señor Tuma** consultó si la gestión de la Subsecretaría está vinculada con la gestión de saneamiento y regularización de las zonas de acuiculturas en determinados territorios. Lo anterior, dijo, porque hace más de 20 años que se están tramitando zonas de concesión y por diversas razones no se han resuelto, por ello consulta cómo hacer para que se regularice.

**El Subsecretario de Pesca** indicó que respecto a las caletas pesqueras, ya hay un proyecto de ley que pretende resolver la situación de los pescadores que se demoraban entre 10 a 15 años tratando de regular las concesiones de las caletas, lo que hacía imposible que se diversificaran productivamente. Indicó que para tener sostenibilidad de los recursos pesqueros necesitan bajar la presión sobre los productos del mar, lo que significa generar ingresos alternativos en los pescadores, y para ello, se requiere la administración de la caleta y un conjunto de otros proyectos que permitan diversificar no las actividades pesqueras, sino los ingresos de la pesca, como el cultivo de alga, las áreas de manejo, la acuicultura de pequeña escala, entre otras.

Respecto a las concesiones de acuicultura, informó que presentaron un proyecto de ley que fue aprobado para relocalizar toda la industria salmonera con el objeto de generar corredores sanitarios que permitan que, de producirse una situación como la del virus Isa u otra, se tengan aisladas las distintas zonas y evitar que se contamine el resto. Informó que han estado trabajando con los gobiernos regionales de la décima, undécima y duodécima regiones, además de los comités regionales de uso del borde costero para que se asignen nuevos sitios y trasladar las concesiones que están en lugares definidos de riesgo sanitario o para construir los corredores sanitarios que la protejan.

En cuanto a la acuicultura de pequeña escala manifestó que durante el segundo semestre de este año, esperan presentar un proyecto de ley en esta materia, dado que las barreras de entrada para acceder a las concesiones acuícolas son muy elevadas porque están hechas para salmones, lo cual hace que los pequeños que aspiran a obtener una concesión reboten. Además que es extremadamente caro realizar los estudios para tener una concesión.

En esa línea, informó que quieren cambiar el orden, y que sea el Estado quien estudie los lugares aptos para la acuicultura, los fracciones y los entregue en concesión, de manera que el costo de la definición de dónde, lo asuma el Estado. Lo anterior, dijo fue uno de los errores de la construcción de la industria salmonera, ya que fue el privado quien señaló el lugar y hoy observan que existe cierto hacinamiento y riesgos sanitarios que trajeron el virus del ISA.

Esta modificación, requiere un cambio en el marco regulatorio, por cuanto la entrega final la hace la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, de la misma manera que entrega las caletas pesqueras. Explicó que llegaron a un acuerdo y todas las caletas van a ser transferidas a Sernapesca y ésta va a entregar en convenios de administración a los pescadores artesanales. Resaltó que Chile tiene 83.000 kilómetros de costa, por tanto, el potencial el uso del borde costero para el desarrollo para la acuicultura es extraordinario pero el marco regulatorio no acompaña y por

eso se requiere una nueva legislación que aborda la inquietud planteada por el Honorable Senador señor Tuma.

En definitiva, se trata de generar una matriz que diversifique ingresos y que ello baje la presión sobre los recursos que hoy se encuentran sobre explotados o colapsados. Hizo presente que la evaluación crítica que tienen de la ley de pesca tiene que ver precisamente con la diversificación de los ingresos para bajar la presión sobre los recursos, no quedó el instrumental construido, el cual se propone con la nueva legislación.

**El Honorable Diputado señor Silva** en relación con los 12 nuevos cupos para profesionales, pidió un detalle de la remuneración promedio; el destino de cada uno de ellos; las funciones que desempeñarán y cómo es el proceso de selección.

**El señor Subsecretario de Pesca** informó que los 12 nuevos cupos corresponden a 11 en grado 12, y uno en grado 14, con una renta líquida de 900.000 pesos aproximados. Preciso que se trata de profesionales de nivel medio y no de cargos directivos y tampoco de gabinete. Explicó que la Subsecretaría tiene un déficit de personal importante y recordó que en la Primera, la Segunda y la Quince Regiones, tienen un solo director zonal y un vehículo para moverse en las tres regiones; lo mismo sucede en la Tercera y Cuarta regiones, y en la Quinta, Sexta y Séptima también tienen un director zonal y un vehículo.

**El Honorable Diputado señor Silva** preguntó si los cargos son para profesionales medios y no para directores.

**El señor Subsecretario de Pesca** respondió afirmativamente y aclaró que esos profesionales se incorporan a los equipos regionales. Explicó que el año pasado recibieron 7 funcionarios. Recordó que el 50% de los pescadores son bentónicos y lo que existe como institucionalidad es una unidad y no un departamento, división o unidad, por ende, los nuevos funcionarios se incrementarán en esos equipos. Indicó que tienen un Convenio con la Asociación de Funcionarios mediante el cual se realiza un proceso de selección al igual que los concursos, con una publicación y una comisión evaluadora de funcionarios de carrera que proponen un nombre para una determinada función. Preciso que normalmente contratan biólogos marinos y que han hecho una propuesta para obtener otras profesiones como en el ámbito de la sociología.

**- En votación, el Capítulo 03, Programa 01 fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

## **Programa 02**

### **Fondo de Administración Pesquero**

Contempla recursos por \$ 8.738.601 miles, lo que representa una variación de un 0% con respecto al presupuesto vigente.

**El señor Subsecretario de Pesca**, indicó que en gastos en personal crece 0%, al igual que en bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes. Explicó que es un presupuesto de continuidad respecto del año anterior y se relaciona con que en paralelo se está discutiendo la creación del Instituto de Desarrollo Sostenible de la Pesca Artesanal que se encuentra en trámite en la Cámara de Diputados, con un incremento sustantivo de recursos los cuales están provisionados en el Tesoro Público y, en la medida que se apruebe esta iniciativa de ley, aquellos podrán ser incrementados.

Informó que en materia de evaluaciones, hay dos fondos evaluados. El Fondo de Administración Pesquera y el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, los cuales dan origen a la creación del Instituto de Desarrollo Sostenible de la Pesca Artesanal, con una serie de innovaciones respecto a lo que hoy pueden hacer estos instrumentos.

Dio a conocer los principales componentes del presupuesto del 2016 y mencionó los convenios con los distintos gobiernos regionales por M \$2.800; programas de fortalecimientos organizaciones por M\$300; el programa de apoyo social y capacitación, básicamente a los desplazados de la industria M\$1.800; programas de mitigación por M\$3.200, y otros proyectos de carácter nacional.

En seguida, destacó los ejes estratégicos del presupuesto 2016.

La trazabilidad de la pesca artesanal; la acuicultura como fuente de sustentabilidad; el mejoramiento energético en las caletas; agregar valor a productos del mar para consumo humano; sensibilización del entorno y consumo de los productos del mar; diversificación productiva; desarrollo infraestructura productiva, mejoramiento sanitario, fortalecimiento organizacional y saneamiento de las caletas.

En paralelo, informó que presentaron un proyecto de ley en la Cámara de Diputados sobre la regularización de las caletas pesqueras en todo Chile para la administración de los pescadores artesanales. Hoy existen 462 caletas y sólo 57 están regularizadas, lo cual impide el desarrollo productivo de las que no están reguladas.

**El Capítulo 03 y su Programa 02, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

**CAPÍTULO 04**  
**Programa 01**  
**Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Considera ingresos y gastos por \$32.565.760 miles, alcanzando una variación positiva de un 5,9%.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** preguntó por el aumento en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo de un 29,7%.

**El Director de Sernapesca, don José Miguel Burgos** explicó que el incremento obedece a dos grandes proyectos: uno que es el Sistema de Gestión de la Acuicultura en materia Sanitaria Ambiental que busca contar con un análisis de todas las variables que influyen en el comportamiento sanitario y ambiental de acuicultura y citó como ejemplo que en Noruega producen en 1.200 km y nosotros en 500 km, de manera que es fundamental integrar datos. El crecimiento está dado básicamente en armar este sistema y en la incorporación de ollas oceanográficas, además de tener información más acabada de los riesgos ambientales y sanitarios para la industria del salmón, las algas y choritos.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** consultó si ese programa será parte del presupuesto año a año, o bien, es una inversión puntual.

**El Subsecretario de Pesca** respondió que el proyecto de gestión dura tres años y va a tener incorporaciones de nuevos recursos. Complementó que también forma parte de la Agenda de Productividad y recordó que el sector de la salmonicultura que exporta 4.500 millones de dólares al año, tiene un conjunto de obstáculos y uno de ellos es que el nivel de conocimiento en el tratamiento de enfermedades del salmón es extremadamente precario, por tanto, hay un esfuerzo del Estado por constituir bienes públicos en investigación del tratamiento de enfermedades para mejorar la competitividad.

Informó que han constituido una mesa de trabajo con los Ministros de Noruega, Canadá y Escocia para ver cómo implementar el conocimiento ya que entre estos cuatro países se produce el 80% del salmón del mundo.

Respecto al proyecto de Seguridad funcionaria, señaló que los M\$536.000 es por una vez al año.

En seguida, **el Director de Sernapesca** explicó que el segundo proyecto es el de Seguridad Funcionaria por M536 millones para fortalecer la prevención, reducción y mitigación de riesgos de los funcionarios en su rol fiscalizador, mediante el cambio de oficinas y la utilización de drones para evitar el contacto directo con los fiscalizados, debido a las agresiones que han sufrido.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** hizo presente que en el subtítulo 22 hay un aumento de 1.864 millones aproximadamente, de los cuales 536 millones corresponden al programa de seguridad funcionaria, luego, consulta por la diferencia de 1.300 millones, a qué obedece.

**El Director de Sernapesca** respondió que dice relación con el proyecto de gestión sanitaria, proyecto que tiene tres años de duración.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** señaló que de acuerdo al documento "Proyecto Ley de Presupuestos 2016, Ministerio de Economía" el programa de gestión sanitaria es por 1.800 millones, en consecuencia, sobran 500 millones.

**El Subsecretario de Pesca** precisó que faltan recursos porque hubo áreas que se restringieron.

**El Director de Sernapesca** complementó y dijo que se redujeron gastos operacionales normales del Servicio, fiscalización, control de cuotas, etc.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** solicitó dejar pendiente la votación de este Servicio en espera de una minuta explicativa de los recursos de este programa.

Con posterioridad, **el Director de Sernapesca** explicó que el incremento del presupuesto del Servicio se explica por un mayor aporte fiscal y transferencias corrientes, producto de los proyectos FIE y seguridad funcionaria, adicionalmente, una rebaja en el gasto en activos no financieros, vehículos, mobiliarios, equipos, sistemas y programas, y el proyecto BID.

Indicó que todas estas partidas no afectan las actividades y acciones propias del Servicio, fiscalización pesquera y de la acuicultura, sino que por el contrario, serán fortalecidas por el desarrollo de la escuela nacional de Fiscalización, de los programas especiales de fiscalización de la acuicultura y de la pesca, así como la incorporación de tecnología de posicionado satelital, drones y otros.

**El Honorable Senador señor De Mussy** señaló que según la información que entregó esta institución hay un aumento de recursos para el proyecto FIE por \$1.800 millones; un incremento por seguridad funcionaria por algo más de \$500 millones, lo que en total suman \$2.300 millones.

En los ítems rebajados se menciona a los activos no financieros por compra de vehículos, mobiliarios, equipos y programas por \$406 millones; el proyecto BID por \$53 millones, y menores ingresos por \$47 millones, dando en total una rebaja del orden de \$507 millones.

Bajo este contexto, consultó al Director Nacional de Sernapesca por qué se dijo que disminuían los recursos para el área de fiscalización.

**El Director Nacional de Sernapesca** explicó que hubo un error y confirmó que no existen reducciones, sino que, por el contrario, existen programas especiales de fortalecimiento de la fiscalización en la merluza y en la pesquería pelágica, que han permitido en la VIII Región realizar la incautación más grande la historia de 7.500 toneladas de harina de pescado, que pertenecían al Grupo Errázuriz, y que hoy día están retenidas.

Con posterioridad, el Servicio Nacional de Pesca envió el siguiente cuadro explicativo de la diferencia presupuestaria años 2015 vs 2016 de Sernapesca, además de mayor información que se adjunta al presente informe.

| Explicación Diferencia Presupuestaria año 2015 v/s 2016 SERNAPESCA |            |           |                  |
|--------------------------------------------------------------------|------------|-----------|------------------|
|                                                                    |            |           |                  |
| Incremento Proyecto FIE                                            |            |           | <u>1.803.321</u> |
| Subt 21                                                            |            | 179.370   |                  |
| Subt 22                                                            |            | 1.505.411 |                  |
| Subt 29                                                            |            | 118.540   |                  |
| Incremento por Seguridad Funcionaria                               |            |           | <u>507.595</u>   |
| Subt 21                                                            |            | -         |                  |
| Subt 22                                                            |            | 358.642   |                  |
| Subt 29                                                            |            | 148.953   |                  |
|                                                                    |            |           |                  |
|                                                                    |            |           |                  |
|                                                                    |            |           |                  |
| Activos no financieros                                             | Vehículos  | 178.921   |                  |
|                                                                    | Mobiliario | 8.308     |                  |
|                                                                    | Equipos    | 36.697    |                  |
|                                                                    | Programas  | 182.309   |                  |
|                                                                    | Subtotal   |           | <u>406.235</u>   |
| Proyecto BID                                                       |            |           | <u>53.457</u>    |
| Menores ingresos                                                   |            |           | <u>47.903</u>    |
|                                                                    |            |           |                  |
| Incremento Presupuestario                                          |            |           | 1.803.321        |

En seguida, **el Honorable Diputado señor De Mussy** consultó sobre el proyecto BID y por los menores ingresos.

**El Director Nacional de Sernapesca** respondió que la baja en menores ingresos se debe a que este año se vendieron varios vehículos lo que incrementó los fondos, pero que genera una rebaja para el próximo.

Informó que el proyecto BID es un proyecto de modernización de SERNAPESCA, cuya primera etapa se terminará de licitar a fines de este año, y durante todo el 2016 se realizará el estudio de modernización del aparato público chileno del área pesquera, tanto de SERNAPESCA como de la Subsecretaría de Pesca. Preciso que este estudio se centrará en su estructura, dotación y en las funciones que ejerce.

Posteriormente, se pasará a una etapa de análisis de los resultados y se decidirán las acciones que se adoptarán.

Finalmente, **el Honorable Senador señor Tuma** pidió el estudio que la Subsecretaría de Pesca realizó sobre el salmón *Chinook*.

**- En votación, el Capítulo 04 y su Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

#### **CAPÍTULO 07 Programas 01 y 02 Instituto Nacional de Estadísticas Censo**

El Programa 01, considera ingresos y gastos por \$ 37.441.656 miles, con una variación positiva de un 16,7%, a su vez, el Programa 02 considera ingresos por \$15.872 miles, con un aumento 258,6%.

**La Directora del Instituto Nacional de Estadísticas, señora Regina Clark,** informó que el presupuesto del Programa 01 crece un 16,7% para financiar una serie de encuestas prioritarias.

Señaló que gran parte de estos recursos se focalizan en el Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes que aumentan en un 48,3% e indicó que estos recursos se destinarán para solventar la Encuesta de Presupuesto Familiar (EPF) por un monto de MM\$ 2.664. Acotó que esta encuesta se realiza cada cinco años, según los lineamientos de la OCDE y que su principal utilidad es actualizar la canasta de bienes y servicios que componen el IPC. También, destacó que esta encuesta entrega insumos para la canasta alimentaria en la medición de pobreza.

Asimismo, comentó que se destinarán MM\$ 743 adicionales para financiar el Proyecto Cambio de Año Base de Indicadores Económicos, que se realiza cada cinco años, según los lineamientos de las Naciones Unidas. Agregó que sirve para actualizar las ponderaciones de actividad sectorial para la estimación del crecimiento, lo que es un insumo fundamental para la estimación del Sistema de Cuentas Nacionales que realiza el Banco Central, y para otras estimaciones, como el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) y los índices de precios del productor, entre otros. Consignó que se trata de encuestas estructurales y coyunturales que se realizan para cada uno de los sectores.

Otro ítem que se financiará con estos fondos es el Programa Modernización del Estado-BID, por un monto de MM\$ 1.331. Detalló que se trata de un programa que parte el próximo año y que su objetivo es mejorar la gestión estratégica de las instituciones.

Con respecto a la Encuesta de Presupuesto Familiar y al Proyecto Cambio de Año Base de Indicadores Económicos, indicó que su *peak* de gastos se producirá en el año 2016, y que ambos se caracterizan por requerir un alto nivel de trabajo operativo en terreno, por lo que necesitan una gran cantidad de personal.

Informó que el Programa 02, Censos, tiene asignado para el 2016 un presupuesto de \$15.872 millones, lo que implica un incremento de un 258,8% respecto del año 2015. Resaltó que durante los años 2016 y 2017 se gastarán el grueso de los recursos del Censo, que equivalen al 80% de los recursos totales asignados.

Informó que estos fondos se desglosan de la siguiente manera:

- Gastos en personal por un monto de \$11.859.654 millones, con una variación de un 452,5%.
- Bienes y servicios de consumo por un monto de 3.816.761 millones, con una variación del 113,4%.
- Transferencias corrientes no se contemplan recursos para el 2016.
- Adquisiciones de activos no financieros por un monto de \$196.286 millones, lo que conlleva una disminución de un -44,3%.

Destacó que el presupuesto completo del Censo en el período 2014 a 2017 asciende a la suma total de MM\$43.000. El 44% corresponde de estos recursos se ejecutarán en el año 2016 y el otro 44% en el 2017.

Durante el 2016, señaló que uno de los hitos más importantes es el Precenso, que se realizará entre los meses de febrero a octubre del 2016, actividad que permitirá actualizar la cartografía en terreno. Este Precenso se implementará gradualmente en las regiones, comenzará en las Regiones de Los Lagos y de Aysén, y se terminará con la Región Metropolitana por ser la más dinámica y compleja.

El Precenso permitirá conocer los requerimientos necesarios para la apertura de puertas y el reclutamiento del personal para el

Censo final, asimismo les entregará una estimación del número de hogares que existen, lo que les ayudará a sectorizar la carga de trabajo para el día del Censo final, que será el miércoles 19 de abril de 2017.

Por último, informó que ya tuvieron una experiencia de Precenso en las comunas de Providencia y Curicó.

**El Honorable Senador señor Tuma** consultó por la metodología que se aplicará en el Precenso y si se contratará personal adicional en esta tarea.

**La señora Directora del Instituto Nacional de Estadísticas** respondió que tanto el Censo como el Precenso se realizarán en la forma más participativa posible, sin embargo, acotó que el trabajo del Precenso es más técnico, por lo que deberán contratar personal más idóneo por el tiempo que estiman que durará en cada una de las regiones el Precenso.

En consecuencia, sintetizó, para esta contratación se deberán seleccionar, reclutar y capacitar previamente al personal y los que den un test satisfactorio serán contratados como enumeradores, que son quienes van a las casas, o como supervisores. Comentó que la información de estas contrataciones será publicada en el portal de empleos públicos y que ya han subido las primeras convocatorias para las regiones en las cuales comenzará el Precenso.

**El Honorable Senador señor Tuma** recordó que el Censo anterior tuvo varias observaciones y sus resultados no fueron confiables debido a que se establecieron supuestos que no obedecían a la realidad.

Bajo este contexto, preguntó qué pasará si el nuevo Censo no puede cubrir toda la información, y cuáles son los supuestos que va a establecer el INE para el Censo y el Precenso para evitar que se repitan los mismos errores.

**La señora Directora del Instituto Nacional de Estadísticas** indicó que uno de los grandes problemas del Censo anterior fue que a siete meses de concretar el censo final se cambió de un censo de hecho a un censo de derecho, que nunca se había realizado en el país. Apuntó que ambos tipos de censos tienen distintas tareas preparatorias, diversos cuestionarios, distinta capacitación y diferentes logísticas, que se pilotean y se preparan con bastante tiempo, por lo que es imposible cubrir estos requerimientos en sólo siete meses.

Adicionalmente, señaló, existieron algunos problemas de índole administrativo que fueron observados por la Contraloría

General de la República y, citó como ejemplo, la forma de pago de las remuneraciones de los encuestadores, que sería mediante transferencias electrónicas, pero como no todos tenían una cuenta abierta en una institución bancaria, se les tuvo que pagar con un cheque nominativo, lo que fue observado por la Contraloría General de la República, por no prever esta hipótesis.

Hoy, señaló, han tenido a la vista todos los informes que existen para no cometer los mismos problemas. No obstante, reconoció que siempre surgen imprevistos, especialmente cuando se tiene que convocar a una gran cantidad de voluntarios en un día puntual, por lo que se están coordinando con Carabineros de Chile, con las autoridades locales y con los servicios de salud, para que sea factible llegar a los distintos hogares del país. Consignó que en las zonas de más difícil acceso podrán llegar en los días siguientes, porque tendrán que utilizar los medios de las Fuerzas Armadas.

**- En votación, el Capítulo 07 y sus Programas 01 y 02, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

## **CAPÍTULO 08**

### **Programa 01**

#### **Fiscalía Nacional Económica**

Considera ingresos y gastos por \$ 5.816.708 miles, lo que implica una variación negativa de 22%.

**El Subfiscal Nacional, señor Mario Ybar**, señaló que el presupuesto para el año 2016 es de continuidad, ya que no existen grandes diferencias con los presupuestos de años anteriores, lo que se ratifica en que existe una variación mínima del orden de un -3%. Preciso que la mayor diferencia se da en el Subtítulo 29 de Adquisición de Activos no Financieros, que obedece a que durante el año pasado la Fiscalía cambió sus oficinas y adquirió nuevo mobiliario, lo cual provocó un aumento de su presupuesto y hoy se traduce en una baja considerable en este subtítulo de un -51,6% para el año 2016.

Luego, mencionó los componentes principales de este presupuesto, a saber:

1.- La mantención y mejora de un laboratorio forense por M\$186.840. Esta cifra se desglosa en arriendo de equipos y en

adquisición de licencias. Destacó que este ítem ayudará a la actualización del soporte de herramientas informáticas de la Fiscalía.

2.- El equipamiento y la habilitación de nuevas salas de toma de declaraciones por M\$39.444, que no alcanzó a ejecutarse en este año presupuestario. Ello, proveerá mejores condiciones de seguridad y un uso óptimo de dichas salas.

3.- La consolidación de la operación de la nueva infraestructura por M\$33.069, para asumir los mayores gastos de las nuevas oficinas, tales como gastos comunes o un mayor consumo de luz.

A continuación, enumeró los ejes estratégicos de la Fiscalía Nacional Económica para el 2016:

1.- Implementar prácticas de detección, disuasión y persecución de carteles, a fin de promover que los consumidores y agentes económicos se beneficien con mercados más competitivos.

2.- Continuar el desarrollado investigaciones eficientes, de alta calidad técnica, mediante procesos internos que se transformen en acciones útiles y efectivas para hacer más eficaz la labor de la Fiscalía Nacional Económica.

3.- Promover y desarrollar actividades para interceder preventivamente ante entidades públicas y privadas, para que las autoridades y los agentes económicos y gremiales, internalicen el concepto de competencia.

4.- Fortalecer la participación activa en instancias internacionales y nacionales de libre competencia que permitan intercambiar prácticas, experiencias y cooperación recíproca.

A continuación, **el Honorable Senador señor Tuma** pidió al Subdirector un breve resumen de las acciones que ha realizado al Fiscalía Nacional Económica en este último año.

**El Honorable Diputado señor Schilling** consultó si la Fiscalía actúa según programa de revisión de ciertos sectores económico o por denuncias o a petición de parte.

**El Honorable Diputado señor De Mussy,** preguntó por qué la Fiscalía tiene un laboratorio forense y cuál es su utilidad.

Por otra parte, hizo presente el quehacer de la Fiscalía representa una de las actividades más relevantes para proteger la

libre competencia, por lo que manifestó su sorpresa de que tenga un presupuesto de continuidad.

**El señor Subdirector Nacional** informó que la Fiscalía es un organismo público que recibe denuncias y tiene canales abiertos para que los particulares pongan en conocimiento de la Fiscalía cualquier hecho que ellos estimen que vulnera la libre competencia. Asimismo, apuntó, la Fiscalía tiene capacidades destinadas a investigar de oficio en las áreas prioritarias que previamente haya definido.

Resaltó que las principales actuaciones de este año se han concentrado en el tema de las fusiones, e informó que han negociado con las partes distintas medidas de mitigación, para que las fusiones no se conviertan en un riesgo para la competencia en los mercados, como el mercado minero, el de los envases de plástico y la industria hotelera, entre otros.

Asimismo, refirió, han continuado litigando en los casos más emblemáticos de los carteles en la industria del pollo y del asfalto. También, han realizado requerimientos contra las compañías marítimas del transporte. Además, indicó que presentaron dos acciones contra SMU S.A. y Lan por incumplimiento de resoluciones previas del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. En general, destacó, se ha tratado de un año bastante activo.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó cuál de estas acciones están radicadas en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

**El Subdirector Nacional** respondió que en general todas las que mencionó, ya que la Fiscalía como órgano fiscalizador presenta el requerimiento o la propuesta de modificación normativa ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, quien finalmente decide.

Destacó que se ha tenido una participación más directa en el tema de la fusiones, con los acuerdos que se celebran con las partes, porque el Tribunal en estos casos se limita a aprobar o no el acuerdo, sin referirse al fondo del asunto.

En cuanto al laboratorio forense, explicó que a la Fiscalía con las modificaciones del año 2009 se le dotó de la facultad de realizar allanamientos y de incautar discos duros de computadores o de teléfonos y, bajo este contexto, requieren que esta información sea tratada confidencialmente con protocolos, códigos y medidas de seguridad especiales.

Adicionalmente, para buscar la información han intentado ponerse al día con las mejores técnicas del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en cuanto al uso de programas que detectan patrones que pueden dar indicios de colusión en las comunicaciones que tienen los particulares. Para ello, deben renovar la licencia de un *software* que busca palabras que pueden dar sentido o indicios del ilícito que investigan.

**- En votación, el Capítulo 08 y su Programa 01, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

## **CAPÍTULO 24**

### **Programa 01**

#### **Subsecretaría de Turismo**

Considera recursos por un monto de \$9.396.924 miles, lo que representa una variación positiva de 44%, respecto del presupuesto del año anterior.

**La Subsecretaría de Turismo, señora Javiera Montes** explicó que el aumento del 44% obedece al Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018, y que respecto del total del sector turismo tanto Subsecretaría como del Sernatur corresponde a un 9%.

En efecto, destacó que el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018, que representa el 44% del presupuesto, es la cuarta medida de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, que corresponde a 100 millones de dólares para cuatro años y este año corresponde un 15% de esa cifra.

Sobre el particular, hizo presente la necesidad de que el país genere un espacio distinto al tradicional en materia de turismo y resaltó que hoy se debe diversificar la experiencia o productos que se ofrece a Chile y al mundo. Informó que nuestro país tiene un valor de competitividad en muchos productos que no ha desarrollado. Preciso que el gasto promedio por turista es 600 dólares contra Nueva Zelanda que tiene 2.500 dólares, lo que evidencia la importancia de desarrollar nuevas experiencias para captar mayor valor por turista.

Otros componentes, indicó, corresponden al incentivo de turismo interno asociado a los programas sociales, en particular,

al nuevo programa turismo familiar, recursos en promoción que tiene casi el 40% en los cuatro años, el desarrollo de destinos, generar espacios e infraestructura y mejores modelos de gobernanza y el desarrollo de calidad y capital humano.

Informó que el plan se desarrolla a lo largo de todo el país con distintas bajadas en los territorios. Hay priorizaciones en algunos componentes que tienen que ver con algunas regiones que cuentan con productos que les permiten ser más competitivos.

Detalló que el plan se ejecuta a través de Sernatur, de la Subsecretaría, del Ministerio de Obras Públicas, de Corfo, Conaf, ProChile, Subsecretaría de Desarrollo Social, Sercotec y el PNUD, con el objeto de desarrollar las acciones y compromisos que tienen con las distintas regiones en los componentes del Plan.

Además, mencionó que están firmando convenios de programación o de operación del Plan con las regiones para sumar recursos a los que el Plan baja en cada una de ellas, a fin de hacerlo más efectivo en la región.

En relación a la nueva oferta de experiencia turística innovadora, en que se busca especializar y diversificar de mejor forma la oferta, mencionó los geo parques con una fuerte intervención en el desarrollo de parques nacionales y áreas protegidas para el desarrollo turístico. Indicó que más del 70% de los turistas que visitan nuestro país, declaran hacerlo por la naturaleza prístina, un tercio de los turistas internacionales 3, 6 millones visitan nuestros parques nacionales. Desde esa perspectiva, dijo, ciertamente hay un espacio en que no se tiene la infraestructura necesaria para recibirlos, por ello, hay una inversión fuerte en los parques. Informó que este año están haciendo los estudios e inversiones en 9 parques nacionales y, el próximo continúan en 5 de ellos, tales como Fray Jorge, Pan de Azúcar, La Campana, Radales, Torres del Paine, Villarrica, Mocho Choshuenco, Vicente Pérez Rosales, Bernardo O'Higgins y Yendegai.

El 2016 continuarán con la infraestructura y la habilitación, esta última referida a los senderos, miradores e información que se entrega al turista. Son más de 10 mil millones los que se van a invertir en parques a lo largo de Chile.

Del mismo modo, señaló otras líneas específicas en que también tienen mayor valor de competitividad a nivel nacional e internacional como el astro-turismo y el turismo indígena.

En seguida, se refirió a otro de los componentes del presupuesto, la promoción, principalmente, promoción internacional. Sobre el particular hizo presente que el compromiso asumido con el Plan

nacional es duplicar estos recursos hasta el 2018 que se transfieren desde la Subsecretaría a Sernatur. Preciso que son tanto para promoción nacional como internacional. Detalló que en el 2014, promoción internacional tenía 6.500 millones y al 2016, son 10.000 millones, para llegar al 2018 con 13.700 millones.

Así también, mencionó el plan de marketing que están desarrollando que permitirá tener una visión de mediano y largo plazo de hacia dónde deben orientar las estrategias y que sean adecuadas a las nuevas tecnologías. En esa línea, están desplegando estudios que les permitirán tener un mayor conocimiento del sector, tomar mejores decisiones de políticas y desarrollar portafolios de inversión para estas nuevas iniciativas.

**El Honorable Senador señor Tuma** solicitó mayor detalle de la inversión en promoción internacional, en particular, qué tipo acciones desarrollaron y si ellas han tenido algún tipo de evaluación de resultado o impacto.

**La Subsecretaria de Turismo** indicó que tienen un plan de acción con mercado prioritario y que el aumento de recursos de este año de 1.700 millones lo priorizaron para acciones en Argentina, Brasil y Estados Unidos.

En cuanto a las acciones, señaló que corresponden a participaciones en ferias, ruedas de negocios, campañas genéricas de destino y ejecución de campañas on line.

Respecto a la evaluación, manifestó que son distintas las estrategias. En las acciones asociadas a ferias, participan en conjunto con los demás países de Latinoamérica y en general del mundo. Especificó que no van a todas las ferias sino que escogen algunas y siempre acompañados del sector privado, en donde se desarrollan negocios y acercamiento a los operadores internacionales. Además de generar una muestra de la imagen país a nivel internacional.

Aclaró que los efectos, es decir, las medidas específicas de la promoción no es inmediata, sino de largo plazo, salvo en una campaña genérica que se hizo con Argentina para cruzar Chile, en que sí tuvo efecto y permitió repuntar el mercado.

Destacó que ha aumentado en más de un 100% la llegada de turistas internacionales y, este año, tienen un 20% de aumento versus Sudamérica que sólo tiene un 4%.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó quién toma la decisión de inversión en estas acciones de promoción.

**La Subsecretaria de Turismo** hizo presente que está en tramitación un proyecto de ley que busca generar un mejor modelo de promoción. El plan de acción fue adjudicado en marzo del 2014 y continúa hasta abril de 2016. El objeto es buscar acciones que sean más eficientes y efectivas e inclusivas.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó si en este nuevo diseño a futuro, van a tener participación los operadores, las regiones, los agentes u otros.

**La Subsecretaria de Turismo** indicó que mediante la ley de turismo se estaría generando un nuevo modelo que permitiría establecer un comité técnico de la promoción que sería público privado, en que se decidiría año a año el plan de acción, bajo el marco del plan de marketing. Luego, el plan de acción anual se tomaría en consenso en dicho consejo, con participación regional y nacional, y con una ejecución de una unidad pública.

**El Honorable Senador señor Tuma** manifestó que hasta ahora ha sido decisión de los privados que han licitado esta acción.

**La Subsecretaria de Turismo** afirmó que por esa misma razón se está modificando la ley, y agregó que el objeto es hacer una base de concurso que les permita tener un mejor manejo y mayor representación para tomar la decisión de hacia dónde dirigir las acciones de promoción.

En seguida mencionó el tercer componente referido a al desarrollo sustentable de destinos, el cual va a generar instrumentos que les permitan fortalecer la asociatividad público privada en los distintos destinos, como las zonas de interés turístico, Indicó, además, que en convenio con el Ministerio de Obras Públicas realizan un análisis de toda la infraestructura pública necesaria para habilitar los destinos turísticos del país. Del mismo modo, mencionó el proyecto de señalización turística.

A continuación, indicó que el otro componente dice relación con el desarrollo de competencia y capacidades de gestión de los servicios turísticos que tiene que ver con la calificación de recursos humanos en los distintos ámbitos, modelos de negocios, idiomas, estrategias de marketing y otros. Así también, mencionó la certificación de servicios tanto de calidad como de sustentabilidad para generar un mejor producto.

También señaló el programa de buenas prácticas que no está en el presupuesto de Sernatur sino que en el genérico de la Subsecretaría.

Finalmente, mencionó el incentivar el turismo interno con el programa turismo familiar e informó que este año fueron 8.547 los beneficiarios y el próximo aumentan a 11.125.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** preguntó cuántos millones de dólares mueve el mercado del turismo en nuestro país y, si es posible compararlo con el de la Subsecretaría de Pesca. Sobre el particular, observó que los recursos de la Subsecretaría de Pesca, el FAP y Sernapesca, suman 80 mil millones y, el sector turismo, 37 mil millones. Lo anterior, afirmó, evidencia la necesidad de potenciar el turismo y manifestó su apoyo a los programas sociales que además de generar un bien social, mueven el mercado nacional en época que no es de temporada alta. Insistió en que debe incrementarse el presupuesto del sector turismo y como país debiera ser de las primeras industrias a la altura de los más desarrollados.

**La Subsecretaría de Turismo** respondió que US\$2.500 millones en exportación y US\$5.000 millones en turismo interno, lo que suma US\$7.500.

Respecto a la Subsecretaría de Pesca indicó que son 6.000 millones aproximadamente, pero, aclaró que son valores de exportación y que no está incorporado el recurso nacional. Indicó que el turismo es una industria que ha crecido mucho y que en épocas de crisis permite avanzar y reaccionar bastante bien, además de tener un encadenamiento productivo muy amplio.

Con posterioridad, la Subsecretaría de Turismo hizo llegar a la Subcomisión una minuta con los principales incremento y desafíos para el 2016, la cual se adjunta como anexo al presente informe.

**El Capítulo 24, programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

## **CAPÍTULO 09**

### **Programa 01**

### **Servicio Nacional de Turismo**

Considera ingresos y gastos por \$28.025.668 miles, lo que se traduce en una variación positiva de 8,3%.

**El Director del Sernatur don Omar Hernández** manifestó que el presupuesto aumenta en un 8,3%, que obedece a transferencias corrientes que son los programas de incentivo al turismo interno conocidos como los programas sociales.

En seguida mencionó los ejes estratégicos del 2016 referidos al turismo interno con enfoque inclusivo, y destacó el programa turismo familiar, que está en el segundo año de ejecución y al cual se han ido incorporando las Regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía y esperan que el año subsiguiente tener incorporado al resto de las regiones. El programa tiene un aumento de un 27% con 11.000 beneficiados al 2016

Informó que este programa apunta a familias vulnerables y que les permite, como grupo familiar, disfrutar de vacaciones en baja o alta temporada

En seguida, informó que los programas vacaciones tercera edad, beneficiaron a 51 adultos mayores, con un aumento de un 3,8%. Indicó que están reforzando los programas intra regionales, que les permite desplazarse dentro de la región, que es una forma de desplegar este programa por medio de las agencias de viaje complementándolos con los programas sociales a través de las municipalidades.

El programa gira de estudio, no tiene aumento para el 2016, y se fomentará la participación de colegios municipalizados aumentando su participación en un 15% en el 2016.

**El Honorable Senador señor Schilling** preguntó cuál es el grado de participación de los colegios municipalizados en el programa gira de estudios.

**El Director de Sernatur** respondió que los cupos municipales son 290; los subvencionados 152, y las escuelas especiales 26. Precisó que de los 462 colegios que serán beneficiados, 290 son de cupos municipales.

**El Honorable Senador señor Tuma** hizo presente que en la exposición de la Subsecretaria de Turismo se señaló que se estaban haciendo capacitaciones y recordó que asistió a una capacitación que hizo el Cense a jóvenes trabajadores del sector turismo para el

fortalecimiento de la empleabilidad, en que al término del curso quedaban con trabajo por unos meses en determinadas empresas, además de aprender inglés.

Sobre el particular, preguntó si estos programas de capacitación relacionados con el turismo son iniciativas del Cense por sí misma o son fruto de conversaciones.

**La Subsecretaria de Turismo** respondió que Cense trabaja con la Subsecretaría las iniciativas y focalizaciones. Hacen un levantamiento con los distintos gremios regionales de las necesidades que hay de contratación de personal y cuáles son las competencias que no existen en cada uno de los destinos. Precisó que trabajan con los gremios regionales y los municipios, además de contar con una mesa de trabajo para el fortalecimiento del capital humano donde está el Cense Chile valora y los distintos actores vinculados a este tema.

**El Honorable Senador señor Tuma** reparó que esa característica de entendimiento entre los servicios no se da en otros organismos y relató que la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y Conadi junto al Servicio Nacional del Adulto Mayor, intentaron hacer un programa de viaje de adultos mayores, sin embargo no repararon que aquéllos mayores se veían impedidas de salir porque estaban al cuidado de sus animales. Bajo ese contexto, planteó la necesidad de diseñar programas especiales para determinados segmentos de la población indígena que tiene determinadas características.

Lo anterior, revela que falta más conversación entre los servicios para cumplir los objetivos de manera integral. El Estado, apuntó, debe fomentar políticas públicas que lleguen a los distintos sectores con la contribución de los demás servicios del Ministerio.

**La Subsecretaria de Turismo** manifestó que efectivamente el turismo tiene esa particularidad y por ello existe el Comité de Ministros del Turismo, además de mesas de trabajo intersectorial, que aportan coordinación y coherencia con los demás sectores. En esa línea, agregó, se generan los programas estratégicos de especialización inteligente en que participan actores públicos y privados. No obstante, conversarán con el Senama para ver estos programas.

A continuación, **el Director de Sernatur** continuó con su exposición de los ejes del presupuesto y mencionó la promoción turística con un \$8.500 millones que se complementan con \$1.600 millones de la Subsecretaría de Turismo. Además, indicó el plan de Marketing nacional por \$461.000 millones que también se complementan con recursos de dicha Subsecretaría.

Destacó que la promoción turística y los programas sociales tienen el 95% del presupuesto del Sernatur.

Desarrollan iniciativas que apuntan a la diversificación de experiencia y desarrollo destino, y al fortalecimiento de la calidad y el capital humano.

Indicó que en diversificación de experiencia y desarrollo de destino está el de turismo sustentable en las áreas silvestres protegidas; el desarrollo de una plataforma online que permita tener un banco de proyectos de gestión que apunten al desarrollo de experiencia de destino.

Por último, en fortalecimiento de la calidad y capital humano, destacó la nueva plataforma de registro y modelo de certificación de guías turísticos, campaña público final para motivar la experiencia de servicios certificados y el nuevo encuentro de capital humano.

En seguida, **S.E. la señora Presidenta de la República** formuló indicación a la glosa 04, segundo párrafo, para reemplazar “11” por “25”.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Martínez** explicó que la indicación se refiere al Programa de Promoción Internacional, el cual crece de manera sustantiva y que tiene un conjunto de funciones que no fueron consideradas adecuadamente al momento de presentar la restricción de la glosa, por ello, se solicita incrementarlo de 11 a 25.

**El Honorable Diputado señor Silva** consultó por el modo de seleccionar a las 14 personas adicionales.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Martínez** explicó que la selección es vía concurso público y que se seleccionan de acuerdo a la oportunidad en que se solicitan. Preciso que cumplen funciones regulares, procesos administrativos y llamados a concursos. Afirmó que el programa tiene larga data, se incrementa de acuerdo a la Agenda de productividad, innovación y crecimiento y requiere de este esfuerzo que no fue considerado. En consecuencia, afirmó, no hay aumento de recursos sino sólo de cupos.

**La indicación fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

**El Capítulo 09, programa 01, fue aprobado por la indicación precedente por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

**CAPÍTULO 21**  
**Programa 01**  
**Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera**

Considera ingresos y gastos por \$ 3.939.098 miles, lo que se traduce en una variación de un 21,3%.

**El señor Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras señor Vicente Mira** señaló los ejes programáticos de la nueva Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

Explicó que la ley N°20.848 establece la creación de la nueva Agenda de Promoción de Inversión Extranjera que reemplaza al Comité de Inversiones Extranjera y le entrega un mandato para los servicios de promoción y atracción de capitales extranjeros.

En ese particular, indicó que la puesta en marcha y la implementación de esta nueva Agencia, es un proceso progresivo y gradual en el cual han ido definiendo y diseñando los servicios que ella va a prestar a partir del próximo año.

Destacó los servicios de promoción, facilitación y de reinversiones a los inversionistas existentes. Mencionó que están creando unidades de negocios acorde con esos fines y orientando los servicios hacia la excelencia operacional con productos que agilicen trámites y la llegada de capitales extranjeros.

Hizo presente que de los más de 22 mil millones de dólares que recibieron el año 2014, en inversión extranjera directa, un 35 o 40% de esos flujos viene de inversionistas establecidos en el país. Indicó que el fenómeno a nivel mundial debiese explicar cifras relativamente mayores a esas, países exitosos como Irlanda tiene un porcentaje cercano al 65%, y los asiáticos como Japón y Corea, las cifras son del 80%, anualmente.

Informó que la nueva institucionalidad de la Agencia presenta un Comité de Ministros que debe proponer una estrategia nacional de promoción y fomento a la inversión extranjera directa.

Al mismo tiempo, están creando sistemas de registros de inversionistas extranjeros, ampliando la base de datos y los sectores y las regiones hacia donde está dirigida.

Destacó que los esfuerzos de promoción y atracción de inversión extranjera están en sectores prioritarios, que se levantan a partir de los estudios de las brechas, en colaboración con Corfo, y detección de oportunidades de negocios en las cuales el sector privado tiene un componente importante.

Señaló que los sectores prioritarios para el 2016 y en concordancia con los programas estratégicos más avanzados, tienen que ver con el sector de proveedores a la minería, lo mismo con el sector energético, iniciativa solar, eólica y renovable no convencional. Además de la Agenda de infraestructura, cartera de más de 13 mil millones de dólares para los próximos seis años en concesiones para inversionistas extranjeros.

También señaló la creación de una nueva marca de fantasía que esperan lanzarla en enero del 2016. Además de desarrollar un plan regional de coordinación de acciones de promociones.

En términos presupuestarios, informó que recibirán 665 millones de pesos que significan un aumento del 21%, fondos que provienen del informe financiero de la ley, con cargo a la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó cómo se definen las políticas que desarrolla la Agencia y cómo se fijan las prioridades.

**El Vicepresidente señor Mira**, indicó que la detección de oportunidades y la promoción misma de éstas, se hace a partir de los estudios de brechas de sectores y de industrias en que se necesita inversión extranjera directa como estructura habilitante que transfiere capital y tecnología y, al mismo tiempo, detección de oportunidades de inversión privada en sectores donde Chile tiene ventajas comparativas. Explicó que la detección misma nace a partir de lo que el Comité de Ministros mandata a la Agencia para estudiar como alternativas de estrategias de segmentación y posicionamiento.

**El Honorable Diputado señor Silva** solicitó un detalle de las inversiones extranjeras años 2014 y 2015, con identificación de proyectos nuevos y de continuidad, segmentados por área.

**El Honorable Senador señor Coloma** recordó que durante la discusión del nuevo esquema de la Agencia, se insistió en la

vinculación con regiones que esta institución debiese tener, y preguntó por su implementación.

**El señor Ministro de Economía** manifestó que en la nueva ley se aprobó la necesidad de tener una definición clara respecto de una política de inversión extranjera, con una demanda importante de que estas iniciativas tuvieran un componente regional considerable.

En la discusión que se dio en el Senado, se analizaron los instrumentos con los cuales iba a contar la Agencia para atraer inversión extranjera, y al respecto, recordó que en su exposición del presupuesto mostró una serie de instrumentos a través de las Iniciativas de Fomento Integrado, IFI, que son las generadoras que permiten a la Agencia contar con un arsenal necesario para hacer más atractivas las inversiones.

**El señor Vicepresidente** señaló que el Comité de Inversión Extranjera mantiene un registro de los contratos de inversión bajo el DL 600, lo que explica el 30% del flujo del año anterior, el resto son las cifras del Banco Central, entidad que se comprometió a entregar las cifras desglosadas a partir del año 2017. Afirmó que enviará las cifras que manejan bajo el DL 600.

En materia de energía, indicó que Chile sigue siendo un lugar muy atractivo. El 2014 cerraron en el lugar número 11 a nivel mundial como país en términos absolutos de inversión extranjera directa con más de 22 mil millones de dólares, y respecto al PIB señaló que corresponde a un 8,5%, lo que es bastante relevante.

En cuanto a las regiones, manifestó que en la discusión de la ley se estableció que las regiones sí podían iniciar esfuerzos de promoción de inversión extranjera directa y la nueva Agencia asume un rol coordinador. El objetivo, apuntó, es trabajar en conjunto para definir la propuesta de valor, el posicionamiento del país y las acciones.

**El Honorable Senado señor Coloma** preguntó si hay algún avance en esa materia.

**El señor Vicepresidente** informó que esperan estrenar la nueva marca con el posicionamiento y el relato el primer semestre del 2016. Respecto a las regiones, expresó que avanzarán en colaboración con la Corfo con las iniciativas de fomento integrados.

**- En votación, el Capítulo 21, Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

**CAPÍTULO 23**  
**Programa 01**  
**Instituto Nacional de Propiedad Industrial**

Contempla recursos por un monto de \$ 6.558.733 miles, lo cual representa una variación positiva de un 0%.

**El Honorable Senador señor Tuma** hizo presente el interés por conocer cuáles son los principales aumentos o disminuciones de este programa y cuáles son los cambios respecto de la ejecución y del sentido del gasto.

**La Directora (S) del INAPI señora Carolina Belmar** manifestó que el presupuesto del Instituto para el 2016 es de continuidad.

En seguida señaló que a septiembre de este año tienen un 75% del presupuesto ejecutado.

Respecto a los ejes estratégicos para el próximo año mencionó que la misión del INAPI es contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país, mediante el sistema de propiedad industrial, registros, marcas, patentes, denominaciones de origen y otros. Además de la difusión de la tecnología y del conocimiento que administran, con una visión comprensiva y equilibrada de los derechos de propiedad industrial.

El objetivo a mediano plazo es convertirse en una institución líder a nivel mundial en materia de registros, gestión y promoción de los derechos de propiedad industrial.

Destacó que la mayor parte de los ejes dicen relación con el logro de los objetivos estratégicos: lanzar la Estrategia Nacional de Propiedad Industrial; disminuir los tiempos de tramitación en los registros de marcas y patentes y otros derechos de propiedad industrial; consolidar internet como la vía principal de prestación de servicios. Sobre el particular, informó que el 72% de solicitudes se presentan en línea y esperar llegar al 76% el próximo año. Reforzar la difusión de los derechos de la propiedad industrial como herramienta para la innovación y el emprendimiento mediante el informe y boletines tecnológicos y capacitación.

Del mismo modo, mencionó el potenciar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas implementadas a partir de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Destacó que en la plataforma

Empresas en un día, tienen dos nuevas funcionalidades: registrar una marca de forma rápida y el portal “busca tu nombre”.

Adicionalmente, comentó que están enfocados en el seguimiento del proyecto de ley de Propiedad Industrial.

En el área internacional, destacó el funcionamiento que han tenido como Autoridad Internacional de Patentes, en que han recibido 150 solicitudes de México, Colombia, El Salvador, Perú y Chile, lo cual significa ingresos adicionales para el país.

Finalmente, informó que suscribieron un acuerdo entre las cuatro oficinas que son parte de la Alianza Pacífico para facilitar y promover el registro entre los países, en patentes, marcas y transferencias del conocimiento.

**El Capítulo 23, programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Silva y Schilling.**

## **Capítulo 25**

### **Programa 01 Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento**

Considera recursos por \$4.967.004 miles, lo que representa una variación de 8,7%.

**La Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, señora Josefina Montenegro**, hizo presente que se considera un incremento de un 8,7% para el año 2016, con un presupuesto total de \$4.966.994 millones, que se destinan para el proceso de transformación de esta institución. Detalló que las variaciones están en gasto en personal 7,3%; en bienes y servicios de consumo 7,1%, y en adquisición de activos no financieros 492,3%.

En seguida, enunció los principales componentes de este presupuesto:

1.- Aumento en la dotación de personal de 142 a 159, de los cuales 15 son para regiones y 2 para el nivel central, lo que

representa un incremento de un 11,97%. Especificó que se contratarán contadores y administrativos.

2.- Incremento de la dotación de un vehículo y recursos para adquirirlo.

3.- Recursos adicionales para licencias informáticas y adquisición de nuevos equipos para las nuevas dotaciones y renovación de equipos por M\$72.754.

4.- Aumento de viáticos nacionales en M\$7.266, para una mayor cobertura en la fiscalización en regiones, lo que significa un incremento en 59,21% con respecto al 2015.

5.- Recursos adicionales para el Soporte Tecnológico de Alta disponibilidad y enlace con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que representa un aumento del gasto en Bienes y Servicios por un 7,1%.

Hizo presente que los contadores para las Regiones I, VIII, IX y de Los Lagos serán contadores zonales, por lo tanto apoyarán las regiones que no cuentan con un aumento de dotación.

En cuanto a sus ejes estratégicos, mencionó el fortalecimiento de la presencia regional y de la labor fiscalizadora que comprende el fortalecimiento de las coordinaciones regionales con el aumento de dotación y con el incremento del viático para los traslados dentro de cada una de las regiones y el fortalecimiento de la labor fiscalizadora en los nuevos procedimientos con dos nuevos profesionales en la Región Metropolitana. Además, indicó que adquirirán un vehículo que servirá para las incautaciones y las enajenaciones.

En seguida, dio cuenta que tienen un soporte tecnológico para la labor fiscalizadora y explicó que este soporte sustenta el mejoramiento y la mantención de la plataforma tecnológica, que se refiere al boletín concursal, en que se publican todas las actuaciones y resoluciones que se dictan en materia concursal, que funciona 24/7, requiere de un soporte de respaldo y para ello tienen un enlace con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a fin de evitar cualquier falla y tener más seguridad de la información. En el caso del soporte tecnológico de alta disponibilidad se destinan \$45 millones y para el enlace con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública se asignan \$16 millones.

**El Honorable Senador señor Tuma** consultó en qué consiste este enlace con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**La Jefa del Departamento Financiero y de Administración, señora Katherinn Mitchell**, explicó que este enlace permite que los servidores sean colocados en el portal del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para tener el efecto de un doble enlace, que les permite tener la seguridad necesaria con altos estándares para brindar un servicio las 24 horas del día, los siete días de la semana, lo cual, además, abarata sus costos.

Luego, la **Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento** mostró un video con los principales logros de la Superintendencia en este año, que también representa un balance de la nueva ley N° 20.720.

**El Honorable Senador señor Tuma** felicitó a la señora Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento la elaboración y difusión del video que les ha permitido conocer el resultado de la aplicación de la ley N° 20.720 y consideró indispensable trabajar con las cifras y resultados obtenidos. Valoró que la ley haya tenido un resultado eficaz y efectivo, que cumplió los objetivos de acortar plazos, de minimizar los efectos de la pérdida de empleos y de la recuperación de bienes.

Por su parte, **el Honorable Diputado señor De Mussy** formuló las siguientes consultas:

- Con respecto a los recursos adicionales para las licencias informáticas por M\$72.754, recordó que el año pasado una de las principales críticas fue que en la mayoría de los servicios existía un alto incremento para este ítem, y mostró su interés en conocer el monto que se invirtió en el presupuesto 2015 y cuál es sentido de estas licencias.

- En relación con el 60% de aumento para viáticos, consultó si existe alguna meta en aumento de cobertura o de trabajo en terreno, o es para paliar el aumento de personal que no viene con un aumento de viático.

- Pidió el detalle de las inversiones concretadas en este año.

- En el video mostrado de la aplicación de la ley 20.720, se habló de la reliquidación de las empresas, observó que las grandes empresas ocupan más del 50% de estas acciones, por lo que consultó si estas empresas pagan por estos servicios.

**La señora Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento** señaló que la Jefa del Departamento Financiero y de Administración tiene el detalle de la adquisición de las licencias de *software*.

En seguida, la **Jefa del Departamento Financiero y de Administración**, informó que el presupuesto que tuvieron este año para este ítem fue de \$16 millones y que correspondió a la renovación de algunas licencias.

El presupuesto para el 2016 se empleará para la renovación de 33 equipos, la compra de 16 equipos para los nuevos funcionarios y para la renovación de las salas de audiencias.

Informó que estos recursos, también, se utilizarán para licencias del sistema de gestión documental que es fundamental por la cantidad de archivos que se generaron bajo el imperio de la antigua ley y de todos los procedimientos que ingresan a la Superintendencia en que actúan como facilitadores. El resto, detalló, son sólo renovaciones y soporte.

**La señora Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento** complementó que en el Subtítulo 29 tienen considerado la compra de un vehículo para apoyar la labor fiscalizadora de la Superintendencia, dado el aumento importante en las incautaciones y en las enajenaciones.

Refirió que con la antigua ley tenía alrededor de 141 de quiebras y 11 convenios judiciales al año. Hoy hoy tienen 739 procedimientos de renegociación de personas y 384 procedimientos judiciales, lo que ha aumentado el porcentaje de incautaciones en un 268% y el de enajenaciones en un 204%. Por este motivo, requieren de un nuevo auto para cumplir con su labor fiscalizadora.

Luego, señaló que comprarán nuevos computadores para las nuevas dotaciones y para reponer computadores que ya llevan cuatro años en el servicio, y un *software* por el monto que ya se informó.

En consecuencia, precisó, el Subtítulo 29 tiene una suma total de \$83.134 millones.

En materia de viáticos, resaltó que la nueva dotación les permitirá cumplir con la demanda que se ha incrementado en todas las regiones.

Por otra parte, informó, de los cuatro procedimientos que existen, uno de ellos es administrativo, que lleva la Superintendencia y que se conoce como procedimiento de renegociación, es un proceso subsidiado y ha tenido una gran acogida. A la fecha, informó, tienen 739 procedimientos vigentes y el 92% de ellos termina en acuerdo. Los otros tres procedimientos son de carácter judicial, por lo que Superintendencia no debe asumir sus costos.

Con posterioridad, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento acompañó una carpeta con información respecto al primer año de vigencia de la ley N°20.720.

**- En votación el Capítulo 25 y su Programa 01, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

## **CAPÍTULO 16**

### **Programa 01**

#### **Servicio de Cooperación Técnica**

Contempla recursos por \$ 46.892.505 miles, lo que implica una variación positiva de un 5,9% respecto del presupuesto del año anterior.

Antes de iniciar el estudio de este Capítulo, la Primera Subcomisión recibió **al Sindicato de trabajadores de Sercotec integrado por los señores Sergio Salas, Presidente y Micheal Diabuno, Tesorero.**

En dicha ocasión, **el Presidente del Sindicato, señor Sergio Salas** agradeció la oportunidad de poder exponer los argumentos del Sindicato respecto de una materia que les afecta. Preciso que el rol que tiene el sindicato es preservar la fuente de empleo y garantizar los derechos laborales.

En seguida, realizó un cuestionamiento de los pilotos Corfo y la integración de Sercotec a los mismos. En efecto, manifestó que desde la tramitación de la ley de presupuesto año 2015, están solicitando ser escuchados en las distintas instancias respecto de los pilotos Corfo y a la amenaza institucional y laboral que conlleva para Sercotec. Iniciativa que se aprobó el año pasado sin contar con una evaluación ex ante, sin una justificación técnica, económica, administrativa, legal ni laboral.

A lo anterior, dijo, se debe considerar las siguientes razones que harían inviable la integración de CORFO y SERCOTEC en las regiones, en los Comités CORFO regionales, que vendría a ser el objetivo final de los pilotos.

Llamó la atención respecto a la incompatibilidad jurídica entre CORFO y SERCOTEC y explicó que en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, en la que se está tramitando la reforma a la ley de Gobiernos Regionales, se declaró inadmisibile la

indicación presentada en orden a que SERCOTEC pueda ser parte de ella, lo cual viene a confirmar que SERCOTEC no es y no será parte de la ley.

Hizo presente que SERCOTEC es una corporación de derecho privado y por tanto no forma parte de la Administración del Estado, en cambio CORFO es un servicio público y sí le rige la ley.

Expresó que no obstante que el proyecto de ley está en estudio, por lo que podría tener modificaciones, se está confirmando en distintas instancias la incompatibilidad jurídica entre CORFO y SERCOTEC que impiden su integración, que es lo que persiguen finalmente los Comités Corfo en las regiones, lo cual ha sido confirmado por los abogados de la SUBDERE que representan al Ejecutivo en dicha Comisión y, también por el informe en Derecho elaborado por el Estudio Jurídico Sindical, abogadas de la Universidad de Chile, Karla Varas y Gabriela Cisternas

En seguida, señaló las acciones sindicales desarrolladas y resultado de las mismas. Dio a conocer que desde el año pasado vienen desarrollando diversas acciones para dar a conocer esta situación, exigiendo participación y exponiendo los argumentos ante distintas autoridades, parlamentarios, gremios del sector público y ciudadanía. Este año realizaron un paro de advertencia de dos días, hecho inédito en los 63 años de existencia de SERCOTEC. Ello, sumado a la incompatibilidad jurídica referida, que implica costos presupuestarios adicionales, dio por resultado que esta iniciativa presentada por CORFO y SERCOTEC a la DIPRES, no fuera aprobada. De esta forma, lograron frenar la fusión de CORFO y SERCOTEC anunciada en primera instancia.

Expresó que llevar el presupuesto de programas de SERCOTEC, subtítulo 24, a los Comités CORFO Regionales, es la nueva amenaza en la ley de Presupuesto 2016.

En efecto, continuó, esta amenaza institucional, fue confirmada por la Gerencia General de SERCOTEC en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, a través del oficio que acompaña, en que se declara que SERCOTEC ha decidido llevar el presupuesto de programas, subtítulo 24, del Presupuesto de las regiones piloto Antofagasta, Biobío y Los Ríos, a los Comités Regionales CORFO.

Lo anterior, lleva a convertir una institución que está en un rango de eficiencia, a hacerla ineficiente y la pone en una condición de fragilidad, dado que si gradualmente se le rebajan los fondos de subsidios y programas a una entidad, ésta pierde su razón de existir,

afectando como fuente de empleo a sus trabajadores. Recordó que el indicador de eficiencia básico, es la suma del subtítulo 21 más el subtítulo 22, dividido por el subtítulo 24.

Otro hecho que llaman a reflexionar, es que se está al borde del tercer año de Gobierno y en materia de descentralización no se ha hecho nada. En la ley de presupuesto 2015 se comprometió la implementación de los pilotos y su evaluación, y recién se están implementando. A su vez, señaló que en la ley de presupuesto 2016 nuevamente están como iniciativa los Comités Regionales CORFO, por lo que se repite el ejercicio del 2015 sin ningún avance real a la fecha.

Resaltó que el esfuerzo es exiguo y basta con ver las cifras. En efecto, el presupuesto presentado por Corfo es de 927 mil millones de pesos, suma casi equivalente a la de los presupuestos de los gobiernos regionales de todo el país. Sin embargo a las regiones piloto se le asignan apenas 15 mil millones de pesos y, según lo informado por Corfo el año pasado en la Subcomisión Mixta, cuando esté en plena operación en todas las regiones, la cifra será de 70 mil millones, con estos recursos, afirmó no se va a solucionar el problema de la descentralización del país.

Al finalizar solicitó rechazar la iniciativa que constituye un riesgo para Sercotec como institución y sus trabajadores y que no resolverá la problemática de fondo de la descentralización como una cuestión de Estado, y agregó que existen otras alternativas que permitirían cumplir con los objetivos sin poner en riesgo a las instituciones del Estado.

A su turno, **el Tesorero, señor Micheal Diabuno** hizo presente que esta reunión la podrían haber tenido hace un año atrás. Llamó a tener una participación ciudadana con incidencia desde las regiones y con las personas que trabajan en desarrollo productivo como son los funcionarios de Corfo y de Sercotec y lamentó que no fueran llamados a participar en esa instancia. Insistió en que el debate debiera hacerse en sede parlamentaria en la que todos los actores puedan ser escuchados, y no quedar expuestos como instituciones y trabajadores a posibles arbitrariedades como ha ocurrido en este caso.

Manifestó que se habla de “pilotos” como un experimento en que se pueden cometer errores para zanjarlos posteriormente, pero, enfatizó, se experimenta con personas, con sus fuentes laborales y con sus familias. Al respecto informó que hay un número importante de colegas con licencia siquiátrica o con crisis de pánico por esta situación y por la incertidumbre que ello representa. Resaltó que representan a los trabajadores de las regiones pilotos que son quienes están más angustiados y preocupados por este tema y manifestó el deseo de todos aquellos que representan por participar y aportar al país en esta materia de descentralización.

Recordó que el proyecto de descentralización plantea tres alternativas: convenios, programas y la creación de nuevos servicios. Sin embargo, se insiste como única alternativa para Sercotec eliminarlo como servicio público, entidad que tiene 63 años al servicio del desarrollo de las microempresas, reconocida como una institución muy eficiente por sus clientes, que representan el 80% de los empresarios del país. Insistió en la necesidad de proteger la fuente laboral y que se les reconozca su derecho a participar con incidencia.

Finalmente, agradeció la posibilidad de exponer estos argumentos y solicitó rechazar la iniciativa descrita, que constituye un riesgo para SERCOTEC como institución y sus trabajadores, y que no resolverá la problemática de fondo de la descentralización.

A continuación **el Ministro de Economía, Fomento y Turismo** hizo presente que el Gobierno de la Presidenta tiene un compromiso con la descentralización, el cual se ha traducido en acciones concretas. Una de ellas, es el proyecto que está en discusión en el Congreso que establece una serie de atribuciones para que este proceso de descentralización se pueda materializar. Relató que es generalizada la necesidad de dar una mayor pertinencia al ámbito local en la toma de decisiones, ya que son las propias regiones las que conocen cuáles son las vocaciones productivas, aquellas áreas que es necesario fortalecer y materializar proyectos. Reseñó que uno de los caminos para alcanzar aquello es otorgándoles a las regiones ese traspaso de funciones que le permita a la propia región determinar su área de desarrollo productivo y apalancar recursos con las regiones.

Asimismo, como Gobierno quieren avanzar en este proceso y para ello, se generan tres pilotos, en que mediante Corfo y Sercotec se hace un traspaso de funciones a las regiones, no obstante, aclaró los trabajadores siguen en cada uno de los servicios mencionados. Preciso que el piloto será evaluado y dicha evaluación será presentada al Congreso. Explicó que el piloto no es de experimentación con personas, sino que se trabaja con política pública implementada por personas y, por lo tanto, no se menoscaba su estatus administrativo y se mantienen las mismas condiciones laborales en que están. Ahora bien, dijo, si el parlamento después determina que tiene que haber algún tipo de reordenamiento distinto, es legítimo que exista.

Insistió en que Sercotec va a seguir existiendo como institución y recordó que en la ley de presupuestos que está siendo implementada este año, el presupuesto de Sercotec aumentó un 50%. Agregó que se le entregan además una serie de atribuciones que antes no tenía. A modo de ejemplo, citó el programa de Fomento Productivo; los

Centros de Desarrollo de Negocios, que apunta a prestar una mejor atención a los usuarios de Sercotec, y la administración del programa Barrios comerciales, en que se comprometen a más de 4.000 empresas.

Así también, destacó que este presupuesto aumenta en un 5,9 % que se suma al 50% que ya se tenía, por tanto, reiteró hay un compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de Sercotec.

Respecto a lo planteado por los funcionarios, afirmó que no existe ninguna desvinculación de los trabajadores de Sercotec o de Corfo respecto de sus instituciones, sí esperan avanzar en generar capacidades en regiones para que puedan diseñar políticas públicas. En consecuencia, el Gobierno muestra un compromiso irrestricto con el proceso descentralizador, que va acompañado de recursos y de las capacidades necesarias.

Sobre el particular, **el Honorable Diputado señor Schilling** preguntó en qué consiste lo afirmado por el señor Ministro respecto a que se va a traspasar la función pero no el personal. También consultó quién va a diseñar los instrumentos que se van a aplicar en regiones y quién va a tomar las decisiones sobre qué es lo que se va a impulsar y cuál será el monto de su financiamiento.

**El Honorable Senador señor Tuma** complementó la consulta y pidió la evaluación que ha tenido este plan piloto, Al respecto, argumentó que no es lo mismo la aprobación que se hizo de las regiones donde está el plan piloto, que el funcionamiento normal de las demás regiones.

**El Director de Sercotec, señor Bernardo Troncoso** manifestó que mediante la creación de un Comité Corfo, se entregan facultades para la toma de decisiones en regiones y avanzar en el proceso de descentralización. Estos Comités tienen su propio presupuesto, deciden los instrumentos, las políticas y cómo se implementan los programas, además que los sancionan en forma autónoma. Lo anterior, dijo, es el mismo procedimiento que están implementando en este programa.

Aclaró que dado que el proyecto que modifica la orgánica constitucional de Gobierno de Administración Regional está en discusión en el Congreso Nacional, la atribución la tiene un Comité, y es él quien entrega las decisiones a la propia región. Está integrado por un Consejo Directivo de 10 integrantes, de los cuales 7 son de la región, 3 nombrados por el Intendente; 3 por el Consejo Regional y 3 representantes del Ministerio de Economía, de Corfo y de Sercotec, por tanto, insistió, el 70% son integrantes de cada región.

Informó que el Comité sanciona proyecto a proyecto los grandes lineamientos que se deciden en el gobierno regional, es decir, Intendente y Consejo Regional. En él están las definiciones políticas, de presupuesto y de focalización territorial, estratégica de sectores productivos y perfil de clientes, asesorados por una línea estratégica con un horizonte regional de desarrollo, es decir, ejecuta las decisiones del poder político. Ahora bien, continuó, para desarrollar lo anterior, debe contar con presupuesto.

Este presupuesto que se transfiere a través del Comité se va a sancionar en el Consejo Directivo y se implementará a través de un trabajo coordinado, funcional y no administrativo de 24 instrumentos de fomento productivo, de emprendimiento e innovación. 10 de Sercotec y 14 de Corfo, que se entregan a la región con un presupuesto asignado de 15 mil millones de pesos para las tres regiones.

En definitiva, se trata de un modelo de fomento de operación del fomento productivo para que, una vez aprobada la ley y luego de las evaluaciones y el proceso de aprendizaje, sea implementado en cada región para mejorar el impacto económico que generan estos instrumentos en los territorios, desde una decisión regional.

Por tanto, afirmó, las diferencias con las otras regiones, es que los presupuestos tanto de Corfo y de Sercotec, si bien hay comités donde se sancionan, esos no son regionales y los instrumentos si bien operan en las regiones, la sanción definitiva de cuánto se le asigna a cada uno, está radicado en el nivel central; en cambio, aquí la decisión se toma en la propia región.

Informó que en la Región de Los Ríos, ya se instaló el Comité Regional de Desarrollo Productivo y la estimaciones son de que si les transfieren los 4.500 millones, como FNDR aportan 4.000 millones, en desarrollo productivo de la región a través de Corfo, Sercotec, luego entre fondos sectoriales y regionales, va a contar con más de 9.000 millones según las estimaciones.

**El Honorable Senador señor Tuma**, señaló que estas regiones pilotos se van a mantener todo el 2016, y preguntó qué pasa con las demás regiones.

**El Director de Sercotec** señaló que los pilotos continuarán el 2016 hasta que la ley esté sancionada. Respecto a las demás, habrá que esperar la evaluación de las tres regiones y ahí tomar la decisión.

**El Honorable Senador señor Tuma** recordó que en la discusión del año pasado, se indicó que los pilotos eran por el año 2015, que se evaluarían y se tomaría la decisión si se continuaba o no con este proceso. Sin embargo, nuevamente estamos con un programa piloto pero aún no tenemos evaluación y por ende no se podrá avanzar en el resto de las regiones.

**El Ministro de Economía** expresó que van a trabajar con estas tres regiones el 2016 y van a realizar evaluaciones de manera de entregar información respecto a la marcha de estos programas. El objeto es que para el presupuesto del 2017, ya se tenga una evaluación preliminar que les permita tomar una decisión del avance que se le puede dar a éstos.

**El Honorable Senador señor Tuma** hizo presente que sin perjuicio de las facultades que tiene el Ejecutivo para diseñar la administración del Estado, en el proceso de transición es conveniente abrir un espacio para la participación de los trabajadores, y al respecto preguntó en qué proceso se puede dar en este caso.

**El Director de Sercotec** explicó que respecto a conversar el diseño de cómo iban a operar los pilotos, hicieron varias invitaciones a trabajar en conjunto, pero hubo desencuentros por parte de los trabajadores. Sin embargo, actualmente tienen constituidos equipos de tareas trabajando la operatoria de los pilotos en cada una de las tres regiones pilotos Los Ríos, Antofagasta y Biobío, integrados por funcionarios de las direcciones regionales de Sercotec y otros del nivel central. Del mismo modo, están en reuniones en conjunto con Corfo con los funcionarios de ambas instituciones.

El hito de este año, apuntó, es la instalación de los consejos directivos de los comités regionales de desarrollo productivo y, a finales de año, deben estar los mecanismos de operación directa y las plataformas de servicios, respaldo y apoyo. Trabajarán en conjunto con los funcionarios los 24 instrumentos dividiéndose por área de especialización, o bien, trabajarán los instrumentos de forma separada.

A su vez, **el señor Patricio Aguilera, Gerente Corporativo de Corfo** agregó que este programa requiere de un esfuerzo con ciertos objetivos principales: la pertinencia de gasto público, la oportunidad con que se ejecuta ese gasto; la coherencia en la integración de ese gasto en relación a los distintos instrumentos disponibles para emprendedores y empresarios y la atracción de talentos.

Indicó que estos comités, a través de esta integración funcional entre Sercotec y Corfo, puedan atraer mejores funcionarios público para atender a los empresarios y a los emprendedores.

**El Tesorero del Sindicato de Sercotec, don Micheal Diabuno**, aclaró, respecto a las jornadas de trabajo, que no ha habido capacidad de diálogo con los trabajadores de parte de la Dirección de Sercotec. Resaltó que siempre ha estado la disposición de los trabajadores para el diálogo y que si hoy se establecieron grupos de tareas fue porque se han designado a funcionarios para armar estos grupos pero no los hay por cuenta propia. Instó a que se propicie un diálogo y expresó que está la voluntad de los funcionarios sindicalizados que hoy trabajan una propuesta de descentralización en varias regiones. Enfatizó que no quieren hacer un trabajo paralelo sino que participar.

**El Director de Sercotec** compartió que la participación es fundamental y señaló que hay coincidencia en ese punto.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó al Director de Sercotec si para la discusión de la Comisión Mixta podrán contar con algún resultado del trabajo participativo con los trabajadores.

**En virtud de lo expuesto, el Honorable Senador señor Tuma hizo presente que la votación del programa Servicio Cooperación Técnica Sercotec queda pendiente, hasta la discusión de la Comisión Mixta, en espera de tener señales que los trabajadores están participando en alguna mesa de trabajo con el Ejecutivo.**

**El Director de Sercotec** señaló que en los próximos días enviarán el trabajo que han realizado.

A continuación, **el Gerente General de SERCOTEC señor Bernardo Troncoso** presentó el presupuesto correspondiente al 2016 del Servicio y señaló que tiene un incremento de un 5,9% y que este aumento se concentra en el Subtítulo 24 en Transferencias Corrientes, lo que les permite continuar con la política que está definida en el Programa de Gobierno y en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento respecto de la instalación en Chile de una red de Centros de Desarrollo de Negocios.

Expresó que ya tienen 27 centros que están próximos a abrir e informó que esto es un trío formado entre empresarios, la academia y los gobiernos locales. Por ello, dio cuenta que el presupuesto en transferencias crece en un 8,6%, y que el resto corresponde a acciones vinculadas al desempeño y al desarrollo de los centros de desarrollo de negocios, tanto en gasto en personal, como en bienes y servicios de consumo.

Luego, presentó los principales incrementos de este Capítulo, a saber:

1.- Los Centros de Desarrollo de Negocios: el presupuesto del 2016 asegura la operación de los 33 centros que parten este año, para seguir avanzando hacia la meta de los 50 centros en el 2017. Apuntó, el 2016 se incorporan 11 centros, lo que explica el incremento en el Subtítulo 24 y permite un avance de un 91% de la meta.

2.- Avanzar en el compromiso presidencial de duplicar los recursos para el fortalecimiento de las ferias libres, que es otra de las metas. Este año se avanzó en un 55% respecto del año 2014 y para el 2016 se pretende alcanzar un 21% más, lo que implica un avance total de un 76% respecto de la meta.

3.- Implementar el nuevo programa de almaceneros, que representa un porcentaje menor. Informó que se trata de una experiencia piloto que busca mejorar la gestión de los almacenes en los barrios y cuyo objetivo es hacerlos más competitivo, mejorar su gestión y permitirles acceder a plataformas para mejorar sus negocios.

Por otra parte, detalló que las principales disminuciones se dan en los Comités de Desarrollo Productivo Regionales, que corresponden al plan piloto de descentralización. Indicó que los pilotos se instalarán en las Regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos por 4.600 millones de pesos para estas tres regiones. Consignó que el comité resolverá cómo se asignarán estos recursos y quien los ejecutará.

Comentó, que este programa se vincula al trabajo de integración que tienen con CORFO, en virtud del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, cuyas modificaciones ingresaron en enero de este año.

En el Subtítulo 29, tienen una disminución del 51%, que obedece a que este año instalaron una serie de plataformas tecnológicas para los Centros de Desarrollo de Negocios. Recordó que en el Programa de los Centros de Desarrollo de Negocios tienen un convenio con Estados Unidos y que existen plataformas internacionales que están utilizando y había que ponerlas en marcha.

En materia de ejes estratégicos para el 2016, indicó que concentran sus esfuerzos en la instalación de los 50 Centros de Desarrollo de Negocios al 2017, en el Programa de Barrios Comerciales con 60 barrios a lo largo del país y en el fortalecimiento de las Ferias Libres.

Junto con eso, continuó, la oferta regular ha tenido una mayor focalización y han dado mayores atribuciones a las regiones para que se focalicen a nivel territorial y a nivel sectorial en toda la región, a fin de

tener una estrategia regional de desarrollo, con ejes productivos más claros y con un perfil de cliente predeterminado.

También, señaló, han incrementado los recursos para hacer seguimientos y medir el impacto económico en mayor competitividad, mediante el aumento de la asistencia técnica, la capacitación y el acompañamiento en la ejecución de un buen plan de negocios.

Comentó que antes los recursos se entregaban para inversiones directas y hoy la idea también es acompañar al beneficiario, para que adquiera mayores competencias y que su negocio obtenga buenos resultados.

Otro eje estratégico, refirió, son los pilotos de descentralización que buscan instalar y proponer un modelo de operación vía corporación, para que el nivel de ejecución tenga una alta pertinencia técnica y un alto impacto en las políticas de desarrollo productivo de las regiones de acuerdo a las decisiones que la propia región tome a nivel político.

Con CORFO están trabajando, en el Subtítulo 24, en varios instrumentos de fomento, emprendimiento e innovación, e informó que los Comités Regionales de Desarrollo Productivo ya se han instalado en las Regiones de Antofagasta y de Los Ríos.

**El Honorable Senador señor Tuma** observó que sólo existe un incremento en los recursos destinados al apoyo de los Centros de Desarrollo de Negocios y reparó que se mantienen los recursos destinados a las pyme. Por ello, preguntó a cuánto asciende el subsidio que se le entregará a las pymes en el 2016 y cuánto se le entregó el 2015.

**El Gerente General de SERCOTEC** señaló que las transferencias que están en el Subtítulo 24 se entregan directamente a la micro y a la pequeña empresa, y a los emprendedores del país. Tienen un presupuesto de 36.000 millones de pesos para el año 2016, que se desglosa en cuatro programas: el que mejora la competitividad y la gestión de las mipyme; el dirigido a emprendedores; el de asociatividad; el programa de los Centros de Desarrollo de Negocios y un programa de emergencia. Agregó que este año van en el sexto programa de emergencia y que se terminará con 5.800 beneficiarios por más de 9.000 millones de pesos que los recibieron de transferencias de otras instituciones.

En los programas para mejorar la competitividad de las empresas que tienen historia, dio cuenta que se les pide un aporte

como cofinanciamiento de un 30%, lo que se ha mantenido respecto de años anteriores.

En el programa de emprendimiento, que se dirige a empresas que no tienen iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos que aún no se han formalizado, se les pide un aporte de cofinanciamiento de un 20%.

En programa de asociatividad se les pide un 30% de cofinanciamiento y en el programa de fortalecimiento de organizaciones y de gremios se les pide entre un 20% a un 10%.

Con todo, resaltó que los cofinanciamientos los han mantenido respeto de años anteriores.

En caso de los Centros de Desarrollo de Negocios, indicó que la idea es dar apoyo al emprendedor con un especialista en negocios y capacitación gratuita por un año. No se pide cofinanciamiento y no tiene asociado subsidio a la inversión.

**El Honorable Senador señor Tuma** observó que el Programa de Mejoramiento de Competitividad de la MIPE disminuye en un 10,3%, lo mismo ocurre con el Programa Emprendedores que baja un 4,8% y el Programa Dirigido a Grupos de Empresas. Al respecto, preguntó por los fundamentos de estas bajas de recursos, teniendo presente que la demanda por recursos para emprendimiento crece en forma sostenida en todas las regiones.

**El Gerente General de SERCOTEC** respondió que hicieron un ajuste en los programas de competitividad de las empresas en el área del emprendimiento y que el detalle de ello lo explicará la Gerente de Administración y Finanzas de SERCOTEC.

**La Gerente de Administración y Finanzas, señora Sandra Salinas** explicó que principalmente la baja en las Asignaciones 131, 132 y 133 tiene relación con la transferencia de los recursos a los Comités Regionales de Desarrollo Productivo, que corresponden a las tres regiones en se aplicará el plan piloto. Así, dio cuenta que se rebajaron en 4.700 millones de pesos de SERCOTEC para ser transferidos a las tres direcciones regionales de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo, lo que produce esta diferencia de un -10,3%.

**El Honorable Senador señor Tuma** consultó si las regiones en que no se implementarán los pilotos de los Comités

Regionales de Desarrollo Productivo, también, sufrirán una merma en estos programas, y pidió el detalle de la inversión en estas regiones.

**La Gerente de Administración y Finanzas de SERCOTEC** confirmó que estas regiones no tendrán una baja en estas asignaciones y se comprometió a enviar el detalle de inversión de estos programas en las regiones no pilotos.

**El Gerente General de SERCOTEC** acotó que están en un proceso de planificación operativa, lo que implica que aún discuten con las regiones el monto que se les asignará de este presupuesto para la implementación del plan piloto.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** hizo presente que no tiene claridad respecto al objetivo del plan piloto de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo. Consideró que este programa rompe con la línea de atención de usuarios frecuentes de SERCOTEC. Al efecto, dijo que las personas de escasos recursos en un primer nivel recurren al FOSIS, en un segundo a SERCOTEC y en un tercer nivel a CORFO. Preciso que éste último se escapa de la mayoría de los usuarios, porque normalmente apunta a un área vinculada más a la empresa.

Además, dio cuenta que tuvo una reunión con los funcionarios de SERCOTEC de su región, quienes le plantearon las mismas observaciones que hicieron los dirigentes sindicales a esta Subcomisión. En general, resaltó, tienen temor de que los recursos de SERCOTEC se transfieran a estos Comités Regionales de Desarrollo Productivo y que ellos terminen trabajando con recursos que se acercan más bien a la línea de CORFO.

Por todo lo anterior, estimó que los programas de SERCOTEC se están subsumiendo en los de CORFO.

Comentó que no comparte que los recursos de los Programas de Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE; del Programa de Emprendedores; del Programa dirigido a Grupos de Empresas de Asociatividad, y del Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios sean transferidos a CORFO, más aún cuando el Sindicato de los funcionarios está reparando en ello, especialmente porque no han sociabilizado el nuevo proyecto con los trabajadores.

En esta misma línea, hizo hincapié que no sabe hacia dónde van estas nuevas iniciativas y consideró que es fundamental conocer este tema antes de pasar a la Comisión Mixta de Presupuestos.

**El Honorable Senador señor Tuma** hizo presente que antes de que se votado Sercotec en la Comisión Mixta de

Presupuestos, debería formalizarse una mesa de trabajo entre los funcionarios de SERCOTEC y sus autoridades, lo que considera fundamental para los efectos aprobar este Capítulo.

**El Gerente General de SERCOTEC** indicó que realizaron una revisión de su misión, visión y de su mapa estratégico de desarrollo y que optaron por el desarrollo y el fortalecimiento de la micro y mediana empresa y por el emprendimiento tradicional para la concreción de proyectos de negocios con formalización e iniciación de actividades.

Acotó que detectaron duplicidades de trabajo enfocado en el sector de la micro empresa entre los instrumentos de fomento CORFO y los SERCOTEC, lo que motivó la eliminación y el nacimiento de nuevos instrumentos, como es el caso del Programa Crece para Empresa Individuales o el Juntos para Empresas Asociativas.

Detalló que han estado en un proceso de segmentación y que existen prioridades que están en el Programa de Gobierno y en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. La prioridad es ayudar a mejorar la competitividad de las empresas y este año se dio una señal potente para definir hacia dónde deben centralizar sus esfuerzos: micro y pequeña empresa, fomento productivo, gestión, emprendimiento tradicional y atención.

Por otra parte, insistió que su presupuesto para este año creció en un 50%, con respecto a lo que tenían el 2014, y la continuidad del Programa de los Centros de Desarrollo de Negocios determinará que su presupuesto siga creciendo para el 2016, aunque de una forma más reducida.

Luego, comunicó que de las evaluaciones de instrumentos que realizó la Dirección de Presupuestos y la Universidad de Chile se detectó que SERCOTEC tenía una gran carencia, cual es que se restringía sólo a entregar recursos destinados a la inversión, que se materializaba en la compra de herramientas, maquinarias o mejorar el capital de trabajo, y que descuidaba el acompañamiento necesario para ayudar al micro empresario a obtener buenos resultados, es decir, entregar asistencia técnica y capacitación en el tiempo, para después medir los resultados. Ello, con el objetivo de generar impacto económico.

Resaltó que ésta es la lógica de los cambios que han hecho a sus instrumentos y que también tienen los Centros de Desarrollo de Negocios, que siguen el modelo norteamericano que ya tiene cuarenta de funcionamiento.

En cuanto a las evaluaciones de impacto, informó que la Dirección de Presupuestos está evaluando los instrumentos que tenía

SERCOTEC hasta el 2014. Comentó que aunque este año se realizaron varios cambios, esta evaluación les permitirá observar algunos resultados de la implementación de estos nuevos programas durante este año, trabajo que terminaría en abril o marzo del próximo año.

Respecto de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo, sostuvo que están ofreciendo un modelo de trabajo de desarrollo productivo con pertinencia técnica, separando los niveles políticos de la asignación de los proyectos en cada región. Informó que este modelo será implementado por medio de una ley que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos y Administración Regional, y que en ningún caso los funcionarios SERCOTEC sufrirán una modificación de sus contratos de trabajo actuales, ni menos una merma en sus condiciones laborales.

Recalcó que trabajan en instrumentos de fomento productivo para generar un ecosistema y una sinergia que permita ir escalando y combinando programas, por ejemplo en CORFO existe un instrumento que se llama Programa que Apoya el Entorno para el Emprendimiento e Innovación PAEI, el que se podrá conectar con el Capital Semilla de SERCOTEC, cosa que hoy no se puede hacer.

Hoy, detalló, están implementando el plan piloto de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo que será evaluado a fines del 2016, cuyos resultados estarán listos el 2017.

Por otra parte, **el Honorable Diputado señor Silva** señaló que en la Ley de Presupuestos vigente se eliminó en la glosa 05 del Capítulo de SERCOTEC una solicitud de información. Por ello, anunció que presentará una indicación para reponerla, a fin de que la individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación sean publicadas trimestralmente en la página web del Servicio.

Luego, compartió las aprensiones que manifestaron Sus Señorías sobre la operatoria del modelo de descentralización que está ejecutando el Gobierno, por lo que seguirá estudiándolo. En su opinión el objetivo central de estos instrumentos es lograr que exista una mayor decisión regional en la asignación de recursos, pero, reparó que no tiene claro que la institucionalidad que están creando sea la fórmula correcta para ello.

En materia de evaluación de programas, dijo que el Ministerio de Desarrollo Social analizó varios instrumentos de SERCOTEC y que sólo tres obtuvieron calificaciones por encima del nivel crítico o insuficiente en las cinco áreas de desempeño que abordó. Sin embargo, los

programas Capital Semilla e Iniciativas de Desarrollo de Mercado, a pesar de haber obtenido una evaluación positiva fueron eliminados.

Bajo este contexto, pidió a las autoridades de SERCOTEC una mirada sobre la evaluación de los programas que realizó el Ministerio de Desarrollo Social y cómo esta información se tradujo en decisiones concretas en este presupuesto.

**El Gerente General de SERCOTEC**, señaló que el viernes pasado enviaron a esta Subcomisión un informe sobre la participación y el trabajo que han realizado con los funcionarios de SERCOTEC en los pilotos de descentralización.

En seguida, hizo presente que el proyecto de descentralización tiene bastante arraigo en las regiones, debido a que los Consejeros Regionales y los Intendentes han jugado un rol relevante en la instalación de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo.

En materia de instrumentos, aclaró que agruparon todos los instrumentos en cuatro programas presupuestarios, lo que no significó que éstos hayan desaparecido o terminado.

Explicó que antes, tenían una partida presupuestaria por cada instrumento y que, ahora, siguiendo las observaciones que les hizo la Dirección de Presupuestos, optaron por aplicar una metodología de marco lógico que agrupa los instrumentos de fomento productivo en cuatro programas presupuestarios, a saber: el Programa de Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE; el Programa de Emprendedores; el Programa Dirigido a Grupos de Empresas de Asociatividad, y el Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios.

Con todo, resaltó que los fondos de Capital Semilla y de Capital Abeja están incluidos en el Programa de Emprendedores de la Asignación 132, y las Iniciativas de Desarrollo de Mercado y de Desarrollo Territorial están contenidas en el Programa Dirigido a Grupos de Empresas de la Asignación 133, bajo el nombre de “Programa Juntos”, que fusionó el referido instrumento con el Programa de Apoyo a la Micro Empresa de CORFO.

**El Honorable Diputado señor Silva** reparó que esta nueva orientación dificultará la evaluación que hacen de los instrumentos, porque están considerados dentro de los marcos lógicos más generales. Insistió en que tendrán mayor dificultad para identificar los recursos asignados a cada instrumento.

**El Gerente General de SERCOTEC** indicó que estos cambios recogen las sugerencias y observaciones que hizo el

Ministerio de Desarrollo Social, la Universidad de Chile y la Dirección de Presupuestos.

En esta misma línea, informó que este año la Dirección de Presupuestos realiza un nuevo proceso de evaluación de impacto de sus instrumentos. Señaló que les interesa constatar si todos los cambios se justificaban o no, y anunció que esperan que las conclusiones del nuevo estudio sean coincidentes con las evaluaciones anteriores.

Respecto de cómo medir los resultados, precisó que dado que se sometieron a una nueva construcción de programas presupuestarios bajo la metodología de un marco lógico, tuvieron que definir nuevos universos y metas hasta el año 2018. Lo anterior, apuntó, les permite medir el avance y el cumplimiento de metas anuales para lograr el objetivo de mediano plazo en el año 2018.

**El Honorable Diputado señor Silva** pidió el detalle de este nuevo marco lógico y el seguimiento de los programas presupuestarios aludidos.

Luego, hizo notar que no le queda claro cómo se incorporaron en este presupuesto las observaciones que entregó el Ministerio de Desarrollo Social. En particular, detalló que le interesa saber qué aspectos cambiaron.

**El Gerente General de SERCOTEC** señaló que no sólo se incorporaron las observaciones del Ministerio de Desarrollo Social, sino también las de la Universidad de Chile y de la Dirección de Presupuestos. En general, apuntó, se mantuvieron los beneficios desde el punto de vista de la inversión, tanto del Capital Semilla como del Programa Apoyo a Empresas con Historia, y se potenció el acompañamiento y la generación de competencias para que sus usuarios obtengan buenos resultados.

En la práctica, apuntó, el Capital Semilla y el Capital Abeja entregaban beneficios por un 1.500.000 y 2.000.000 de pesos para adquirir capital de trabajo. Con este nuevo marco lógico, además de estos montos se entregan 1.500.000 de pesos adicionales para que el empresario construya sus planes de negocios, se capacite, sea acompañado y pueda medir sus resultados.

Finalmente, subrayó que se hacen cargo de la observación de que no es suficiente con detonar una inversión puntual, porque al cabo del tiempo esta inversión puede perderse si no se tienen las competencias necesarias para mejorar el negocio, lo que implicó un cambio de fondo de sus instrumentos.

A continuación, se dio lectura a la indicación presentada por el **Honorables Senadores señores Coloma y Tuma, y por los Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva al Capítulo 16 Servicio de Cooperación Técnica.**

Programa 01 Servicio de Cooperación Técnica.

Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.

Ítem 01 Al Sector Privado.

Glosa 05 asociada a las Asignaciones 131 y 132, para agregar un nuevo inciso final, del siguiente tenor:

“La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser publicadas en forma regionalizada, trimestralmente en la página web del Servicio, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre.”.

**- En votación la indicación antes individualizada, fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma, y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

Con posterioridad **los trabajadores de Sercotec de la Región de Los Lagos**, enviaron una carta en la cual explicitan la nula participación en los pilotos CORFO/SERCOTEC que se llevan adelante en las regiones de Los Ríos, Biobío y Antofagasta y que posiblemente se amplíen a las regiones faltantes, cuyo texto se adjunta en anexo al presente informe.

**El Honorable Senador señor Tuma propuso dejar pendiente la votación de SERCOTEC para obtener mayor información respecto de las inquietudes que han planteado Sus Señorías.**

**En particular, dio cuenta que está pendiente la siguiente información: los recursos asignados para las regiones que no son parte del plan piloto de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo; el detalle del marco lógico de la nueva agrupación de los instrumentos de fomento de Sercotec, y el informe sobre la mesa de trabajo que se debería constituir con los funcionarios de Sercotec.**

**En consecuencia, la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma, y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y**

**Silva, acordó acordó dejar pendiente para la Comisión Mixta de Presupuestos el Capítulo 16 Servicio de Cooperación Técnica y su Programa 01.**

Cabe consignar que se recibieron los siguientes antecedentes que se adjuntan como anexo al presente informe:

**De la Gerencia General de Sercotec:**

- Resumen Ejecutivo y Anexo con las principales acciones de comunicación a los trabajadores de Sercotec respecto al proyecto piloto de descentralización.

- Distribución de presupuestos 2015 y 2016 por regiones.

- Fichas de los programas de Sercotec que conforman la Oferta Programática ingresada a evaluación ex ante a Dipres en los últimos dos años y la ficha de resultado de la revisión ex ante del nuevo programa piloto “Almacenes de Chile” para el año 2016.

**Del Sindicato de Trabajadores de Sercotec:**

- Informe del Sindicato de Sercotec.

- Informe en derecho del Estudio Jurídico Sindical.

- Ord. N° 105 de Sercotec al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.

- Oficio de la Comisión de Gobierno de la Cámara al Gerente General de Sercotec.

- Actas sesiones 13 julio y 15 de septiembre 2015 Comisión Gobierno Interior de la Cámara de Diputados.

- Indicaciones al Boletín N°7963 del Honorable Diputado señor Osvaldo Urrutia.

- Impacto negativo de la propuesta de descentralización planteada por Corfo y sus pilotos.

- Variables a comparar en modelos pilotos Corfo.

- Carta trabajadores Sercotec Los Lagos.

**PARTIDA 07**

## **Capítulo 06**

### **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

Contempla recursos por \$ 927.934.197 miles, lo que representa una variación de un 37,4 % respecto del presupuesto del año anterior.

**El señor Ministro de Economía** se refirió la Estrategia de Fomento Productivo de Corfo y señaló que el Gobierno de la Presidenta Bachelet se ha trazado una serie de objetivos en materia de fomento productivo que dicen relación no sólo con la recuperación del ritmo de la actividad económica en el corto plazo, sino también, con generar una estrategia de crecimiento de mediano y largo plazo, parte importante del desafío a la luz de la caída en los precios de las materias primas y, en particular, de la baja en el precio del cobre.

Estos objetivos han sido ordenados principalmente en la agenda de productividad del Ministerio de Economía, en la que Corfo juega un rol fundamental, principal institución a través de la cual se generan los instrumentos de desarrollo productivo, objetivos y desafíos que quedan reflejados claramente en el presupuesto del año 2016.

En seguida, informó que Corfo participa de manera directa en 11 de las 47 medidas de la agenda de productividad y el 100% de ellas se encuentra plenamente en ejecución, por tanto están todas cumplidas, acotó.

Destacó también que el año pasado, en la agenda pro-inversión del año 2014, se establecieron diversas tareas a Corfo, que diseñó y ejecutó con gran celeridad en programas por un monto de 8.650 millones de pesos. Lo anterior, dijo, muestra una rapidez muy importante a la hora de reacción y sumó la respuesta frente a las distintas catástrofes que les ha tocado enfrentar y citó, en particular, la reacción de Corfo y Sercotec frente al terremoto y posterior tsumani en la Cuarta Región, en que a 23 días de haber sufrido la catástrofe, estaban entregando los apoyos a los micro y pequeños empresarios de la región.

Refirió, también la generación de instrumentos para la atracción de inversión extranjera, punto largamente debatido en el Senado, con motivo de la ley que generó la nueva institucionalidad en materia de atracción de inversión extranjera. Estos instrumentos, dijo, son el arsenal con el que cuenta la Agencia para atraer inversión extranjera y genera los contraprecios institucionales adecuados, para atraer la inversión y evaluar los instrumentos.

En seguida, mencionó el trabajo que realiza Corfo en materia de diversificación productiva, en el cual las alianzas entre lo público y lo privado son fundamentales. Resaltó que este proceso de

diversificación de la matriz productiva no es una sustitución de tareas entre lo público y lo privado, sino que es una estrategia de complementariedad, a través de la generación de diagnóstico y visiones compartidas que establezcan agendas concretas de desarrollo.

En materia de impulsar emprendimiento e innovación, señaló que han tenido instrumentos que han sido exitosos en el pasado, como el programa *start up* Chile, iniciado en la administración pasada, al que le han hecho variaciones para potenciar su impacto como por ejemplo la regionalización. Democratizar oportunidades con un mayor énfasis en el ámbito regional y también en las pequeñas y medianas empresas, que son las principales brechas en materia productividad desde el punto de vista del crecimiento económico, es crucial, acotó.

En seguida, señaló que es fundamental que el país tenga un contingente mayor de emprendedores y de empresas que innovan, lo cual es un desafío estratégico del gobierno.

Asimismo, la necesidad de generar un ecosistema al emprendimiento, más capitales semillas y completar la cadena de financiamiento, además de la nueva red de mentores, donde los emprendedores puedan potenciar sus ideas y negocios para aumentar la probabilidad de que esos emprendimientos tengan éxito, así como también, compartir con otros emprendedores en espacios comunes, los denominados espacios de *co work* y completar la cadena de financiamiento.

En materia de fomento a la coordinación de políticas y procesos de descentralización, resaltó que como Gobierno la descentralización es una prioridad y por lo tanto han iniciado un piloto de descentralización. En efecto, señaló los pilotos de Corfo y Sercotec en tres regiones, con un traspaso de 15.300 millones en el proyecto de ley, para la decisión directa de las propias regiones salvaguardando las opiniones en materia de integración funcional.

En seguida, destacó la implementación de las hojas de rutas en los programas estratégicos y el financiamiento de ellas, en que los instrumentos de Corfo van a ser los más importantes en esta agenda.

Así también, destacó el financiamiento para las pequeñas y medianas empresas. Indicó que el objetivo de Corfo, no es sólo incrementar el número de empresas que tienen acceso al financiamiento, sino también mejorar las condiciones del mismo, para ello, deben continuar perfeccionando los instrumentos de Corfo.

Asimismo, resaltó en fortalecimiento de los sistemas para los emprendimientos, la iniciativa escritorio-empresa radicada en Corfo. Expresó que contar con trámites expeditos a bajo costo y disminuir

los costos al emprendimiento, también es fundamental para poder materializar esta estrategia.

Al concluir, expresó que la importancia del emprendimiento, de la innovación, de la diversificación productiva, del apoyo a pequeñas y medianas empresas, queda plasmado en este presupuesto de Corfo que tiene un incremento, en términos de gasto neto, de un 8%, y, si considera aquellas transferencias, sin las contingencias, sería un incremento de un 16% que da cuenta del rol estratégico que tiene que jugar Corfo en este crecimiento sostenible e inclusivo que les permita diversificar la matriz productiva, pero, al mismo tiempo, generar espacios para el emprendimiento y la innovación como los motores del desarrollo sostenido de nuestro país.

En seguida, **el señor Vicepresidente de Corfo, don Eduardo Bitrán**, al iniciar su presentación hizo presente que entregó un documento extenso para que si durante el año existen dudas, pueda servir como referencia, el cual se acompaña como anexo al presente informe.

Al iniciar su exposición destacó que en la Agenda de Productividad e Innovación y Crecimiento hay una visión de que el crecimiento potencial de Chile ha caído, producto del relativo agotamiento de la capacidad de seguir creciendo en los sectores tradicionales a tasas más altas que las actuales, de no mediar un esfuerzo importante en materia de sofisticación y diversificación de la matriz exportadora. Lo anterior, afirmó, implica la incorporación de innovación, tecnología y estrategia de desarrollo de las empresas en las organizaciones del país.

Expresó que en el contexto de esta Agenda, hay una combinación de instrumentos y destacó los instrumentos de tipo horizontal de apoyo a la innovación y el emprendimiento, que son neutros respecto de quién es el beneficiario y básicamente se evalúa la calidad del proyecto, y una fracción minoritaria, pero significativa, con foco estratégico en ciertos sectores de tecnologías en que en un espacio de participación público privada, academia y sociedad civil, se establecen dónde están las mayores oportunidades de generar un desarrollo productivo sobre la base de la innovación, tecnología y capital humano.

En seguida, refirió la declinación de productividad en el sector minería, que tiene un impacto en la productividad total de factores en todo el país, dada la importancia de ese sector baja que también ha ocurrido en otros sectores, como el acuícola, pesquero, forestal, energía y otros. De esta forma, indicó, hay un desafío de crecimiento de largo plazo importante y la mayoría de las actividades están orientadas a recuperar la productividad, aumentar el crecimiento de la productividad y así, incidir sobre el crecimiento de la economía chilena.

Respecto a la misión y objetivos de Corfo, mencionó que en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, se

planteó como objetivo pasar de una economía basada en los recursos naturales a una basada en el conocimiento, diversificada, donde se generen nuevos bienes y servicios para el desarrollo industrial y generación de polos de innovación y emprendimiento regionales.

La misión de Corfo, en ese contexto, consiste en mejorar la competitividad y la diversificación productiva del país, a través del fomento de la inversión, la innovación, el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado.

En materia de instrumentos, informó que tienen 4 ejes de acción en los cuales se puede sintetizar el rol de la Corfo en este período.

1.- Iniciativas Estratégicas de Desarrollo Productivo y Tecnológico y Promoción de Inversiones.

2.- La democratización de las oportunidades a través del emprendimiento y la innovación, con un enfoque neutral,

3.- La descentralización e integración de Corfo y Sercotec en regiones, y

4.- Más y mejor financiamiento para la mipyme.

Respecto a la iniciativa estratégica de desarrollo productivo y tecnológico y de promoción de inversiones, recordó que ha sido parte de la inquietud de esta Subcomisión cómo se identifican los sectores y tecnologías en las cuales se justifica enfocarlos.

Explicó que generan un conjunto de criterios, para identificar dónde es conveniente enfocarse en mayor medida. Detalló que los criterios dicen relación con sectores en que exista una oportunidad de crecimiento relevante a nivel internacional, con potencial de mercado; capacidad de generar nuevo conocimiento y tecnología, de forma de sofisticar la oferta; la sustentabilidad, desde el punto de vista ambiental y social; el *timing* correcto para comenzar la iniciativa y, por último, que exista un rol claro para el Estado para resolver fallas de mercado y coordinación, donde es necesario que la acción privada y la acción pública, estén coordinadas para materializar las iniciativas de inversión y el desarrollo productivo.

Respecto a los recursos naturales, manifestó que hay una estrategia de diversificación y sofisticación que parte desde las potencialidades de los propios sectores de recursos naturales, en que hay desafíos de productividad importante y, al tratar de resolver estos problemas, genera servicios, tecnología, bienes, que ayudan a resolver los problemas de productividad de estos sectores para transformarse en sectores

exportadores en sí mismos. Por tanto, enfatizó, este es el foco de desarrollo de clusters y de transformación a partir de las ventajas de los recursos naturales.

El segundo foco, muestra que Chile tiene un potencial muy alto de agregación de valor por el lado de la sofisticación de los productos que vende, por ejemplo, en alimentos, donde hay un gran potencial de mejorar las exportaciones a través del valor agregado a nuestra matriz exportadora alimentaria.

Finalmente, mencionó otro elemento considerado para efectos de definir dónde hay que generar el foco, es el análisis de productividad. Sobre el particular, refirió el estudio de McKinsey en esta materia que muestra que hay áreas con problemas de productividad importante y la razón por lo que se genera está baja productividad laboral, son fallas de coordinación y falta de estándares.

Hizo presente que además de estos focos, es necesario, tener una comprensión de cuáles son las grandes tendencias mundiales de tipo tecnológica, en el ámbito de la innovación, que van a cambiar el mundo en su forma de producir y considerarlas para nuestro país. Explicó que han identificado, a través de estos espacios de dialogo público privado, en el contexto del Consejo Nacional de Innovación con el Ministerio de Economía, tres grandes tendencias que de alguna manera influyen nuestro foco estratégico.

Por una parte, mencionó el desarrollo de internet de las cosas. Al respecto, manifestó que el estudio de General Electric, señala que más del 40% de la producción mundial va a ser transformada, dramáticamente, por el desarrollo internet de las cosas. Por tanto, dijo, esta es una oportunidad para que nuestro país pueda entrar, no a la industria automotriz, si no a sectores productivos estratégicos como la minería, la fruticultura, y la salmonicultura, con un impacto notable de mejoramiento en la gestión a través de la incorporación de sensores, mecanismos de monitoreo, evaluación y gestión en tiempo real.

La segunda tendencia que consideran fundamental, es la reducción del costo de almacenamiento energía, lo cual se produce a través de varios mecanismos, pero básicamente a través de algo que Chile tiene mucho potencial, que son las sales minerales no metálicas, el litio y otras. Además del desarrollo del hidrógeno, que permite acumular energía y usarla en sustitución del diésel, tendencia que los países desarrollados están tomando seriamente.

La tercera gran tendencia es la llamada Ley de Moore, equivalencia entre microprocesadores y celdas fotovoltaicas, que viene ocurriendo hace muchos años en la industria de semiconductores y que permite el desarrollo de las telecomunicaciones, en que cada dos años

se duplica el número de transistores en un microprocesador. Al respecto, destacó que se ha demostrado que la celda fotovoltaica está teniendo el fenómeno de comportamiento parecido a la ley de Moore, lo que genera una caída dramática de los costos de producción de energía solar a través de estas celdas, caídas que se va a prolongar en el tiempo.

En esta línea y al analizar cuál es el laboratorio natural que tiene Chile, que merece un enorme esfuerzo focalizado, identificaron junto al Ministerio de Economía y los consejos publico privado de los programas estratégicos, una zona del país, que va desde Arica hasta la V región, que tiene la mejor radiación solar del mundo.

Estas singularidades generan un laboratorio natural, que no existe en ninguna otra parte y en el contexto de los quiebres tecnológicos, la internet de las cosas, el almacenamiento de energía y las celdas fotovoltaicas, genera una oportunidad para aprovechar la singularidad chilena y la revolución tecnológica para desarrollar una nueva economía minera-industrial basada en energía limpia, costo eficiente, con procesos innovadores y baja de huella de carbono. Entonces lo que nosotros hemos hecho, es tomar este conjunto de factores, para efectos de definir un poco el foco en nuestros programas estratégicos.

Indicó algunas conclusiones de las hojas de ruta, y señaló que en el sector de la minería, se observa que para desarrollarla, tiene que ir a minería subterránea o minerías en talud de alta pendiente, y en ese caso, la aplicación de internet de las cosas y la mecatrónica, son requisito indispensable para avanzar.

En el análisis de los programas estratégicos del ámbito de la minería, indicó que surgen nuevas tecnologías para refundición y refinación que le permiten hacer más sustentable; eficiencia en el uso de agua y energía, y sustentabilidad en la gestión de relaves, entre otros. A partir de ese esfuerzo, publico privado, en donde participan distintos actores, de la industria, de los proveedores, de la academia y sociedad civil, surge un conjunto de proyectos vinculados a los desafíos de lo que se llama el programa minería de alta ley.

En el tema de industria inteligente, basado en las oportunidades de internet de las cosas y la manufacturera avanzada, indicó que se aplica a una serie de sectores, como minería; fruticultura de precisión para poder ahorrar el uso de agua y la aplicación de fertilizantes y reducir la traza de carbono; ciudades inteligentes, y la incorporación de energías intermitentes requiere la gestión distribuida. Además se puede aplicar en acuicultura, manejo de balsas jaulas remotas, logística, astronomía y defensa.

En seguida, señaló una serie de iniciativas que se han desarrollado vinculados al programa industrias inteligentes, con participación y financiamiento privado y público.

Retomó el tema de la industria solar, mostró en una lámina el mapa solar del mundo en que se aprecia que Chile tiene las mejores radiaciones solares. En esta área, indicó que han desarrollado un programa solar denominado “Atacama Module”, el cual muestra el comportamiento de la placa fotovoltaica con la actual tecnología y la cantidad de energía que se puede producir con una determinada inversión por mega.

La línea azul, muestra los resultados en un esquema de alta radiación de cuál sería la vida útil, pasaría de 25 a 50 años y la cantidad de generación de energía.

Con estos antecedentes, se puede concluir que Chile está en una coyuntura y una situación expectante en relación a la energía fotovoltaica. Destacó que este es el proyecto muestra cómo disminuyen los costos a lo largo del tiempo. Hoy, apuntó, tenemos 40 a 45 dólares por Wh como costo nivelado de energía en Calama y la proyección es que se reduzca a menos de 20 dólares por Wh.

Reiteró que este resultado cambia drásticamente la situación productiva energética de buena parte del país, lo cual significa que se podrá desalar agua con energía solar, que se va a producir hidrógeno para sustituir los camiones de la minería que usan diesel, además de producir oxígeno para hacer más eficiente la actividad de las funciones de cobre y retomar el rol de generar una minería metálica en base a costos de energía muy bajos y limpio.

Relató que en este proceso hay participación público privada con miembros de la academia, empresas de distinto tamaño, trabajadores y miembros y representantes de la sociedad civil y representantes del Estado. Se genera un proceso de visión compartida y capital social para tener una hoja de ruta que permita avanzar.

En este proceso Corfo a través de sus distintas gerencias, enfoca instrumento para responder a esta visión compartida de oportunidad, donde hay además fallas de coordinación y cuatro gerencias de negocios, que tienen un rol distinto para apoyar este enfoque estratégico. Destacó que la más importante es capacidades tecnológicas, que tiene presupuesto para el año próximo de 17.200 millones de pesos; la Gerencia de Innovación, 8.000 millones de pesos; la Gerencia Emprendimiento, 1.500 millones de pesos y la Gerencia de Desarrollo Competitivo, 31.600 millones de pesos.

Informó que del total del presupuesto de Corfo, el 32% está asignado a estos enfoques estratégicos, de acuerdo a una estimación *ex ante*, es decir el 68% se asigna en forma neutra a aquellos que

van por ventanilla o por licitación a presentar proyectos, donde se evalúan en su propio mérito y desde el punto de vista de la calidad técnica.

Explicó que la administración de todo este grupo de programas estratégicos, cuesta del orden de \$1.200 millones. Es decir, el 2% de los \$58.000 millones que se van a gastar en este Programa.

Por otra parte, y a propósito de la discusión que hubo el año pasado, recordó que reasignaron el Programa de Becas de inglés en apoyar las necesidades de estos sectores de capital humano, por ejemplo, en el ámbito fotovoltaico, los instaladores de paneles solares, venían de Bulgaria, porque no había en Chile gente entrenada, por ello, uno de los primeros programas aprobados, es la formación de 410 instaladores entre Coquimbo y Antofagasta, que permitirá generar una nueva industria de servicio.

Lo mismo, continuó, en el área de construcción, y minería y citó como ejemplo un caso emblemático en la Región de La Araucanía, en que debido al programa InvestChile, una empresa contrató un 30% de ingenieros informáticos mapuches; sin embargo, previno que el tema crítico, es el capital humano. Para ello, entrenan personas y se coordinan con tres universidades, la Universidad de la Frontera, la del Biobío y la de Talca, en un acuerdo dentro del marco del programa ingeniería 20-30 para que modifiquen el currículum de ingeniería informática, acorten la carrera, y aumenten la producción de ingenieros, y sólo en esa condición, los japoneses son capaces de comprometer un desarrollo de inversión en un laboratorio de software y transformar a Temuco, en su centro de prueba de interés de las cosas en el ámbito público, generando un ecosistema de emprendimiento dinámico abierto para el desarrollo de internet de las cosas.

Por tanto, dijo, es necesario que el Estado ayude a resolver esta falla de coordinación, que es la falta de capital humano especializado, de lo contrario la inversión no ocurre.

Adicionalmente, indicó que se usa como herramienta, el apoyo a la inversión estratégica, continuador del Programa InvestChile que se cerró en año 2010. Apuntó que la aplicación de este programa en el área de servicios globales, especialmente vinculados a tecnologías de información, permitió la instalación en Chile, en forma independiente a la Corfo, de 70 empresas con 25.000 empleos, donde se trasladó de otros países, la contratación de mano de obra especializada. Informó que van a relanzar este programa con el objetivo de acelerar y cambiar las decisiones de inversión sofisticada, que contrate capital humano de calidad y sofisticado, en particular en regiones, vinculado a los sectores en que se generen cadenas de valor globales.

Lo anterior, insistió, orientado a favorecer la materialización de inversiones, maximizar la capacidades en Chile, y externalidades positivas, dinámicas de innovación y acumulación de capital humano, inserción en cadenas de valor globales, y que sean además intensivas en I+D y en capital humano avanzado.

Destacó que una de las área claves es este concepto de minería virtuosa o minería de alta ley, es Komatsu. Esta empresa produce en Chile la tolva y el proceso de mantenimiento de motores para la zona de la región andina, primer paso en un proceso de ir avanzando en la creación de un cluster a partir de la minería, que provea bienes más sofisticados.

El segundo programa es Valparaíso, destacó que el apoyo es sólo el 6,43% de la inversión total para promover la industria de tecnologías de información. Informó que se instaló la empresa Accenture como parte de este programa, pero tiene el mismo problema, capital humano de calidad.

En esa línea, ingeniería 20-30 hace un acuerdo con tres universidades regionales, la Católica de Valparaíso, la Federico Santa María y la Adolfo Ibáñez, para cambiar el currículum y ajustar la extensión de la carrera y aumentar la producción, lo que genera un círculo virtuoso en que la universidad empieza a responder a las necesidades del sector privado y se compromete una inversión y una instalación de cientos de profesionales en el edificio de Corfo en la región.

El tercer tema, es el programa estratégico de construcción sustentable, en que uno de los graves problemas es la falta de estándares y de industrialización. Los costos en viviendas son altísimos, porque todo se hace en terreno a la medida. Este proyecto trae tecnología europea y de industrialización, participa la Cámara de la Construcción, y otros actores. El subsidio es bastante pequeño, el 3,87%, orientado básicamente al desarrollo de proveedores locales y capital humano avanzado necesario para ir a la estandarización y bajar los costos.

También mencionó el proyecto EVERIS-NTT, con un subsidio de 4,83%, 900 empleos directos con 30% mapuche, lo cual es de un impacto notable a un costo bajísimo Destacó que si Corfo no hubiera participado, ello no hubiera ocurrido en una región que requiere desarrollo con oportunidades para la población local.

Finalmente, refirió el programa EWOS FISH HEALTH CENTER, empresa de alimentos de salmones que se compromete a ser un laboratorio de investigación abierto al mundo empresarial y al universitario, donde ellos se reservan el uso de una parte. Produce el laboratorio de mayor nivel para investigación de enfermedades de peces, de salmones, y que, en alianza con la Universidad de La Frontera, va a permitir

impulsar que las tesis tengan donde hacer sus programas y el desarrollo de soluciones para un problema gravísimo que se tiene hoy día en Chile, cual es el rebrote de las enfermedades de salmones y recordó que en el año 2010, hubo 40.000 desempleados en tres regiones, por lo que es un tema fundamental.

**El Honorable Senador señor Coloma** preguntó por la forma en que se adjudica el porcentaje de los subsidios en estos programas.

**El Vicepresidente de Corfo** respondió que opera en una ventanilla abierta, disponible y que es parte de la oferta que hace el Comité de Inversiones Extranjeras. Preciso que hay unos estándares establecidos en un reglamento, que señala por ejemplo, si trae capital humano avanzado en doctores masters y quiere emplearlo por dos años, Corfo financia x porcentaje del sueldo. Si es infraestructura tecnológica o laboratorio, se financia x porcentaje, en la medida que ese laboratorio tenga efectos sobre el resto que quede abierto.

**El Honorable Senador señor Coloma** preguntó si esta modalidad se hace una vez al año y cuál es su operatoria.

**El Vicepresidente de Corfo** indicó que es ventanilla abierta y el reglamento tiene los mecanismos, luego Corfo aplica para cada proyecto y calcula cuánto es lo que corresponde por ejemplo en doctores o en infraestructura. Enfatizó que los recursos se entregan cuando el proyecto ya está materializado, lo cual evita que existan especuladores que hacen un planteamiento y después no lo cumplan.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó si la entrega es por avance o una vez terminado el proyecto.

**El Vicepresidente de Corfo** indicó que el tema de infraestructura es por avance, en la contratación del capital humano especializado es por contratación efectiva, con salarios pagados y con una duración del empleo mínima. Reseñó que prácticamente todos los países de la OCDE, tienen este tipo de instrumento, en áreas de alto impacto. Sin este Programa, EVERIST no existiría en Temuco y sólo habría una pequeña operación en Santiago.

Insistió en que estas empresas están basadas en el conocimiento y que la mayoría son un aporte a la diversificación productiva del país. En este sentido, mencionó el caso una empresa de producción de cine, una de las grandes productoras del mundo, que está evaluando instalarse en Colombia y en Valparaíso. Afirmó que si logran que se instale esa empresa, que tendrá una inversión inicial de 50 millones de dólares, va a generar un flujo enorme a futuro, lo eso sería notable, y reparó que no lo van a lograr si no tienen algún mecanismo de apoyo.

Advirtió que son cuidadosos y subsidian ámbitos que realmente generan externalidades, como es contratar capital humano sofisticado, capital que queda en el país. Insistió en que no subsidian la producción o la inversión en general sino que subsidian el I+D, infraestructura tecnológica compartida, y el capital humano de alto nivel. Hizo presente que entiende que ha sido un tema de debatido, pero es una política interesante a tener en cuenta.

En seguida, mencionó los sectores en que se ha estado trabajando. En minería, de alta ley, avanzaron en el cluster minero; en Turismo sustentable, básicamente turismo larga distancia. Alimentos saludables, construcción y otros.

También señaló los programas meso regionales y programas a nivel de cada región en particular. Hizo presente que apoyan estos programas estratégicos con un instrumento que viene de la Gerencia de capacidades tecnológicas.

Destacó los resultados al 2015, en el desarrollo de capacidades tecnológicas habilitantes para la innovación y para la creación de bienes públicos. Se concretaron los 12 centros de primera y segunda generación de centros internacionales, con un alto nivel de condicionalidad en términos de impacto. El último fue el Centro de Energía de los Mares, Centros tecnológicos para la innovación en el tema acuícola y en los alimentos procesados de alto valor, con dos centros que se están desarrollando o adjudicando este año, y un apoyo al desarrollo de estándares, que es uno de los temas que sale de cada uno de los programas estratégicos, a través del INN, programas colaborativos Empresa, Universidad, Centros Tecnológicos, para hacer investigaciones y desarrollo de largo plazo, en una primera etapa orientado a la industria acuícola.

Informó que esta semana lanzan los Hub transferencia tecnológica, modelo asociativo de varias oficinas de transferencia tecnológica para generar masa crítica, además de apoyar el proceso de hojas de ruta tecnológica. La estrategia 2014-2018 es básicamente, enfocar estos tres pilares: apoyar la investigación asociativa colaborativa del sector privado con la oferta científica tecnológica; crear capacidades tecnológicas que permitan desarrollar innovación al sector privado, y finalmente fortalecer los temas de estándares.

Lo expuesto, indicó, son los focos estratégicos y, ahora, se referirá a los instrumentos neutrales.

**El Honorable Diputado señor Shilling** solicitó mayor información del modelo de acompañamiento estratégico, que forma parte de la atracción de centros de excelencia.

**El Vicepresidente de Corfo** expresó que desde el año 2009, el Estado a través de Corfo, ha traído centros de excelencia internacionales. En la primera etapa, se instaló el centro alemán [\*fraunhofer\*](#) además de otros. Explicó que para la política pública, es fundamental que esos centros se orienten a resolver los desafíos que tiene el sector productivo nacional y a vincular, la investigación que hacen las universidades con las necesidades del sector productivo. Lo anterior, requiere cambiar el modelo de acompañamiento de esa iniciativa, es decir, una capacidad fuerte de diálogo y de exigencia para que efectivamente tenga impacto en el sector productivo nacional.

Informó que tenían una evaluación negativa de lo que estaba ocurriendo y por eso, hubo que hacer un esfuerzo significativo para señalar claramente que les interesa que se genere un vínculo entre las universidades chilenas y los centros tecnológicos, que les enseñen a ser innovación para la minería, apoyen la creación de empresas, o el desarrollo de empresas chilenas ya instaladas para ir creando el cluster. Lo anterior, dijo, requiere un nivel de contraparte mucho más activo.

En seguida, se refirió a la democratización de las oportunidades a través del emprendimiento y la innovación, como uno de los ejes estratégicos y mostró una lámina con el ciclo del financiamiento que muestra una etapa temprana, que es lo que se llama el valle de la muerte, cuando recién surgiendo las empresas, no tienen ventas y hay que probar el modelo del negocio entre otras consideraciones. Eso, apuntó, en todas las partes del mundo, se financia con apoyos públicos.

Después viene la etapa temprana de crecimiento, las primeras ventas, con un alto requerimiento de capital de trabajo para poder crecer rápido y aprovechar las oportunidades, son las primeras y segundas rondas de financiamiento; y luego, la etapa de fase tardía, en que participa una industria de capital de riesgo distinta o financiamiento de otra naturaleza, donde hay menor riesgo y mercados probados, y finalmente, en las economías desarrolladas, se entra al mercado de oferta pública de acciones.

En Chile, afirmó, la situación es bien particular. Hay apoyo estatal en la fase temprana, también industria capital de riesgo desarrollada por Corfo en la fase tardía, industria bastante desarrollada, pero no hay un mercado de oferta inicial de acción, por lo tanto las ventas que se hacen, son ventas estratégicas, es decir, uno vende la empresa a otra, y esa es la salida que tiene la industria de capital de riesgo.

Al respecto, expresó que hay una brecha en lo que es la fase temprana, no hay financiamiento privado entre 300 mil y 1 millón y medio de dólares para empresas que están recién empezando a vender y a probar en el mercado su modelo de negocio. Es de difícil desarrollo. Reconoció que Corfo no ha sido exitoso en el desarrollo de ese

tipo de capital de riesgo, y por eso que ahí es donde hay un énfasis grande. Destacó que ésta es una de las áreas que tiene mayor crecimiento en este período, tanto de emprendimiento como de apoyo a la innovación tecnológica. I

Detalló que están multiplicando por tres, la cantidad de empresas que apoyan con capital semilla o apoyos de innovación a empresas iniciales; así también, multiplicando por dos el financiamiento de capital semilla para llegar a 1.000 empresas apoyadas el 2018, que parten este viaje del emprendimiento.

En el área de empresas establecidas, esperan llegar a 6.000 empresas por año, y aumentar por cuatro el apoyo en la etapa de prototipos y empaquetamiento y, con crédito tributario y otros mecanismos, van a multiplicar por cinco.

A continuación se refirió al emprendimiento dinámico y mostró los resultados en la lámina de su exposición en la que se observa la cantidad de empresas que se financian en capital semilla, el año 2013, el año 2016, y la estimación al 2018. La tasa de salida o de graduación, empresas que empiezan la fase de crecimiento temprano, es de 150 el año 2013; hoy proyectado para el año 2016, 360 empresas, y 500 para el 2018. Informó que hay dos efectos, una duplicación de la inversión en capital semilla, pero un aumento dramático del éxito del proceso de incubación, que se debe fundamentalmente al esfuerzo que hacen en completar el ecosistema.

Hizo presente que una manera de evaluar el éxito de un ecosistema, lo hace la industria capital de riesgo. En efecto, en ella se habla de gran éxito cuando uno invierte en una compañía y en un período de 10 años, es capaz de valorizar en más de 1.000 millones de dólares, es decir, de cero a 1.000 millones de dólares, empresas a las que se les llama los unicornios. Después, están las empresas que en 10 años se les da una valorización sobre 100 millones de dólares, que son los centauros y, luego, aquellas que en 10 años logran valorizaciones entre 10 y 100 millones de dólares, conocidas como los little pony.

Luego, al comparan ecosistemas, vemos que países como Singapur, que tienen al igual que nosotros, del orden de 1.000 empresas *star ups* iniciándose cada año, proyectado al año 2018, se observa que Singapur, en el período reciente de evaluación, tiene dos unicornios, doce centauros y veintisiete little pony. En esta materia, destacó en Chile la empresa Crystal Lagoons, que tuvo apoyo de Corfo, tasada 4.000 millones de dólares y que en 10 años fue capaz de generar este valor, y hoy es una empresa global.

Informó que también tienen cinco empresas centauros.

Llamó la atención que casi la totalidad de las empresas que logran estos éxitos de valoración, han salido o pasado por el sistema de innovación de Corfo, lo que muestra una enorme correlación entre los éxitos y el apoyo de la Corporación, lo cual es interesante de considerar.

Relató que en una evaluación de Chile versus Singapur, nuestro país salió mejor evaluado, ya que es considerado como el mejor ecosistema de emprendimiento dinámico del mundo emergente, con un elemento de inclusión que es el sello de este Gobierno.

Lo anterior, se explica por el traslado a las regiones. En efecto, tienen 14 ciudades regionales, incorporados dentro de este esquema, con una calidad del apoyo mucho mejor porque ya el capital semilla, no se otorga, sino que está en general, asociado a un apoyo de mentores, 1.000 mentores distribuidos en todo el territorio nacional. Resaltó que es un cambio notable y destacó el aumento de los recursos que se colocan a nivel regional, como consecuencia de este cambio de política, de descentralizar el fenómeno del emprendimiento dinámico, además desempeño de las incubadoras.

En esta materia, informó que en el año 2014, las empresas que estaban en las incubadoras y que todavía no se han graduado, tenían ventas por 21 mil millones de pesos, y levantaron capital privado por 5.000 millones de pesos, lo cual es bastante interesante y destacó que el test de mercado, muestra que nuestro sistema de innovación y emprendimiento, es bastante importante.

En seguida, se refirió a la inclusión y señaló que entre el año 2013 y el año 2015, se aumenta fuertemente la inversión en innovación social, tanto en emprendimiento a empresas B, como en desafíos de innovación social en los territorios. Se incrementa de 130 millones de pesos a 1.780 millones de pesos, lo cual es notable, acotó.

Respecto al enfoque de género, señaló el aumento de los programas con enfoque de género que es bastante significativo. Para el año 2016, van a volver a aumentar el aporte a los programas de género en un 94% de los recursos porque están convencidos que la mujer tiene barreras adicionales para el emprendimiento. Por tanto, si se quiere que esté en igualdad de oportunidades, deben corregir algunos aspectos, y lo están haciendo especialmente en fase de pre-incubación, donde esperan que quede en igualdad de oportunidades que verán como resulta en las fases posteriores de capital semilla.

Al concluir el tema del emprendimiento, destacó el generar financiamiento en todas las fases de incubación, incluyendo la fase temprana de crecimiento, con un programa que lo va a presentar más adelante.

En segundo lugar, generar un ecosistema de emprendimiento con espacios colaborativos con mentores y con inversionistas ángeles, que permitan conectar a la gente de las provincias con el mundo global del emprendimiento, materia que es compleja.

Finalmente, mencionó el apoyo al emprendimiento tecnológico y el emprendimiento social.

En materia de innovación, hizo presente que los resultados 2015 están en el documento que acompaña su exposición de mañana que se va a referir a los objetivos.

En seguida, hizo presente que hay un problema serio en Chile con respecto a las empresas emergentes, el nivel de gasto en I+D y el nivel de innovación empresarial es muy bajo y deben aumentarlo fuertemente. Refirió que no obstante que tienen el programa de crédito tributario, a las empresas pequeñas no les sirve, porque no tienen caja, por eso, dijo, en todos los países de la OCDE existen mecanismos de subsidio para la innovación tecnológica empresarial.

Al respecto, informó que suben de 2.500 millones de pesos el año 2013, a 10.500 millones el 2016, y esperan llegar a 14.000 el 2018. Informó que el crédito tributario al I+D sube a 42.000 millones de pesos en proyectos el año 2015, versus los 15.000 millones el año 2013, es decir un aumento fuerte del crédito tributario.

Precisó que estos son instrumentos horizontales, y clasificó el esfuerzo en materia de innovación a empresas existentes en el programa de Innova Pyme, orientado a las empresas pymes, temas de difusión tecnológica y de adquisición de tecnología; Innovar Haciendo; apoyar la innovación de producto y proceso, el I+D Capital Humano, y Entorno para Innovar y Bienes Públicos.

En desarrollo competitivo y fomento pyme, expresó que el ámbito que no es estratégico tiene que ver con estamentos horizontales de apoyo a la pyme. Hay programas asociativos y de apoyo en el ámbito exportador, exportapyme. Para el año próximo, esperan seguir avanzando y apoyar a las empresas a consolidarse en los mercados de exportación. El tipo de cambio es una gran oportunidad para avanzar en esta materia, y expresó que trabajan en conjunto con ProChile, para apoyar a las empresas que quieran exportar en el desarrollo de su oferta exportable.

En seguida, destacó, como uno de los tres ejes estratégicos, la descentralización y la integración de Corfo y Sercotec en regiones, que tiene por objetivo lograr un desarrollo productivo en el territorio, más dinámico, inclusivo y sustentable, a través de la entrega a las regiones de la responsabilidad y capacidad de tomar decisiones, lo cual permite atraer y retener talento en las regiones.

Este modelo de descentralización tiene tres niveles. El Consejo Nacional de Innovación, que mira los ámbitos estratégicos y trata de generar un espacio público privado de diálogo, en el largo plazo, trascendiendo los gobiernos; un Presidente y sus Ministros, Ministro de Economía en la definición de políticas y la definición de prioridades presupuestarias, y las instituciones de ejecución, Corfo, Sercotec, el FIA y otras.

Explicó que a nivel regional se ha estructurado el mismo esquema, un Consejo Regional de Innovación para la Competitividad, estructurado en regiones pilotos, el Intendente con su división de desarrollo productivo y como transitoriamente esto se hace por la vía administrativa, se ha estructurado un coordinador en esta materia. Posteriormente, a nivel de ejecución de programa, agencias que integran la capacidad que hoy día tiene Corfo y Sercotec en el territorio, en un Comité, con un directorio, amplio, diverso, que genera contrapesos y transparencia, en que la asignación de recursos a proyectos específicos, se transfiere en una instancia técnica y no queda en el ámbito de las definiciones de política.

Indicó que esa es la estructura de cómo funcionan estos comités de desarrollo productivo que dependen de este Consejo Directivo del Comité y que ya se han estructurado dos: Antofagasta y Los Ríos, integrado por dos empresarios, la primera y segunda mayoría.

Hizo presente que durante el año 2016, se evaluarán estos pilotos y en base a ella, se avanzará hacia el 2017 a un desarrollo definitivo del proceso de descentralización del fomento productivo.

Finalmente, se refirió a, Más y Mejor Financiamiento para la Mypime. Reiteró que el acceso al financiamiento, es un tema clave, pero también informó que hay más de 100 mil empresas que son apoyadas por los mecanismos de Corfo, Fogain, IGR, y otros.

Sin embargo, previno que los estudios realizados con el Banco Mundial muestran que las condiciones de plazo, y tasas no son las más convenientes, por tanto, enfatizó, no sólo importa la cobertura, sino que también es importante y significativo los costos para la pyme. Por eso, ahí está el principal énfasis. En esa línea, destacó el Fogain que tuvo un crecimiento enorme durante el gobierno anterior, fondo que ha venido cayendo, precisamente por el crecimiento que tuvo y porque hubo algunos problemas de diseño. Informó que Corfo en 2014, se preocupó de

resolverlos y tiene la expectativa, aunque todavía falten tareas, que se va estabilizar el fondo y que, incluso, comenzarán a recuperar a partir del año 2017.

Comentó que las recomendaciones del Banco Mundial, van fundamentalmente a fortalecer la gestión de riesgo, tema clave, porque involucra bastantes recursos, del orden de 4.000 millones de dólares en exposición de riesgo y resaltó que es el patrimonio de la Corfo y de todos los chilenos, por lo tanto, hay que gestionarlo con sumo cuidado y están conscientes que es necesario seguir fortaleciendo las capacidades en esta materia.

Hizo presente que les interesa sobre manera, ir hacia mercados más competitivos, el problema de las altas tasas, es que hay tres bancos en el sector de pequeña empresa, que tienen el 70% de las colocaciones y los márgenes son extremadamente altos. Por tanto, la recomendación que siguen del Banco Mundial, a futuro con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, es desarrollar lo que hizo Corfo en el pasado, intermediadores financieros no bancarios, desde cooperativas a empresas comerciales, y otras como Copeval, que tiene una llegada al mundo agrícola enorme y que podría ser un intermediario financiero.

En síntesis, crear competencia a través de instituciones financieras no bancarias.

Por último, expresó que están orientados al tema de reactivación de la inversión. Han creado un programa de cobertura de pro-inversión y tienen expectativas que se van a financiar cientos de millones de dólares en esta materia.

En lo que se refiere a fondos de capital de riesgo, reiteró la brecha de financiamiento en la etapa temprana, por eso, el programa especial de fondos de inversión de capital de riesgo en fase temprana. Indicó que la expectativa es que al final del 2016, tener 10 fondos, con un monto entre 150 y 200 millones de dólares. Sobre el particular, hizo presente que fueron a Nueva York a promocionarlo, para traer empresas de capital de riesgo, especializada en el tema tecnológico.

Mencionó también, una operación de créditos renovables que viene desde hace algún año en el área de energía.

En materia de presupuesto, informó que hay un aumento del gasto de personal del 1,4%; un aumento de bienes y servicios del 23%, que se explica por una inversión por una vez de una plataforma para tener un sistema que va desde la orientación inicial hasta el seguimiento que permite resolver el tema de postulación. Reseñó que hay problemas en

capital semilla, en los temas de innovación y otros, por eso hay una inversión del orden de 2.500 millones de pesos, en sistemas.

En transferencias corrientes, lo que va a subsidio de las empresas, sube un 8,4%, El tema de emprendimiento, un 5%; innovación tecnológica un 21,8%; competitividad un 21,9%; capacidades tecnológicas un 9,9%, y en inversión y financiamiento un 0,04%.

En seguida, **el Honorable Senador señor Tuma** planteó algunas aprensiones y señaló que en la exposición del señor Vicepresidente de Corfo, se revelan algunos incrementos que han tenido algunas partidas y, en particular, llamó la atención respecto a la afirmación de que hay 100 mil empresas que son beneficiadas, lo cual encuentra muy positivo, sin embargo, previno que no tiene la misma percepción, más bien, de acuerdo al resultado de la exposición, observa que es bastante marginal el número de beneficiados, especialmente aquellos que están haciendo innovación. Al respecto, indicó que en Santiago y en regiones, hay una gran masividad de mipyme que les es muy difícil obtener un respaldo de la Corfo y se tiene la percepción de que se los tramita mucho porque no cumplen las condiciones, no conocen los programas, o llegan tarde a la apertura del concurso, por ello, destacó la voluntad del Vicepresidente de Corfo de innovar en esa materia que considera muy relevante.

En segundo lugar, hizo presente la disminución de recursos en algunas partidas que tiene que ver con las regiones y citó el Comité Regional de Innovación Corfo, asignación que se elimina y entiende que estos recursos por 8.599.500 millones, están repuestos en los Comités de Corfo de los pilotos. En este sentido, preguntó cuánto son los recursos que se disminuyen de las regiones que no son planes pilotos y cómo se compensa aquello.

En seguida, preguntó por el incremento sustantivo del programa promoción de inversiones.

Así también, consultó por los subsidios de garantía recíprocas y reparó que como no hay competencia en la banca y en los oferentes de créditos, estos subsidios refuerzan el seguro de los bancos que igualmente iban a otorgar el crédito al usuario, de manera que no aprecia un cambio en las oportunidades que tengan estas empresas con los recursos, el punto, argumentó, es otorgar competencia convocando a sectores no bancarios. Al respecto preguntó por qué no lo hace el Banco del Estado.

En cuanto a la asignación refinanciamiento de créditos pymes que aumenta un 253%, pidió mayor detalle de ese aumento.

**El Honorable Diputado señor Schilling** reflexionó que la CORFO cambió la manera de relacionarse con los emprendedores que apoyaba a partir de la década de los 90, por el abuso que se generó y por eso se adoptó la decisión de modificarlo. Pero, apuntó, lo que podría haber sido beneficioso para sanar las malas prácticas, fue perjudicial para el acceso crédito Corfo para quienes lo necesitaban.

Bajo ese contexto, consultó por alguna herramienta que haga más accesible a quienes tienen que acceder a ella sin que vuelva a significar un regalo.

Así también, preguntó si el presupuesto 2016 tiene metas predefinidas o esperadas de lo que va a pasar con cada instrumento que tenga recurso, como subsidios para garantías recíprocas, compensación de intereses, energía, fondo de cobertura, entre otros.

**El señor Vicepresidente de Corfo** señaló que hay dos tipos de cobertura de los programa de Corfo. Los programas de subsidio, 20 mil empresas en total, y los mecanismos de garantía, mediante el cual se le entrega un préstamo al empresario garantizado hasta un 80%. Informó que el número de empresas que tiene garantías con préstamos otorgados hace un año atrás y los nuevos, da una cifra superior a 100 mil empresas. Preciso que en determinados segmentos alcanzan el 30% del total de colocaciones en el sistema financiero, apoyado por garantías Corfo, por tanto, es muy importante, acotó.

Destacó que es el sistema de mayor penetración en términos de cobertura en garantías, en que el principal usuario es el Banco del Estado, en efecto, la mayor parte de la plataforma de microempresa de dicho Banco opera con la garantía Corfo, más que con la Fogape, porque tiene menos restricciones.

Hizo presente que el Banco del Estado está haciendo un esfuerzo para moverse al sector pequeña empresa, ya que el fuerte estaba en la micro empresa y muy débil en la pequeña que es donde está el mayor el mayor problema de concentración y dificultad de tasas.

Indicó las garantías a instituciones de garantía recíproca IGR y señaló que no han sido una solución al problema. Cuando se lanzaron en el 2009, se pensó que la movilidad de la garantía iba a generar más competencia, pero ello no ha sido así, reconoció. En efecto, las comisiones son altas y operan con muy pocos bancos, además de algunas distorsiones en los mecanismos que se estructuraron. Por ello, informó que están en un proceso muy avanzado de reestructuración de las IGR para reducir el riesgo fiscal que implicaba. Es decir el mecanismo de las IGR I, II y III, era que Corfo le entregaba el capital, ellos cobraban una comisión sin riesgo de capital, lo cual era perverso y se corrigió en el 2014 en términos de

diseño, y ahora se está en proceso de implementación, en donde no tienen otra alternativa que cambiarse a la nueva modalidad y poner su capital en riesgo.

Por tanto, desde el punto de vista de la Corfo, van a proteger el riesgo fiscal y al mismo tiempo forzar que trabajen con más intermediarios para que promuevan la competencia, pero, insistió, no es suficiente y ahora trabajan en una operación para transformar en intermediarios financieros, instituciones que hoy tienen un gran número de clientes con cobertura nacional en los sectores rurales. En eso está radicado el esfuerzo de Corfo que va a generar acceso, conocimiento del cliente e incluso con garantía Corfo de otorgar financiamiento en condiciones más adecuadas.

Indicó que la rentabilidad de cada préstamo que se otorga con garantía Corfo es muy alta, superior al 20%. En consecuencia, advirtió, no pueden llegar en condiciones adecuadas para que con un tipo de cambio conveniente pueda haber un desarrollo exportador y un crecimiento de la pyme, por eso, un tema clave de política y Corfo es el instrumento que tiene el Ministerio de Economía para corregir esta situación.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó si el crecimiento que tuvo el Banco del Estado en el desarrollo de las micro empresas fue debido a las garantías de Corfo o porque había una política del Banco destinada a atender ese segmento.

**El Vicepresidente de Corfo** respondió que era una política decidida del Banco del Estado atender a la micro empresa. La garantía Fogape y Fogaín sólo han ayudado a que el Ejecutivo se arriesgue un poco más. Hoy, hay una decisión del Banco del Estado de avanzar hacia el sector de la pequeña empresa. Precisó que del total de la garantía Fogaín, el 50% corresponde al Banco del Estado. Resaltó que no puede ser que del segmento de pequeña empresa, tres instituciones financieras tengan el 70%, sin competencia y que la rentabilidad sobre el capital invertido sea superior al 20%.

En esta materia, hizo presente un estudio de la brecha de tasa entre el segmento gran empresa y la pyme en la OCDE, comparado con Chile, que arroja que en la primera es de 3% y, en nuestro país el 8%. Insistió en que si bien tienen cobertura, la pyme no obtiene la tasa en relación a lo que obtienen las grandes empresas que corresponde.

**El Honorable Senador señor Tuma** observó que lo expuesto por el señor Vicepresidente es sabido de hace años, luego preguntó por qué ahora se toma la decisión de hacer una política distinta y no en los gobiernos anteriores.

**El Vicepresidente de Corfo** reconoció que pensar que esto se resolvía sólo con el aumento de las garantías, fue ingenuo, ya que la mayor parte de esas garantías es una transferencia de renta a la banca, y con esa velocidad, no da tiempo para que se generen las capacidades para que haya competencia.

Informó que al inicio del Gobierno contrataron un estudio con Banco Mundial para analizar esta situación, ya que además de un año para otro, les aumentaron los siniestros en forma dramática. Por tanto, había alto costo fiscal y la percepción que no había un cambio en las decisiones de los agentes económicos, y que era un efecto de transferencia de renta.

En estos momentos, señaló que Corfo está haciendo una evaluación de impacto, para ver en qué medida las garantías han generado un cambio de comportamiento. A su juicio, entiende que sí hay un cambio de cobertura, pero además debe haber mejoramiento de las condiciones. Con ello, esperan el próximo año contar con más antecedente para conocer el impacto del financiamiento.

Respecto a la burocracia que se ha planteado en la discusión, coincidió en que hay temas que se pueden resolver pero que requieren un diálogo con la Contraloría. Observó que Corfo tiene la obligación de mantener respaldo del capital semilla que se gasta en papel, lo cual significa un gran costo en seguimiento. Hizo presente que están trabajando con la Contraloría para que les permita un sistema electrónico, lo cual requiere sistemas. Por ello, dijo, tienen una obligación con los emprendedores, y afirmó que en un año y medio más Corfo será distinta en calidad de servicios, en temas de emprendimiento, innovación y fomento.

Respecto a los pilotos, indicó que la transferencia de recursos de Corfo y Sercotec a las regiones pilotos, no afecta en nada los recursos disponibles para el resto de las regiones. Explicó que han tomado lo mismo que el año pasado se les asignó a esas regiones y no han modificado lo que va al resto de las regiones, con un aumento fuerte de programas nacionales que se ejecutan en regiones y disponibles en todas incluyendo las pilotos. Garantizó que no se afecta en absoluto el presupuesto de las otras regiones.

En cuanto al número de beneficiarios en innovación, explicó que tienen una meta de 6.000 de empresas existentes. Al respecto, reparó que las empresas pequeñas y medianas no hacen innovación de producto y proceso, circunstancia que es clave corregir.

Respecto a promoción de inversiones expresó que debe tener dos enfoques que quieren compartir y coincidir con esta Subcomisión de Presupuestos.

Por una parte, resaltó que es importante que vengan empresas extranjeras que se inserten en nuestras cadenas de valor globales pero que, a la vez, que produzcan con capital humano avanzado y que hagan investigación y desarrollo, es decir, que se incorporen a la economía del conocimiento. Puntualizó que ello es especialmente relevante en el ámbito digital. Explicó que se vive una revolución digital importante y Chile tiene problemas serios en ese ámbito. En efecto, no se cuenta con el capital humano adecuado y tampoco las empresas están insertas.

Por lo anterior, resaltó que les interesa mantener una política como la que existió en Invest Chile, de apoyar empresas que quieran localizarle en nuestro país, para hacer, por ejemplo, desarrollo sofisticado de software, herramientas denominadas industrias inteligentes.

Adicionalmente, en los programas estratégicos les interesa, en algunos casos, promover inversión. Al respecto, informó que apoyan ciudades creativas en Valparaíso y Valdivia, con mecanismos de apoyo a la inversión extranjera. Apuntó que 300 millones de dólares se materializarán en inversión en regiones con el gasto que ya está comprometido este año y, probablemente, para el próximo año, se sumen 150 millones de dólares, en que hay decenas de miles de empleos directos e indirectos en áreas de alto impacto. Concluyó diciendo que el objetivo es retomar una política que existió en el pasado.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** realizó las siguientes consultas.

-Cuál es la razón por la cual se incrementa el presupuesto si la ejecución al mes de agosto es lineal, cerca del 50%.

-Cómo hacer para que las nuevas propuestas de Corfo se hagan efectivas en la práctica y, preguntó si hay una estimación de evaluación de los programas nuevos.

-Por qué desaparece el Fondo de Innovación Tecnológica Biobío y el Comité Regional Innovación Corfo y se crea el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, Biobío y de Los Ríos, con 5 mil millones de incremento. Dado que son 3 de 15 regiones, luego, cuando se incorporen las demás, significa que serán 20 mil millones de pesos, preguntó.

-El programa de promoción de inversiones el presupuesto del 2015 es de 900 millones de pesos y para el 2016 es de 13.000 millones, cuál es la razón de ese incremento considerable.

-En los programas informáticos se observa un 100% de aumento, al igual que el presupuesto del año anterior, cuál es la relación con el año 2014.

-Mayor detalle de la Compra de acciones y participación de capital con la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios, Econssa.

-Dado que el presupuesto del 2016 se plantea por líneas estratégicas, solicita un diagrama explicativo con el detalle de los recursos desde el presupuesto.

-Minuta explicativa de los procesos y herramientas de Corfo y Sercotec que permitan entender de manera fácil los instrumentos a que pueden optar las empresas según tamaño y sector.

-Insistió en su aprensión respecto a los comités de desarrollo productivo regionales en cuánto a la operatoria para unificar los equipos de trabajo.

-Actualización de la disputa entre Corfo y Soquimich por la venta de litio.

Finalmente, **el Honorable Diputado señor De Mussy** hizo presente que respecto a los acuerdos adoptados en la discusión de la ley de presupuesto del año pasado, apoyaron los Comités Regionales de Desarrollo Productivo.

**El señor Vicepresidente de Corfo** al responder las preguntas formuladas, señaló que efectivamente hay una propuesta muy ambiciosa de transformación del rol de Corfo y del impacto que tiene en el desarrollo productivo del país y de las regiones. Explicó que Chile tiene un problema endémico que es la concentración de talento en la región metropolitana y serias dificultades para atraer y retener desde las regiones, tema que les preocupa.

Manifestó que no hay garantía de que todas estas innovaciones vayan a ser de alto impacto, por tanto, la mejor práctica, es establecer desde el diseño sistemas de evaluación para hacer las modificaciones en la medida que se vaya implementando.

Informó que hoy tienen un sistema de evaluación a dos niveles: de resultados intermedios que entregan antecedentes importantes y, la evaluación de impacto. Estas últimas que son costosas pero necesarias, toman a los beneficiarios del programa, a un grupo de control, y se evalúa el cambio del comportamiento que genera el programa en relación al grupo de control y, en ese momento, se puede establecer si tuvo un

impacto notable o no. Indicó que las evaluaciones de impacto del instrumento están en el anexo II de la presentación.

Señaló que en cualquier programa se debe generar la base de información que permita hacer evaluación de impacto. Así señaló que están evaluando garantías al igual que en *star up* Chile, y manifestó el compromiso de la institución a través de la gerencia de desarrollo y estudio, de una práctica habitual de evaluación de resultado y de impacto.

**El Gerente de Emprendimiento, señor Inti Núñez** agregó que en las tecnologías de información en Corfo, la columna vertebral de Data va a cumplir 14 años, por tanto, hoy se plantea hacer la inversión para cambiarla lo que permitirá hacer cruces más rápidos. Destacó que una de las novedades que podrán implementar con esta base distinta es precisamente las evaluaciones intermedias con indicaciones tempranas.

**El Vicepresidente de Corfo** complementó que este subproducto les va a generar como beneficio el cambio de sistema que les permitirá hacer evaluación de resultados intermedios.

Resaltó que el objetivo principal es modernizar la plataforma de vinculación con los beneficiarios o clientes. Por ello, dijo que tratar con la Corfo tiene esta falta de uniformidad de los mecanismos. El objeto es que desde el momento en que se promueve un beneficio hasta el proceso de seguimiento, se tenga un sistema amigable con los beneficiarios.

Insistió en que el objetivo primordial en el cambio de sistema, consiste en generar un mejoramiento notable de la experiencia del cliente con Corfo. En esa línea mencionó un programa que está enfocado en el cambio de proceso, en que han involucrado a los gerentes de negocios en poder definir lo que realmente se necesita, además de contratar un asesor externo independiente del equipo de sistemas de Corfo para que haga una evaluación de las propuestas, de manera de asegurar que ello se refleje en un impacto significativo en la calidad del servicio.

**El Vicepresidente de Corfo** se comprometió a dar cuenta en esta Subcomisión de los efectos de esta nueva propuesta, que se traduce en un aumento de la productividad para todo el sistema. Manifestó que han sido austeros en el dimensionamiento y se han enfocado en el cliente que les permitirá hacer evaluaciones más rápidas e intermedias del impacto de los programas.

En cuanto a la consulta sobre aporte de empresas a acciones, hizo presente que Econssa es una empresa que absorbió una empresa del Sistema Corfo, que es el lago Peñuela, que les permite ahorrar y tener un solo aparato de administración. Agregó que también se le hizo un

aporte de capital con el objeto de financiar la construcción de una planta desaladora en la región de Atacama, la que se llevará a efecto mediante un proceso de licitación pública.

**El Honorable Senador señor Tuma** preguntó si Econssa es la misma empresa que tiene los derechos de aguas en los Comités de agua potable y servidumbres.

**El Vicepresidente de Corfo** respondió negativamente y aclaró que Econssa regula las empresas concesionadas sanitarias que no se privatizaron, en que tiene derechos de agua y cierta infraestructura, pero no tiene que ver con agua potable rural, sino que el Ministerio de Obras Públicas.

**El Honorable Senador señor Tuma** hizo presente que hay una empresa vinculada a Corfo que se quedó con la titularidad de los derechos y hay numerosos comités de agua potable rural que no pueden realizar proyectos porque no son titulares de esos derechos, son comunidades indígenas y pregunta cuándo se van a restituir esos derechos a la comunidad.

**El Vicepresidente de Corfo** reparó que el Ministerio de Obras Públicas no siempre ha entregado la titularidad de los derechos y, efectivamente, hay un tema pendiente. Indicó que los sistemas desconcentrados son los que no tienen resuelto este tipo de problemas, el cual se debe tratar directamente con la Dirección de Obras Hidráulicas. No obstante, se comprometió a investigar si hay alguna empresa filial Corfo que tenga derechos de agua y le darán una respuesta.

Con posterioridad, **la Gerente de Administración y Finanzas de Corfo, señora Alejandra Gallegos**, envió una minuta explicativa en relación a la pregunta del Senador Tuma referida a los predios y derechos de agua de Corfo asociados a APR en las regiones X, XIV y V, y señaló todos esos están en proceso de transferencia a título gratuito al Ministerio de Bienes Nacionales, con destinación a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, para regularizar la situación de cerca de 90 localidades, y favorecer el fortalecimiento y desarrollo de los Comité de Agua Potable Rural de éstas.

La minuta adjunta información con más detalle de la situación de las 2 transferencias en proceso de formalización:

1) APR-AGUA POTABLE RURAL X Y XIV  
REGIONES:

Hay 111 inmuebles con sus derechos de agua adquiridos por CORFO (dación en pago de ESSAL S.A. en 1999 previo a su

privatización). Actualmente, formalizándose en BBNN la aceptación de la donación.

## 2) APR-AGUA POTABLE V REGIÓN:

Hay 27 derechos de agua adquiridos por CORFO en 2014 por compra a Lago Peñuelas, en el marco de la venta de activos prescindibles previo al cierre de la compañía. Hoy en revisión por parte de BBNN de expedientes ingresados por Corfo y formalización de la Resolución de aceptación de la donación.

En seguida, **el Vicepresidente de Corfo** se refirió a la consulta de descentralización y manifestó que es un piloto que debe ser evaluado durante el primer semestre del 2017.

Explicó que Corfo y Sercotec tenían un proceso de toma de decisiones de asignación de recursos para proyectos específicos de nivel nacional o meso regional. Ahora, la idea es transferir en bloque los recursos a la región que corresponde a 24 instrumentos de fomento productivo, en que el tamaño de la región permite que se resuelva a nivel de la región.

Se estudiaron esos instrumentos y se transfirió al Comité, cuerpo colegiado en que hay diversidad de capacidades y de pluralidad, con integrantes del sector privado, de la academia, el intendente, el Core entre otros. El Gobierno regional define las prioridades con el Core, pero, destacó, no asigna proyectos individuales, sino que van a una agencia especializada, separada del Gobierno Regional, de manera que se ha ganado en transparencia y pertinencia.

Reparó que tienen competencia entre entidades públicas para dar subsidios, lo cual genera arbitraje y distorsiona la decisión. Reconoció que Corfo en el período anterior se introdujo en el negocio de Sercotec en la microempresa, compitiendo directamente. Citó el caso de la Región de Biobío en que dos instituciones hermanas Innova y Corfo compiten en el otorgamiento de subsidio para innovación, lo cual es un mal uso de los recursos públicos y un gasto fiscal que no tiene buen impacto.

Por ello, están trabajando en integrar el fomento productivo de manera de eliminar las duplicidades y competencias.

Explicó que hay un proceso de diálogo con los funcionarios de Corfo y Sercotec por cuanto van a existir diversas áreas: de fomento mype que trabajará con los centros de desarrollo de negocio y otros ámbitos en innovación, capital humano avanzado, tecnología y emprendimiento tecnológico, y a nivel de staff tendrá un área más integral del

desarrollo productivo para generar cadenas de valor, a fin de sumar instrumentos en un determinado territorio.

Precisó que están en el proceso de describir a los funcionarios estas áreas permitiéndoles que ellos escojan qué les interesaría y, luego, viene un proceso con apoyo a nivel nacional, en que se va conciliar los intereses de la institución, las competencias e intereses del individuo y las necesidades institucionales. De esta manera, puede ocurrir que una persona de Sercotec se va a querer mover al área de innovación tecnológica, y se va a generar una integración funcional efectiva, aunque durante el piloto la adscripción administrativa va a seguir siendo la misma.

Entiende que este proceso es complejo, pero afirmó que en los dos procesos en que ya se ha generado la integración, Los Ríos y Antofagasta, el ánimo de los funcionarios de Corfo y de Sercotec en particular es extraordinariamente positivo y expresó que no tiene nada que ver con lo planteado por el Sindicato de trabajadores de Sercotec.

Enfatizó que en la práctica al Sindicato no le conviene la descentralización por razones obvias, ya que es un sindicato nacional y esto se va a transformar en 15 unidades regionales. Insistió en que la gente de Sercotec espera que en algún momento haya una integración efectiva y aquellos que tienen capacidades de desarrollarse lo hagan.

Reiteró que mejorará la calidad, la pertinencia, y la oportunidad del gasto, además de la transparencia. Representó que la contraparte que tiene el gobierno regional para evaluar los proyectos que se asignan es casi nula. En cambio, se propone una agencia especializada de Estado con proyección y, más adelante, someter a la Alta Dirección Pública al director ejecutivo y los subdirectores y transformar el fomento productivo en un tema central de desarrollo de las regiones.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** preguntó respecto al programa de promoción de inversiones que aumenta 1.300%, y los programas informáticos.

**El Vicepresidente de Corfo** indicó que en el tema de informática en el 2016 tienen una inversión \$3.000 millones que básicamente se requieren para actualizar y modificar el sistema en diversos ámbitos. En primer lugar, la relación de Corfo con los clientes, es decir, el proceso de promoción de un instrumento, postulación, adjudicación, seguimiento y orientación. Para ello, adquirirán una plataforma básica que les permita abordar distintos desafíos de modernización de informática y de gestión. Lo anterior requiere comprar equipos y licencias mediante una licitación internacional.

**El Honorable Diputado señor Silva** preguntó cómo pueden hacer la licitación si todavía no están aprobados los recursos.

**El Vicepresidente de Corfo** precisó que llamaron a una licitación de diseño y cuentan con recursos de este año. La adjudicación, compra y licitación de equipos se hará el próximo año.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** señaló que el 2015 son \$1.500 millones, el 2016, \$3.000 millones y preguntó cuánto fue en el 2014.

**El Vicepresidente de Corfo** respondió que fueron \$1.500 millones en el 2014. Agregó que la evaluación del experto que contrataron señala que los recursos están bien ajustados y que es un presupuesto muy austero por lo que va a requerir mucho trabajo interno de los equipos de Corfo y afirmó que es un hecho que la burocracia de los procesos de postulación de Corfo deben ser modificados.

Respecto a la pregunta de Soquimich, informó que están solicitando la creación de un comité de minería no metálica, porque es necesario fortalecer el rol de fiscalización de los contratos que tiene Corfo, en el cual se van a generar las capacidades para ser contraparte efectiva en esta materia.

En el presupuesto, se consignan los recursos de la defensa judicial de Corfo. Indicó que está en un litigio arbitral que partió en el 2013. Explicó que tuvo su origen en un informe de la Contraloría General de la República, que llamó la atención a Corfo de ciertos incumplimientos por parte del arrendatario del Salar de Atacama. Frente a este dictamen Corfo contrata una auditoría y ratifica el informe del Contralor Mendoza que efectivamente había un no pago de ciertas obligaciones. Informó que el Vicepresidente Ejecutivo anterior trató de llegar a un acuerdo con la empresa lo que no fue posible y se decide ir a arbitraje. Corfo mantuvo los abogados contratados por la Administración anterior y sólo agregaron al Consejo de Defensa del Estado dada la connotación política que adquirió este tema, estimaron una sana práctica incorporar un cuerpo independiente del Ejecutivo.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** preguntó en qué parte se consultan los recursos y a cuánto ascienden.

**El Vicepresidente de Corfo** informó que en el subtítulo 22, en bienes y servicios de consumo y enviarán el detalle del mismo.

Con posterioridad se recibió la información comprometida que se adjunta al presente informe y que en resumen señala lo siguiente:

CUADRO RESUMEN GASTOS ARBITRAJE CORFO-SQM

|                                    |                    |                  |                    |
|------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
|                                    |                    |                  |                    |
| 1).- Honorarios Vargas y Asociados | 71.071.115         | 0                | 128.928.886        |
| 2).- Gastos Directos               | 69.035.629         | 2.000.000        | 42.000.000         |
| 3).- Gastos Indirectos             | 129.606.124        | 5.000.000        | 150.000.000        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>269.712.868</b> | <b>7.000.000</b> | <b>320.928.886</b> |

Continuó el Vicepresidente de Corfo respondiendo las consultas respecto al aumento de los 5 mil millones en las regiones pilotos y cómo se hará con la integración posterior de las 12 regiones, indicó que midieron exactamente lo que ellos habían gastado y eso es lo que se asigna a los comités y no afecta el presupuesto de las demás regiones. Por tanto, aclaró, si bien ya se armaron los Comités, la operación completa de los pilotos se hará a partir de enero del 2016, en que hay \$15 mil millones que van a los comités regionales, sin afectar en nada lo que iba al resto de las regiones.

El Honorable Diputado señor De Mussy reparó en que en el subtítulo 24, 03 se elimina la asignación 392 Fondo de Innovación Tecnológica y el 404 Comités Regionales de Innovación Corfo, por una suma de 10.000 y se crea una nueva asignación para Antofagasta, Biobío y Los Ríos por 15.000, y pregunta por la diferencia.

El Vicepresidente de Corfo explicó que obedece a que se tomó medio año y si hubiera sido año completo el 2015 debiera haber sido 10 mil millones, pero cuando se hizo incorporaron instrumentos nuevos por ello suman 15.000 millones. Reiteró que el movimiento neto es cero y que no hay efecto sobre otras regiones. Se sacaron de fomento recursos que se gastaba a nivel nacional y se transfirió a esas regiones y se dedujo del gasto de fomento.

**El Honorable Senador señor Tuma** solicitó una minuta con los recursos asignados al 2015 y al 2016 por región.

Respecto al tema de inversiones, **el Vicepresidente de Corfo** señaló que se ha estructurado un programa de apoyo a la inversión que tiene dos componentes: uno, es estrictamente empresas que trabajan en conjunto con el Comité de Inversiones Extranjeras, en que se atrae a Chile y se subsidia capital humano avanzado. El gasto representa lo que se comprometió y se paga hasta tres años 2016, 2017 y 2018, luego, hay una estimación del número de empresas que se van a apoyar.

El segundo tipo, es una actividad que apoya la inversión en forma indirecta, en la cual apoyan programas de desarrollo de la inversión y citó como ejemplo el proyecto de ovinos que va desde O'Higgins hasta Aysén, o bien, atraen empresas de Colombia o México para instalarse en Chile y apoyar la construcción de San Antonio, como gran centro logístico industrial portuario.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** solicitó mayor detalle del incremento de 900 millones a 13 mil millones.

**La Gerente de Administración y Finanzas de Corfo señora Alejandra Gallegos**, hizo presente que en el 2015, en esta línea sólo se están pagando proyectos de años anteriores, los arrastres que quedaban. El 2015 se crearon nuevos instrumentos de promoción de inversiones a los que los inversionistas pueden postular pero que se pagan una vez materializadas las inversiones, en consecuencia los pagos se van a realizar a partir del próximo año, eso explica el aumento.

**El Vicepresidente de Corfo** destacó, además, el apoyo significativo a proyectos de emprendimientos mapuche, en que ya tienen resultados.

**El Honorable Diputado señor Schilling** preguntó quién preside el Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional, y quién nombra al Director Ejecutivo.

**El Vicepresidente de Corfo** informó que lo preside una persona nombrada por el Intendente que corresponde al jefe de la nueva División de Desarrollo Productivo que se genera para estos efectos, y es quien define la política. Respecto al nombramiento del Director Ejecutivo, indicó que la primera etapa lo propone el Intendente en coordinación con el Vicepresidente de Corfo, en la segunda etapa, el objetivo es que sea a través del Servicio de Alta Dirección Pública y que sea el Comité quien lo seleccione.

**El Honorable Diputado señor Silva** hizo presente el informe de la OCDE respecto a cómo enfrentar la innovación, que recomienda poner mayor energía en la capacidad del sector privado que en la del sector público al identificar las áreas en las cuales poner el foco, ya que suelen tener mejores miradas de cómo trabajar los temas. En esa línea, señala la pertinencia de involucrar a las agencias, organizaciones no gubernamentales y empresas más que a las agencias centrales, pero, observa que se está haciendo exactamente lo contrario, y expresó su aprensión en esta materia, puesto que en el centro de la política de innovación, las decisiones las toma Corfo.

Hizo presente que realizar una evaluación de impacto requiere de una gran magnitud de tiempo y de recursos, y que, sin embargo, hay transferencias de recursos y cambios de priorizaciones relevantes en los últimos años, además de tomar decisiones, pero sin disponer de ese tipo de evaluaciones.

Al revisar los anexos, observó que si bien hay calendarizadas algunas evaluaciones intermedias durante el próximo año y que el Vicepresidente de Corfo en su exposición ha citado algunos ejemplos de resultados, ello no lo deja conforme porque se requiere una mirada más macro de la evaluación y teniendo presente que la recomendación de la OCDE y del Banco Mundial van en una dirección distinta a lo que está haciendo el Gobierno, considera necesario una reflexión más profunda y tener un tiempo mayor para analizar y discutir en su proporcionalidad esta materia.

**El Honorable Diputado señor Schilling** manifestó su desacuerdo con lo planteado y recordó que más allá de las recomendaciones del Banco Mundial o de la OCDE, nuestro país tiene una experiencia histórica de cómo se ha desarrollado y desgraciadamente los precursores no están en el lugar que se sugiere privilegiar e instó a Corfo a perseverar.

**El Honorable Diputado señor De Mussy** preguntó por los recursos a Innovación y Emprendimiento Social. Observó que hay un esfuerzo en términos de innovación social, pero reparó que en el marco general es bastante menor en comparación con otros fondos, y llamó la atención respecto a que estos emprendimientos y las empresas B no sólo generan actividad económica sino que también cambios de paradigmas o culturales que son los que precisamente está solicitando la ciudadanía. En esa perspectiva, solicitó al Gobierno que estas materias sean prioridad para los próximos presupuestos.

**El Honorable Senador señor Tuma**, a propósito de la Subsecretaría de Pesca, recordó que Corfo en el pasado realizó fomento de turismo y construyó hoteles que le dieron el empuje inicial a

localidades que en esa época estaban abandonadas y no recibían turistas como Puerto Varas, Pucón, Isla de Pascua y otras. Sobre el particular, hizo presente que todavía hay áreas donde el privado no tiene interés en hacer políticas de fomento por no ser rentable y citó como ejemplo el recurso del salmón Chinook, que ha sido una bendición para las regiones, en ese contexto, trajo a colación el problema que existe en la pesca artesanal en que se han producido paros y en que prácticamente no hay recursos.

Sobre el particular, expresó que los pescadores están solicitando autorización para pescar el salmón Chinook, recursos que son significativos en cantidad pero no lo suficiente para compartir entre la pesca artesanal y la pesca deportiva. En esa línea, preguntó qué organismo del Estado, que podría ser Corfo, puede estudiar una política de fomento en inversión destinada a la masificación de pisciculturas que permitan que esos alevines, en distintos nacimientos de ríos, puedan prever la producción.

Lo anterior, dijo, puede tener un efecto multiplicador en el fomento a la industria del turismo, en la pesca artesanal, deportiva y en las distintas regiones y preguntó por qué no se diseña un plan de fomento en esta área.

**El Vicepresidente de Corfo** señaló que tienen un instrumento para apoyar inversión en regiones cuando no está desarrollada una cierta actividad. Preciso que tienen una garantía que puede financiar proyectos de hasta 4 millones de dólares y comentó que hay empresas que están invirtiendo usando esta garantía que llega hasta el 80%. Este mecanismo denominado pro inversión, comenzó en septiembre del 2015 y ya tiene varios bancos involucrados y esperan que tengan un gran impacto en inversión en áreas con potencial. Agregó que a través de programas de pro inversión pueden apoyar los estudios de pre inversión.

Respecto a lo planteado por Su Señoría del salmón Chinook señaló que es un tema pendiente que no han resuelto y se comprometió a conversar con la Subsecretaría de Pesca.

Resaltó que el esfuerzo de crear estos consejos públicos privados, académicos y empresas, tiene por objeto generar la posibilidad en sectores claves de las regiones que se junten los actores para que definan sus oportunidades y brechas y propongan hojas de rutas e instrumentos y concursen en programas de bienes públicos para obtener los recursos. Por tanto, enfatizó, no hay un compromiso *a priori* de seguridad de recursos, sino de crear capital social en torno a la necesidad de desarrollar ciertas actividades con cofinanciamiento privado.

Afirmó que lo anterior es lo que hacen todos los países de la OCDE. En la Unión Europea, informó que la estrategia se llama especialización inteligente, en que si no hay un foco en ciertos ámbitos no dan recursos para investigación y desarrollo a los países. Por tanto, afirmó que Chile está en consonancia con lo que hace la Unión Europea para apoyar el desarrollo productivo de sus territorios.

**El Gerente de Desarrollo Competitivo señor Maggi** expresó que el Honorable Diputado señor Silva hace una correcta mención al informe de la OCDE que se refiere a políticas con foco estratégico, que enfatiza las buenas prácticas y respecto del cual Corfo ha tomado las tres principales recomendaciones: uno, el carácter no vinculante que tienen que tener estos proyectos, es decir, no deben asegurar asignación de recursos *ex ante*, sino facilitar el auto descubrimiento; segundo, que las gobernanzas deben tener un componente predominantemente privada para que haya una mirada hacia el mercado, en particular, informó que en los programas de Corfo entre el 50 y 66% de los integrantes de los Consejos Directivos, son del sector empresarial y también hay comunidad, academia y ONG.

Señaló que dado que no es necesario esperar hasta tres años más para poder medir impacto, este año el Ministerio de Economía con asistencia técnica de especialistas alemanes generaron una plataforma de monitoreo en torno a productividad, sofisticación, diversificación y calidad de la gobernanza, definen 21 indicadores. Este año construyeron línea de base, luego, todos los años se presentan los programas en función de esos indicadores lo cual puede determinar que si un programa no obtiene el umbral de impacto suficiente, en términos de monitoreo, no sigue.

**El Vicepresidente de Corfo** agregó que para invertir en I+D en infraestructura tecnológica privada, si no hay cofinanciamiento privado disponible no hay negocio, ese es un test muy fuerte, acotó. Aseguró que el próximo año mostrará unos resultados extraordinarios y refirió el resultado del programa de la minería con la industria solar que es una gran revelación en el norte del país, que implica una caída del 30 o 40% de costo de la energía eléctrica de hoy. Permitirá producir hidrógeno y oxígeno y que toda la flota que ocupa la minería será de hidrógeno y no a diésel. Por tanto, dijo, sólo este programa paga por sí solo toda la inversión por el impacto que va a traer en viabilidad y sustentabilidad y destacó que Chile será el principal país exportador del mundo solar de alta radiación.

En seguida, la Subcomisión analizó la indicación formulada por **S.E. la Presidenta de la República** al programa 01 Corporación de Fomento de la Producción, glosa 03, letra a) Dotación máxima de personal, para reemplazar “682” por “687”.

Sobre el particular, **el representante de la Dirección de Presupuestos, señor Claudio Martínez** señaló que esta indicación pretende aumentar la dotación máxima de funcionarios 682 a 687. Agregó que el financiamiento ya está considerado en esta ley y se trata de profesionales del área financiera para la administración de la cartera de riesgos en base a recomendaciones del Banco Mundial.

**- En votación, la indicación formulada al Capítulo 06, Programa 01, Glosa 03, fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

En la sesión siguiente **el Honorable Diputado señor Silva** manifestó que está en condiciones de aprobar Corfo y el Comité Innova Chile.

Cabe señalar que la Corporación de Fomento de la Producción hizo llegar los siguientes antecedentes que se adjuntan como anexo al presente informe:

- Fondo de Inversión Estratégica; Análisis presupuestario 2015, Regiones que no participan en el piloto de descentralización; Proyección presupuestaria 2016; Antecedentes Arbitraje Corfo-Soquimich; Distribución de Presupuesto de acuerdo a ejes de acción; Planta desalinizadora de agua de mar de Copiapó y Minuta resumen agua potable rural X, XIV y V Región.

**- En votación el Capítulo 06 Corporación de Fomento de la Producción CORFO, programa 01, fue aprobado con la indicación precedente por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma, y Honorables Diputados señores De Mussy y Silva.**

## **CAPÍTULO 19**

### **Programa 01**

#### **Comité Innova Chile**

Considera recursos por \$ 42.281.225 miles, lo que implica una variación de un 20 %, respecto del presupuesto del año anterior.

En seguida, la Subcomisión analizó las siguientes indicaciones formuladas por **S. E. la señora Presidenta de la República a la glosa 03:**

a) Agrégase, en el segundo párrafo, a continuación de “\$ 124.560” la palabra “miles”.

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Claudio Martínez** explicó que en la Glosa 03 se consideraron 124.560 millones de pesos para la contratación de 25 funcionarios, pero que por una omisión quedó fuera la palabra “miles”, por lo que esta indicación propone agregar este concepto.

**- En votación, la indicación formulada al Capítulo 19, Programa 01, Glosa 03, letra a), fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor Tuma y Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.**

b) Reemplácese el párrafo quinto por el siguiente:” Incluye hasta \$534.570 miles del presupuesto asignado al Programa de Innovación Tecnológica Empresarial para la celebración de convenios de desempeño con entidades que realicen un programa de difusión y acompañamiento a las empresas de la(s) Región(es) respectiva(s), con la finalidad de que formulen proyectos al programa de Innovación Tecnológica Empresarial: Innovación de Productos o Procesos y Validación y Empaquetamiento de Innovaciones. Las entidades ejecutoras serán seleccionadas de conformidad con las normas de contratación pública que resulten aplicables.”

**El representante de la Dirección de Presupuestos, señor Claudio Martínez** informó que la redacción de la ley vigente considera para la aplicación de los Programas de Transferencia Tecnológica sólo a las universidades regionales y que con esta indicación se reemplazan los vocablos “universidades regionales” por “entidades ejecutoras”, a fin de ampliar el universo de las instituciones que pueden ejercer esta función.

**El Honorable Diputado señor Silva** consultó a qué tipo de instituciones se amplía esta norma.

**El señor Martínez** mencionó a modo de ejemplo a las cooperativas, a las instituciones de los gremios de la producción o a cualquiera otra que pueda ejecutar este tipo de programas.

**El Honorable Diputado señor Silva** manifestó su aprensión respecto de esta propuesta y anunció su voto en contra.

- En votación la indicación formulada al Capítulo 19, Programa 01, Glosa 03, letra b). Por la afirmativa votaron el Honorable Senador señor Tuma y el Honorable Diputado señor Schilling, y en contra los Honorables Diputados señores De Mussy y Silva.

Repetida la votación por el empate producido, en virtud del artículo 182 del Reglamento del Senado, se produjo el mismo resultado, por lo que nuevamente se procedió a votar la indicación, con idéntico resultado, quedando en consecuencia rechazada la indicación.

- El Capítulo 19, Programa 01, fue aprobado con modificaciones por la unanimidad de los miembros presentes de la Primera Subcomisión, Honorables Senadores señores Coloma y Tuma, y Honorables Diputados señores De Mussy y Silva.

- - -

### **MODIFICACIONES**

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vuestra Primera Subcomisión os propone lo siguiente:

I.- Dejar pendiente para su resolución en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el Capítulo 16, programa 01, Servicio de Cooperación Técnica.

II.- Aprobar la Partida 07, correspondiente al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, con las siguientes modificaciones:

**1.- En el Capítulo 01, programa 01, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño:**

a) En la Glosa 02, letra d) Convenio con Personas Naturales, reemplácese “83” por “95”. **(unanimidad 4x0).**

b) En la Glosa 02, letra d) agréguese a continuación de la sigla “IFOP” lo siguiente: “, los que no se considerarán para efectos del límite máximo de personas establecido previamente.”. **(unanimidad 4x0).**

c) Glosa 08; primer párrafo, reemplácese “10” por “14”. **(unanimidad 4x0).**

d) Glosa 09, primer párrafo, agréguese a continuación de la palabra “Fondo”, lo siguiente: “, los que no se considerarán para efectos del límite máximo de personas establecido en el párrafo siguiente”. **(unanimidad 4x0).**

e) Glosa 11, primer párrafo, reemplácese “4” por “5”. **(unanimidad 4x0).**

**2.- En el Capítulo 01, programa 08, Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación:**

-Glosa 01, letra a) Convenios con Personas Naturales, reemplácese “20” por “23”. **(unanimidad 4x0).**

**3.- Capítulo 06. Corporación de Fomento de la Producción, programa 01:**

-Glosa 03, letra a) Dotación máxima de personal, reemplácese el guarismo “682” por “687”. **(unanimidad 4x0).**

**4.- En el Capítulo 09, programa 01, Servicio Nacional de Turismo:**

-Glosa 04, segundo párrafo, reemplácese “11” por “25”. **(unanimidad 4x0).**

**5.- En el Capítulo 16, programa 01, Servicio de Cooperación Técnica:**

- Glosa 05, asociada a las Asignaciones 131 y 132, agréguese un nuevo inciso final, del siguiente tenor:

“La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser publicados en forma regionalizada, trimestralmente en la página web del Servicio, dentro de los 30 siguientes al término del respectivo trimestre.”. **(unanimidad 4x0)**.

**7.- En el Capítulo 19, Comité Innova Chile, programa 01:**

-Glosa 03, en el segundo párrafo, a continuación del guarismo “\$ 124.560”, la palabra “miles”. **(unanimidad 4x0)**

- - -

## PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

### ACUERDO

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vuestra Primera Subcomisión os propone aprobar la Partida 07, correspondiente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Capítulo 01 Programa 07, Capítulos 02, 03 programa 1 y 2, Capítulos 04, 07 programas 1 y 2, Capítulos 08, 21, 23, 24 y 25 sin modificaciones, por unanimidad, con excepción del Capítulo 01, programas 01 y 08, Capítulos 06, 09 y 19 que fueron aprobados con modificaciones por unanimidad, y del Capítulo 16, Servicio de Cooperación Técnica que quedó pendiente para su resolución en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, no obstante que fue aprobada una indicación a ese mismo Capítulo 16.

- - -

Acordado en las sesiones celebradas los días 13, 19 y 21 de octubre de 2015 con la asistencia del Honorable Senador señor Eugenio Tuma Zedán (Presidente), y de los Honorables Senadores señores Juan Antonio Coloma, y Andrés Zaldívar Larraín, y de los Honorables Diputados señores Felipe De Mussy Hiriart, Ernesto Silva Méndez y Marcelo Schilling Rodríguez.

Sala de la Comisión, a 4 de noviembre de 2015.

XIMENA BELMAR STEGMANN  
Secretario

## ANEXO

### PARTIDA 07

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

#### **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DIPRES**

- Partida 07, información complementaria, libro de 207 páginas.
- Partida 07, proyecto de ley de presupuestos para el año 2016, (cuadernillo blanco).

#### **PRESENTACIONES:**

##### **MINISTERIO DE ECONOMÍA**

- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Fondo de Administración Pesquero.
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
  - Explicación Diferencia Presupuestaria Sernapesca 2015 v/s 2016
- Subsecretaría de Turismo.
  - Minuta principales incrementos y desafíos 2016.
- Servicio Nacional de Turismo.
- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Servicio de Cooperación Técnica.

##### Gerencia General de Sercotec:

- Resumen Ejecutivo y Anexo con las principales acciones de comunicación a los trabajadores de Sercotec respecto al proyecto piloto de descentralización.
- Distribución de presupuestos 2015 y 2016 por regiones.  
Fichas de los programas de Sercotec que conforman la Oferta Programática ingresada a evaluación ex ante a Dipres en los últimos dos años y la ficha de resultado de la revisión ex ante del nuevo programa piloto “Almacenes de Chile” para el año 2016.

##### Sindicato de Trabajadores de Sercotec:

- Informe del Sindicato de Sercotec.  
Informe en derecho del Estudio Jurídico Sindical.  
Ord. N° 105 de Sercotec al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.  
Oficio de la Comisión de Gobierno de la Cámara al Gerente General de Sercotec.  
Actas sesiones 13 julio y 15 de septiembre 2015 Comisión Gobierno Interior de la Cámara de Diputados.  
Indicaciones al Boletín N°7963 del Honorable Diputado señor Osvaldo Urrutia.

Impacto negativo de la propuesta de descentralización planteada por Corfo y sus pilotos.

Variables a comparar en modelos pilotos Corfo.

Carta trabajadores Sercotec Los Lagos.

- Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
- Servicio Nacional del Consumidor.
- Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.
- Fiscalía Nacional Económica.
- Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
  - Primer año de vigencia Ley N° 20.720.
- Instituto Nacional de Estadísticas.
  - Minuta IV Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE).

#### **CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

- Power Point Vicepresidente Ejecutivo CORFO, señor Eduardo Bitran (177 páginas).
  - Fondo de Inversión Estratégica.
  - Análisis presupuestario 2015, Regiones que no participan en el piloto de descentralización.
  - Proyección presupuestaria 2016.
  - Antecedentes Arbitraje Corfo-Soquimich.
  - Distribución de Presupuesto de acuerdo a ejes de acción.
  - Planta desalinizadora de agua de mar de Copiapó.
  - Minuta resumen agua potable rural X, XIV y V Región.

#### **INDICACIONES:**

- Dos, de S.E. la Presidenta de la República, Oficios números:
  - a) 1122-363 (19 octubre).
  - b) 1129-363 (20 octubre).
- Una, de los Honorables Senadores señores Coloma y Tuma y de los Honorables Diputados señores De Mussy, Schilling y Silva.

#### **UNIDAD DE ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO:**

- Comparado Presupuesto 2015-2016.

\* \* \* \* \*

ÍNDICE

|                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.....                             | 4   |
| Capítulo 01,                                                               |     |
| • Programa 01 Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño         | 22  |
| ▪ Programa 07 Fondo de Innovación para la Competitividad...                | 29  |
| ▪ Programa 08 Secretaría Ejecutivo Consejo Nacional de Innovación          | 30  |
| Capítulo 02, Servicio Nacional del Consumidor.....                         | 32  |
| Capítulo 03, Programa 01 Subsecretaría de Pesca .....                      | 35  |
| Capítulo 03, Programa 02 Fondo de Administración Pesquero.....             | 39  |
| Capítulo 04 Servicio Nacional de Pesca.....                                | 40  |
| Capítulo 07, Programas 01 y 02, Instituto Nacional de Estadísticas, Censos | 44  |
| Capítulo 08, Fiscalía Nacional Económica.....                              | 47  |
| Capítulo 24, Subsecretaría de Turismo.....                                 | 50  |
| Capítulo 09, Servicio Nacional de Turismo.....                             | 55  |
| Capítulo 21, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.....          | 58  |
| Capítulo 23, Instituto Nacional de Propiedad Industrial.....               | 61  |
| Capítulo 25, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento            | 62  |
| Capítulo 16, Servicio de Cooperación Técnica.....                          | 66  |
| Capítulo 06, Corporación de Fomento de la Producción.....                  | 84  |
| Capítulo 19, Comité Innova Chile.....                                      | 117 |
| Modificaciones.....                                                        | 119 |
| Acuerdo.....                                                               | 121 |
| Acordado.....                                                              | 122 |
| Anexo.....                                                                 | 123 |